



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 21

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 12
celebrada el miércoles, 10 de noviembre de 2004**

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

Proyecto de Ley 7-04/PL-000009, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005.

Proyecto de Ley 7-04/PL-000010, de medidas tributarias, administrativas y financieras.

Mociones

Moción 7-04/M-000008, relativa a política general en materia de justicia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000022, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina, formulada por el G.P. Andalucista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000249, relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000250, relativa a los objetivos, a través del Plean(Plan Energético Andalucía 2003-2006), para la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000274, relativa a la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000255, relativa a la mejora de regadíos de Andalucía en el período 2000-2003, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000258, relativa a los regadíos de El Andévalo occidental, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000275, relativa a las inversiones anuales en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000277, relativa al brote de lengua azul, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000240, relativa a la situación del conservatorio de música de Cabra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000257, relativa al programa T-TEP, en el IES Polígono Sur, de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000278, relativa a las inversiones en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000251, relativa a la circunvalación de Albuñol, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000259, relativa a la liberación del peaje del tramo de la AP-4, de Jerez a Puerto Real (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000262, relativa al soterramiento del ferrocarril en Almería capital, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000264, relativa a la autovía N-432 (Granada-Córdoba-Badajoz, 438'0 Km), formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000268, relativa al acceso de vehículos desde El Aljarafe a la ciudad de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000253, relativa al teatro en la ciudad de Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000254, relativa al Centro de Arqueología Subacuática, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000256, relativa al convenio-marco de colaboración científica entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga, en materia de investigación de bienes del patrimonio histórico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000248, relativa a la promoción internacional de la moda andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Elisa Lopera Lopera y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000252, relativa al balance del viaje a China, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000276, relativa a la inversión en la provincia de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000246, relativa a la Conferencia de Presidentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000260, relativa a la fiscalidad ecológica de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000261, relativa al balance de las ayudas por los incendios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000002, relativa a la creación de la Policía Autonómica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000063, relativa a las medidas a adoptar frente a la subida del gasóleo, por las graves repercusiones económicas para los sectores productivos agrícolas, ganaderos y pesqueros de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000073, relativa a las medidas dirigidas a controlar el incremento de precios del gasóleo para los sectores agrario y pesquero, y paliar sus efectos, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000075, relativa a la protección de los consumidores ante el sobreendeudamiento, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veintitrés minutos del día diez de noviembre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Proyectos de Ley

Debate conjunto de totalidad de los Proyectos de Ley 7-04/PL-000009 y 7-04/PL-000010, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 y de medidas tributarias, administrativas y financieras (pág. 1152).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas al Proyecto de Ley 7-04/PL-000009: Rechazadas por 42 votos a favor, 59 en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas al Proyecto de Ley 7-04/PL-000010: Rechazadas por 42 votos a favor, 60 en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, cincuenta y ocho minutos del día diez de noviembre de dos mil cuatro.

Debate conjunto de totalidad de los Proyectos de Ley 7-04/PL-000009 y 7-04/PL-000010, relativos al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 y de medidas tributarias, administrativas y financieras.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenas tardes.

Les ruego que ocupen sus escaños, por favor, para comenzar la sesión.

Señorías, si ocupan sus escaños, procederemos al inicio de la sesión, y lo haremos con el debate conjunto de totalidad del proyecto de ley relativo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 y el proyecto de ley de medidas tributarias, administrativas y financieras, además de las correspondientes enmiendas.

Por lo tanto, si la Cámara está preparada, como lo está, ruego al señor Consejero de Economía y Hacienda que, para defender los proyectos de ley en este debate conjunto, ocupe la tribuna.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

Comparezco hoy ante esta Cámara para presentar en nombre del Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 y el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras que lo acompañan.

Este año, señorías, ha sido el año del cambio político en España; un cambio que ha supuesto el comienzo de un camino de normalización para Andalucía. Se ha entrado en una fase nueva del desarrollo del Estado de las autonomías que no hace sino revalidar el Título VIII de la Constitución como su marco regulador fundamental. El 14 de marzo es, sin duda, una referencia obligada a la hora de analizar el presupuesto de Andalucía para 2005. El que hoy les presento es el primero de la VII legislatura y marca el rumbo de la política económica de los próximos años, al tiempo que orienta las bases estratégicas del desarrollo de Andalucía en las décadas venideras.

El mundo se está transformando a un ritmo y a una velocidad inéditos en términos históricos, y las sociedades, las relaciones económicas y culturales se hacen globales. No existe, sin embargo, ni debe existir, una respuesta única a esta globalización; cada economía, cada sociedad, debe estructurar su propia estrategia para afrontarla. En el caso de Andalucía, esta respuesta debe ser coherente con la de España y con la de la Unión Europea, y, al mismo tiempo, debemos desarrollar una estrategia propia que nos permita solventar los déficit que aún persisten.

La respuesta europea a la globalización y a los desafíos del futuro encuentra un claro referente en la Cumbre de Lisboa. Allí se propuso como meta de la Unión Europea el convertirnos, en un plazo de diez años, en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social, y hacerlo mediante el avance en la sociedad de la información y la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, el proceso de reformas estructurales, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social; unas recomendaciones que, sin embargo, no han sido suficientemente atendidas por los Estados miembro, tal y como ha puesto de manifiesto hace un par de semanas el todavía Presidente Romano Prodi.

Éste ha sido también el caso de España en los últimos años, en que la economía ha apoyado su crecimiento casi exclusivamente en las posibilidades que ofrecen bajos tipos de interés fijados por el Banco Central Europeo y en el impulso de la demanda interna de consumo y de la inversión residencial, sin abordar las propuestas de Lisboa. De ahí que el giro del nuevo Gobierno de la Nación, el giro que ha empezado a dar a la política económica para recuperar el tiempo perdido, nos permite pensar que podemos avanzar hacia las metas acordadas a un paso más acelerado. Este giro se ha materializado en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y propone un modelo que tiene como principales referencias la mejora de los factores de productividad del sistema económico, una mayor cohesión social sobre la base del protagonismo de la sociedad civil y una actitud de diálogo permanente entre el sector público y el sector privado.

Andalucía coincide plenamente con estas nuevas directrices. La economía andaluza crece más que la española en su conjunto, crece más también que la zona del euro. Pese al importante avance en términos de convergencia registrado en los últimos años, debemos todavía solucionar carencias y, al mismo tiempo, proyectarnos en un mundo globalizado como una de las regiones más competitivas de Europa. Por ello, nuestra Comunidad Autónoma cuenta con un proyecto propio, la segunda modernización de Andalucía, que fue apoyado de forma mayoritaria por el pueblo andaluz el pasado 14 de marzo; un proyecto que, como ha señalado el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, constituye el programa de Gobierno para esta legislatura y que implica consolidar a Andalucía como una sociedad más avanzada, más justa y equitativa, con más bienestar, cultura y riqueza y con mayor peso en España, en Europa y en el mundo.

La competitividad de nuestra economía, señorías, tiene que basarse en un aumento de la productividad de todos los factores, como son el capital público y el privado, el trabajo y el conocimiento; un modelo basado en la concertación social que busca la calidad del empleo, respetuoso con el medio ambiente

y responsable socialmente, que contribuya a hacer efectivos los derechos de los trabajadores y los consumidores y que posibilite la prestación y mejora de los servicios públicos.

Sobre el sector público recae una parte importante de la iniciativa económica, como es la de crear las condiciones mínimas para impulsar el proceso productivo y superar los fallos del mercado, de forma que se garantice el acceso de todos los ciudadanos a servicios fundamentales. Hay, además, que mantener de forma sostenida un esfuerzo de inversión pública en capital humano y en capital físico. Y junto a ello, hoy más que nunca, el desarrollo de Andalucía depende estratégicamente de la iniciativa privada. La sociedad civil debe liderar la segunda modernización de Andalucía.

Señorías, el proyecto de Presupuesto para 2005 se ha elaborado a partir de esta nueva realidad internacional a la que he hecho referencia, a partir del nuevo proyecto económico para España y de la evolución reciente de la economía andaluza. En la formulación de las previsiones macroeconómicas se ha considerado, en primer lugar, la reactivación de la economía mundial en el comienzo de 2004; en segundo lugar, las repercusiones de los aumentos del precio del petróleo en la economía mundial, española y andaluza, y, finalmente, se ha evaluado la trayectoria de apreciación del euro.

Sobre la situación actual de la economía andaluza, quisiera destacar que los datos de 2004 muestran una continuidad en el undécimo año consecutivo de ciclo de crecimiento; una continuidad que se manifiesta en que crecemos más que nuestras economías de referencia y que creamos más empleo. El Producto Interior Bruto de Andalucía ha crecido en el primer semestre de este año un 3'5% interanual, casi un punto por encima de la economía española en ese mismo período y casi dos puntos porcentuales sobre la media de la zona del euro. Por lo que se refiere a 2005, saben ustedes que el Fondo Monetario ha rebajado recientemente sus previsiones de primavera sobre el crecimiento mundial; una reducción que va a afectar en mayor medida a las economías que se encuentran en las posiciones más avanzadas del ciclo —señaladamente Estados Unidos y Japón—, pero también al Sudeste Asiático, a China y a Corea. En la zona del euro, el Fondo prevé un estancamiento en el 2'2%, y hace unos días ha vuelto a rebajar las estimaciones respecto de Alemania y España.

Así las cosas, el Gobierno andaluz ha previsto para 2005 un crecimiento del PIB en Andalucía del 3'1% en términos reales, lo que equivale, en términos nominales, a un 7%, y en términos de valor añadido no agrario, a un 3'5%; un crecimiento que se va a trasladar al empleo con un incremento del 2'7%, esto es, hablo de 72.000 puestos de trabajo en términos de encuesta de población activa, que representarán el 22% de los que se han previsto para toda España.

Con relación a la productividad, también avanzará en 2005, sostenida por un mayor ritmo inversor. La previsión es que aumentará a un ritmo anual del

0'8%. Se trata, señorías, las que le acabo de citar, de unas previsiones prudentes, prudentes y ajustadas a la coyuntura actual, y también a las expectativas de futuro.

Una vez definido este contexto macroeconómico, una vez establecidas las previsiones para 2005, hemos procedido a formular un Presupuesto con dos objetivos fundamentales: el primero, el incremento de la productividad de todos los factores, de forma que nuestra competitividad se apoye fundamentalmente en la calidad, en la innovación y en el valor añadido, y en segundo lugar, hemos querido avanzar en las políticas de redistribución social y de igualdad de oportunidades, dos objetivos que entiendo complementarios.

Desde el Gobierno andaluz consideramos que una sociedad que garantice los derechos de sus ciudadanos y la igualdad de oportunidades no sólo crece en estatura moral, sino también en competitividad. El desarrollo económico, cuando garantiza la igualdad de oportunidades y apoya a quienes lo necesitan, configura una sociedad emprendedora y capaz de mejores empresas. Nuestro desafío es, precisamente, lograr esa ciudadanía activa que haga efectivos día a día sus derechos en igualdad de oportunidades.

Señorías, sin la posibilidad de que todo ser humano alcance el pleno ejercicio de sus capacidades, la sociedad será más pobre y menos capaz de generar empleo y riqueza. Menos justa, sí; pero, además, será ineficiente y no tendrá futuro.

Lo mismo ocurre en el terreno de la actividad productiva, donde la igualdad de oportunidades de las empresas, sin situaciones de monopolio, ni de oligopolio, ni de ayudas preferenciales, tiene que contribuir a fortalecer el tejido empresarial y a hacerlo más competitivo. La eficiencia de la economía se sustenta, pues, en la suma de todas esas competitividades, y es esa eficiencia la que, en un círculo virtuoso, contribuye a reforzar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y también a hacer efectivos sus derechos.

Yendo a los números, les diré que el Presupuesto de 2005 tiene una dotación económica de 24.451.581.273 euros. Esto representa, de presupuesto inicial a presupuesto inicial, un incremento del 10'3%, y se define por su carácter inversor y por su orientación social. Y todo lo hacemos en el marco de la estabilidad presupuestaria y con el referente en la segunda modernización de Andalucía.

Es, digo, un presupuesto inversor por el volumen de recursos —más de diez mil millones de euros se destinan a acrecentar el capital físico, a reforzar el capital humano y a incrementar el tecnológico y organizativo—; es también un presupuesto social, que destina más del 60% de los recursos a las políticas sociales y a la prestación de servicios públicos, y es, además, un presupuesto austero: el 60% de las inversiones se va a financiar con el ahorro bruto, resultado de una política de contención del gasto corriente del Gobierno andaluz.

Señorías, unas palabras sobre la estabilidad presupuestaria.

La estabilidad ha centrado en los dos últimos años buena parte de nuestro debate económico, y eso ha sido por la particular fórmula en que se ha introducido en España, mediante la imposición; esa imposición contable que determinó o fijó en el déficit cero la medida de la estabilidad.

Desde Andalucía siempre sostuvimos que era un profundo error entronizar el déficit cero como único principio rector de la política presupuestaria, porque la estabilidad no puede anclarse a un mero resultado impuesto con independencia de la coyuntura. Si hacemos eso, estamos contradiciendo el pacto de estabilidad y crecimiento, y, además, estamos limitando el funcionamiento de los estabilizadores automáticos. Haciendo eso se impide la aplicación de medidas contracíclicas y se genera inestabilidad, al actuar siempre prescindiendo de la coyuntura económica, y éste ha sido siempre nuestro planteamiento.

Un planteamiento que, además, es perfectamente compatible con la progresiva reducción de la deuda, que ha venido realizando la Comunidad Autónoma de Andalucía apoyándose, precisamente, en este largo ciclo de crecimiento económico que ha permitido reducir en dos puntos porcentuales nuestro endeudamiento con relación al Producto Interior Bruto.

Por otro lado, el carácter prioritario que otorgamos a las inversiones y a las políticas sociales y la repercusión del propio Presupuesto en la economía andaluza lo convierten en un instrumento para avanzar, como les decía, en la segunda modernización. En concreto, la incidencia del Presupuesto en nuestra economía podemos cuantificarla en la aportación al PIB de aproximadamente 1'1 puntos, que supone aproximadamente también un tercio de la previsión del crecimiento de la economía andaluza para el próximo ejercicio.

Este fuerte impulso que va a propiciar este presupuesto se fundamenta, en primer lugar, en su equilibrio, con un endeudamiento neto cero, que va a permitir que todos los recursos financieros disponibles por el sistema económico lo sean para el sector privado de la economía y para la inversión privada; en segundo lugar porque el incremento de las inversiones se va a trasladar a una mayor actividad del sector privado, y, finalmente, por una serie de medidas fiscales que representan una menor presión fiscal normativa, con un ahorro para los contribuyentes andaluces de aproximadamente treinta y seis millones y medio de euros.

Señorías, paso a continuación a desarrollar las vertientes del Presupuesto.

Y al hablar de estado de ingresos, es necesario insistir, en primer lugar, en que la normalización de las relaciones entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía, que comenzó el pasado marzo, ha permitido formular este estado que les comento. Primero, porque se ha producido la liquidación del sistema de financiación 1997-2001; segundo, porque en 2005 se va a percibir la liquidación del ejercicio 2003. En uno y otro caso, el Gobierno de la Nación ha comenzado el proceso de restitución a Andalucía de derechos denegados en los últimos ocho años. Además, el

Gobierno central ha concretado el crecimiento del Fondo de Suficiencia en una cantidad superior, por primera vez desde que entró en vigor este sistema de financiación —digo por primera vez—, por encima de lo que va a crecer el Producto Interior Bruto en términos nominales. A ello tenemos que unir la información que el Gobierno central ha proporcionado sobre las previsiones del Fondo de Suficiencia y las de recaudación de impuestos.

Es bueno recordar, y todos ustedes pueden hacerlo, que, con ocasión del debate de Presupuestos para 2003 y para 2004, se insistió aquí, en esta tribuna, en que el Gobierno central estaba realizando un cálculo incorrecto del Fondo de Suficiencia en perjuicio de las Comunidades Autónomas. Bueno, tenemos ya la liquidación de 2002 y de 2003, y eso nos ha demostrado cumplidamente que el Gobierno andaluz llevaba razón, que el Gobierno central había empuñado las cifras en beneficio propio. Y esto, sin embargo, señorías, se ha cambiado, porque para la formulación del Presupuesto de 2005 el Gobierno andaluz ha recibido, primero, del Gobierno central la información anticipada, y datos suficientes para conocer cómo puede evolucionar el Fondo de Suficiencia, y ello nos ha permitido considerar que la asignación que nos proporciona como entrega a cuenta es correcta. Por todo ello, para 2005 se ha consignado, en el Presupuesto, el 98% de la previsión de ingresos, que se corresponde con las entregas a cuenta. La segunda nota destacable del estado de ingresos es que el incremento de los mismos se produce sin aumentar la presión fiscal normativa.

En relación con los ingresos de origen tributario, quiero señalar que éstos ganan un peso próximo a un punto porcentual dentro de las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma; un aumento que ha resultado del mayor crecimiento económico, de las mejoras en la Administración tributaria y de la liquidación del sistema 2003, que se incorpora a esos ingresos.

En otro apartado, Otras transferencias, es donde el Presupuesto de 2005 registra el mayor incremento porcentual de todos los ingresos, con el 265%, ya que se incorporan 650 millones de euros de la liquidación del sistema de financiación 1997-2001 que quedaron adeudados por el anterior Gobierno central durante siete años.

Quiero dejar claro que los 2.500 millones de euros que Andalucía ha acordado como liquidación, y que ha recibido, no son la cuantía de una aportación extraordinaria: es el reconocimiento de una deuda, pero de una deuda sobre financiación ordinaria; una financiación ordinaria que no fue pagada en su momento. Por lo tanto, insisto, no son recursos extraordinarios que vengán desafectados de la financiación de aquellos años, sino una parte importante de los recursos ordinarios de Andalucía entre 1997 y 2001 que estaban pendientes de pago; recursos que, de acuerdo con el gasto de aquel período, habrían ido, o tendrían que haber ido, en un 82% a operaciones corrientes y en un 18% a operaciones de capital.

Señalo esto porque el Gobierno andaluz, que no dispuso de esos recursos que le correspondían, se atuvo a sus responsabilidades presupuestarias, redujo su endeudamiento, satisfizo de forma mayoritaria las demandas de la sociedad andaluza y el 14 de marzo obtuvo la ratificación de su confianza en la gestión. Esto ha permitido que unos ingresos que, como digo, habían sido destinados originariamente, en más del 80%, a gasto corriente puedan destinarse hoy, en un 70%, a gastos de inversión: 650 millones en 2005, 900 en 2006, 150 millones en 2007.

Los ingresos procedentes de la Unión Europea suponen una dotación de 2.498'4 millones de euros, un 1'5% más que en 2004. El crecimiento se corresponde con una serie de evolución de partidas.

La reserva de eficacia saben ustedes que es un mecanismo que la Comisión Europea asigna a los programas bien gestionados. El Gobierno andaluz, a diferencia del Gobierno central, cumplió los requisitos y niveles de ejecución establecidos, por lo que ha recibido 173 millones de euros en 2004 y recibirá 20'5 millones de euros en 2005. Por otra parte, el Fondo de Cohesión disminuye en 66 millones de euros su cuantía de 2005. Recordemos que el anterior Gobierno central asignó a Andalucía proyectos por importe de 880 millones de euros de un total de 11.160 millones de euros, lo que supone el 7'8% del Fondo de Cohesión.

Por último, se incluyen en el Presupuesto de 2005 109 millones de euros de los 249'2 reprogramados como consecuencia de la menor ejecución o incapacidad ejecutiva, como quieran verlo, del anterior Gobierno, que no supo aplicar y que ahora se están destinando a Andalucía.

Siguiendo con los ingresos, quiero hacerles mención a los previstos por el endeudamiento. En el ejercicio 2005, la cantidad consignada coincide exactamente con el importe de las amortizaciones previstas en el calendario ordinario de vencimientos de la deuda de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, el endeudamiento neto previsto para el ejercicio 2005 es igual a cero. Significa que no se va a apelar al crédito privado, por lo que no se van a detraer recursos del sistema financiero.

Quiero recordar a sus señorías que nuestra gestión de la deuda es también valorada favorablemente por todas las agencias internacionales de calificación de riesgos, y que se nos otorgan calificaciones similares a las de Japón.

Por último, cerrando este capítulo de ingresos, diré que, en relación con la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, se mantiene el mismo importe que en ejercicios anteriores a la espera de alcanzar un acuerdo con el Gobierno central.

Pasando al estado de gastos, señorías, quiero poner de manifiesto el carácter inversor y social que caracteriza este presupuesto. El esfuerzo de capitalización supera los diez mil millones de euros, que devuelven a la sociedad andaluza sus aportaciones transformadas en inversión pública, en mejora de capital humano y en capital tecnológico y organizativo,

y se devuelven multiplicadas. En primer lugar, porque una parte importante de las inversiones se financia a partir de políticas de solidaridad, de España y de la Unión Europea; en segundo lugar, por el esfuerzo de capitalización realizado por el Gobierno andaluz, que ha permitido que la mayor parte de las deudas que dejó de pagar el anterior Gobierno para financiación ordinaria se puedan destinar ahora a inversión. Así las cosas, las inversiones previstas en el Presupuesto de 2005 equivalen al 4'3% de nuestro Producto Interior Bruto y tienen un incremento del 24% en relación a 2004. Es ésta la primera vez que los gastos de capital superan los cinco mil millones de euros; inversiones que, además, se van a ver reforzadas y complementadas por las del Gobierno central en Andalucía.

Las inversiones del Gobierno central en nuestra Comunidad totalizan 3.120 millones de euros. Esto significa que, entre la Administración central y la autonómica, el año que viene se van a invertir en nuestra tierra casi ocho mil trescientos millones de euros; una cantidad equivalente al 7% de nuestro Producto Interior Bruto o, lo que es lo mismo, casi veintitrés millones de euros cada día. La mayor parte de este esfuerzo inversor se concentrará en las infraestructuras, por su gran incidencia en la competitividad de nuestras empresas, su repercusión directa en la calidad de vida de los ciudadanos y también su repercusión en la cohesión interna.

Andalucía, tal y como acertadamente la definió el profesor Domínguez Ortiz, es un país de ciudades. El desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma pasa, en gran medida, por facilitar la movilidad entre esas ciudades y sus sistemas productivos. Por ello, en el presupuesto de 2005 de infraestructuras, en política de infraestructuras, se incrementa en un 45%, que es, sin duda, el mayor aumento entre las políticas de gasto. Se dedica especial atención a los transportes entre y en las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas, a las comunicaciones entre nuestra extensa red de ciudades medias y a las concentraciones urbanas del litoral; se dedica especial atención, digo, también, al transporte metropolitano, con la continuación de las obras de la línea 1 del metro de Sevilla, el inicio de las obras de las líneas 1 y 2 de Málaga y la licitación de las obras del metro en Granada y del tren tranvía en Cádiz.

En 2005 se continuará también avanzando en la red de alta capacidad de carreteras, con la finalización de la autovía Jerez-Los Barrios, modélica en el aspecto medioambiental; la construcción de la autovía del Guadalquivir; el inicio de las obras de conversión en vía de gran capacidad de la A-340, Estepa-Lucena-Cabra; el desdoblamiento de la A-316, Jaén-Mancha Real, y el inicio de la construcción de la autovía del mármol, en Almería. Quisiera también destacar la liberación del peaje de la autopista Cádiz-Jerez de la Frontera; una actuación que se añade al compromiso del Gobierno central de desdoblamiento de la Nacional A-4 entre Jerez y Sevilla.

La complementariedad de estas iniciativas de la Administración de la Junta con la de la Administra-

ción central se complementa con actuaciones como el desdoblamiento de la Nacional 432, Badajoz-Córdoba-Granada, la aceleración de las obras de la Vía de la Plata y las autovías Córdoba-Antequera y del Mediterráneo.

Estas actuaciones, señorías, definen, además, una nueva orientación de las infraestructuras, porque, señorías, las infraestructuras también responden a una forma de entender España. Frente a diseños radiales, la planificación del Gobierno central se orienta hacia un esquema de malla, más acorde con la actual articulación del territorio, más útil para la competitividad de las empresas y más coherente, sin duda, con el Estado de las autonomías y la Europa de las regiones.

Las políticas territoriales tienen un fuerte significado político y, por tanto, permiten el contraste entre las diferentes formas de entenderlas. En efecto, se pueden diferenciar por su mayor o menor grado de articulación del territorio, por el tipo y número de población a la que dan servicios, por el impacto ambiental que provocan, por los modos de financiación y por el grado de consenso en su formulación.

Las iniciativas del Gobierno andaluz están orientadas a favorecer una mayor articulación y accesibilidad de nuestro territorio. Las actuaciones en vías de alta capacidad se ven completadas con una política de permeabilidad del territorio mediante actuaciones en ámbitos comarcales, como el eje transfronterizo Huelva-Portugal, la mejora de las infraestructuras en la costa noroeste de Cádiz, la Sierra Norte en Sevilla, el valle del Guadalhorce en Málaga, de Los Pedroches en Córdoba, la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas en Jaén, o Las Alpujarras en Almería y Granada, entre otras.

El ferrocarril como medio de comunicación interno entre los distintos territorios de nuestra Comunidad es un proyecto fundamental también del Gobierno andaluz. En 2005 se continúa con el desarrollo del eje ferroviario transversal para facilitar la comunicación entre las capitales andaluzas, y la activación del tramo Utrera-Bobadilla implica, además, un concepto descentralizado de lo que es el ferrocarril de alta velocidad, porque, señorías, ya no sólo Madrid, Madrid-Sevilla, Madrid-Málaga: es, además, Huelva, Sevilla, Málaga, Granada, Almería, etcétera. En 2005 se iniciarán también las actuaciones preparatorias del corredor ferroviario de la Costa del Sol.

Y, junto a estas mejoras en la dotación del capital físico, el Presupuesto de 2005 se caracteriza también por ser inversor en capital humano.

El conocimiento es, en la actualidad, un pilar fundamental en la competitividad de la economía. Si en otras etapas históricas los recursos naturales y el capital determinaron la fuerza competitiva de una economía, hoy tiene que ser el factor humano el que defina el valor y el futuro. Es, pues, necesario mantener la apuesta por la mejora de la calidad del sistema educativo reglado, desde la enseñanza infantil hasta la Universidad, y complementarlo con una oferta de formación permanente; una oferta que

contemple, de modo destacado, las necesidades de quienes no han podido incorporarse aún al mundo laboral, o tienen dificultades de reintegrarse en él, y las de quienes ya están incorporados y requieren actualizar sus conocimientos.

Uno de los elementos fundamentales para garantizar la integración social y la ciudadanía activa es la formación a lo largo de toda la vida. El Presupuesto de 2005 destina a capital humano unos cinco mil setecientos millones de euros, el 23'3% del total. Si a los recursos educativos públicos les sumamos los privados, podríamos decir que el total del gasto educativo del conjunto de la sociedad andaluza supera el 6% del PIB.

El proceso de globalización es una realidad con la que tenemos que contar. A partir de ella, es necesario que los ciudadanos andaluces la afronten con el conocimiento de los idiomas. Hacer de Andalucía una sociedad plurilingüe y trasladar los conceptos y los procedimientos de aprendizaje de una lengua a otra es uno de los grandes objetivos de la segunda modernización. Se trata de que, a medio plazo, todos los centros educativos sean bilingües en español e inglés.

Numerosas iniciativas se encaminan en esa dirección. Son ya más de seiscientos los centros de Infantil y Primaria que anticipan el aprendizaje de lenguas extranjeras. Por su parte, el programa Idiomas y Juventud permitirá que 3.200 estudiantes de Bachillerato o FP realicen cursos en Gran Bretaña y Francia, y un programa similar está destinado a los estudiantes universitarios.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación son otro de los ámbitos de actuación en todos los niveles educativos. Quisiera, entonces, destacar la creación de centros TIC y digitales; las acciones destinadas a la formación de los profesores en estas tecnologías; la posibilidad de cursar a distancia, a través de Internet, ciclos formativos de Formación Profesional, y las iniciativas de alfabetización digital de adultos en 150 municipios con menos de 10.000 habitantes, todo ello junto a actuaciones destinadas a garantizar la igualdad y la atención a la diversidad, con la incorporación de 12 nuevos centros con unidades educativas para niños con discapacidad auditiva o el programa de aulas hospitalarias, que atiende a los niños durante su hospitalización y en función de su enfermedad.

En materia de enseñanza superior, el Gobierno andaluz continúa garantizando la suficiencia financiera de las universidades andaluzas para convertirlas en instituciones emprendedoras que actúen como verdaderos agentes formativos y económicos. Para ello, se incrementa su dotación en un 20%, hasta superar los mil millones de euros.

Junto a las actuaciones que las universidades realicen en ejercicio de su autonomía, en 2005 se constituirá la Agencia Andaluza de Evaluación de Calidad y Acreditación universitaria y se favorecerá la inserción laboral de los estudiantes con prácticas en empresas.

Señorías, el capital humano, el capital físico, son, como acabo de señalar, objeto de especial atención en el Presupuesto 2005; también lo es el capital tecnológico y el organizativo.

En los primeros años de funcionamiento de la unión monetaria, España ha mantenido un ciclo extenso de crecimiento muy favorecido por dos circunstancias: Por un lado, el ventajoso tipo de cambio con el que se incorporó al euro después de un proceso de apreciación del marco en los años inmediatamente anteriores a la integración, y, por otro, los bajos tipos de interés marcados por el Banco Central Europeo, que en nuestro país han supuesto tipos reales negativos, al ser inferiores a nuestra inflación. Esta doble circunstancia, unida a la ventaja comparativa que representaban nuestros menores costes laborales, ha venido a actuar como un poderoso narcótico que nos ha hecho a veces conformistas y olvidar el futuro. Consecuentemente, España ha retrocedido, desde 1998, en el anuario de competitividad del *World Economic Forum* por nuestra baja productividad, que en estos últimos ocho años ha sido la más baja de los últimos 25, y por nuestro diferencial de inflación. Yo creo que hemos perdido una oportunidad, pero aún estamos a tiempo.

Puede parecer lógico que las empresas, ante un mercado que favorece los menores costes, reaccionen instalándose en esa ventaja; pero entonces es al Gobierno al que le toca alertar de esta situación e indicar a las empresas el camino mejor para ganar competitividad en el futuro, incentivando su recorrido. El Presupuesto del Estado, y también el andaluz, avanzan en esta senda y proveen medios para ello.

Dije que el presupuesto de universidades crece un 20%. El de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa crece, en su conjunto, un 21'2%, y, dentro de ella, el de Investigación Científica e Innovación, un 26'8%, el programa Emprendedores y Fomento Empresarial casi el 19%, hasta alcanzar los 290'6 millones de euros, y los programas de promoción y desarrollo industrial y fomento económico suman 56'4 millones. Hay, pues, un conjunto de programas con una dirección clara: la competitividad de la economía andaluza, la de nuestras empresas, que depende de su capacidad para acumular un capital tecnológico importante de las transferencias tecnológicas, de la investigación y su desarrollo y de la innovación empresarial.

Señorías, el Presupuesto de 2005 es, igualmente, un presupuesto para el crecimiento económico, la mejora del empresariado andaluz y la creación de empleo. Desde esta perspectiva, el presupuesto refleja una clara opción por extender la cultura emprendedora e impulsar la modernización del tejido productivo andaluz, que se centra en el desarrollo de nuevas actividades de valor añadido y la mejora de la competitividad de los sectores con mayor arraigo en Andalucía, singularmente el complejo agroalimentario y el turismo. Este conjunto de actuaciones está dotado con 1.462 millones de euros, un 18'7% más que en 2004.

La apuesta por la cultura emprendedora tiene su claro reflejo en los programas de difusión de los valores y actitudes emprendedoras, pero, sobre todo, en el fondo de inversiones de capital-semilla, con una dotación de 19 millones de euros, a los que podemos sumar los 42'5 millones que destinan a la economía social, y en este esfuerzo colaboran también las entidades financieras andaluzas. El sector industrial concentra, además, gran parte de las actividades de alto valor añadido, y, como antes les dije, es un objetivo preferente en este Presupuesto. Las actuaciones en materia de infraestructura industrial y mejora de los procesos productivos, junto con incentivos y ayudas, constituyen uno de los ejes centrales de actuaciones y tienen una dotación de 56 millones de euros.

Me gustaría destacar, como una de las principales actuaciones para impulsar las actividades productivas de alto valor añadido, el enorme esfuerzo que contempla el Presupuesto para consolidar el sector aeronáutico, al que se destinan 21 millones de euros. Asimismo, quiero señalar la importancia que tiene la dotación de 81 millones de euros destinados al sector energético, y que se van a orientar, principalmente, al desarrollo de energías renovables, la eficiencia energética, con el triple objetivo de garantizar el suministro, aumentar la autogeneración y favorecer el ahorro.

El complejo agroalimentario y el turismo, como también he señalado, constituyen unos pilares fundamentales de nuestra actividad económica y, por lo tanto, son dos sectores de atención preferente para la mejora de nuestra competitividad. En el complejo agroalimentario, la calidad constituye el objetivo transversal que impregna toda la estrategia de actuación; en primer lugar, con la mejora de la producción y de la transformación. Así se mejoran las infraestructuras y los regadíos, que constituyen la base de producción, y, sobre todo, se atiende a la comercialización y transformación, con 125 millones de euros. Y, en segundo lugar, con la sostenibilidad en la producción, que cuenta con 156 millones de euros y en la que me gustaría destacar el fomento de un sector con altas potencialidades, como es la agricultura ecológica, a la que se destinan seis millones de euros.

Otra línea de actuación es el desarrollo rural. La aportación de la actividad agraria requiere apoyar un enfoque participativo que favorezca el avance de esos territorios, por lo que se destinan 120 millones de euros. Y, para finalizar esta referencia al complejo agroalimentario, añadir que más de noventa y dos millones se destinan al sector pesquero.

El turismo, señorías, ha constituido en el pasado, y seguirá haciéndolo en el futuro, una actividad estratégica para el desarrollo de Andalucía. Por ello, el presupuesto de este sector productivo en Andalucía es el mayor de España, con 172 millones de euros. Junto al enorme esfuerzo en materia de promoción —120 millones de euros, si no me equivoco—, me gustaría destacar, por su carácter innovador, las otras dos líneas de actuación que integran la política turística:

En primer lugar, el enfoque que supone orientar la actuación en función de los productos y no de sus

componentes. Por ello, la estrategia se establece sobre la tipología de destinos: maduros, nuevos destinos y turismos específicos, y a ello se destinan 40 millones de euros. En segundo lugar, la calidad y la innovación. La generación de conocimiento estratégico y su traslado al sector constituyen una apuesta por la innovación política, a los que se destinan 178 millones de euros.

Y no quiero finalizar esta referencia al apoyo al tejido productivo sin destacar el incremento de las actuaciones de apoyo a la internacionalización de las empresas y los productos andaluces, partida que crece un 18%.

Junto con el impulso que proporciona la financiación pública, el desarrollo de nuestra economía requiere un mayor caudal de financiación privada. Para lograr esta mayor participación privada, el Gobierno andaluz continuará trabajando, en colaboración con los agentes económicos y sociales, para que Andalucía siga siendo un referente europeo de concertación, y se seguirá desarrollando una política presupuestaria sostenible. En otras palabras, se trata de brindar a los inversores la seguridad de que la estabilidad macroeconómica de que actualmente disfruta Andalucía, en lo social también y en lo económico, está sólidamente fundamentada. Se trata de lograr que el ahorro andaluz, los depósitos del exterior y la inversión exterior se orienten hacia actividades productivas en las que Andalucía presenta mayor fortaleza, como son el turismo y la construcción, que son, además, difícilmente deslocalizables, y a sectores consolidados entre nosotros, como el complejo agroalimentario, así como los de mayor valor añadido y potencial tecnológico.

Y todo el objetivo final de la política económica es el crecimiento del empleo. Recientemente, el Consejo de la Unión Europea recordaba a los Estados miembro la necesidad de trabajar para lograr tres objetivos: pleno empleo, calidad y productividad en el trabajo, cohesión e inclusión social; tres objetivos que son complementarios y se apoyan, además, mutuamente. Las recomendaciones de la Unión Europea implican aumentar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, hacer que el trabajo sea una verdadera opción para todos, invertir más y de manera más eficaz en capital humano y garantizar la participación de todos los sectores en la aplicación de las reformas. Estas recomendaciones, además, concuerdan con las estrategias que el Gobierno andaluz desarrolla para seguir creando más empleo y de mejor calidad en una doble orientación; por un lado, estrictamente cuantitativa, es decir, con un mayor volumen de personas empleadas. Cabe recordar, en este sentido, que la generación de empleo ha sido positiva a lo largo de todos los años que componen el ciclo 1994-2004, que, según el último informe de Funca —si no me equivoco—, las tres provincias de España en donde más ha crecido el empleo en los últimos ocho años son andaluzas, y que esta tendencia va a continuar también en 2005 con la previsión ya señalada de superar la cifra de dos millones setecientos mil ocupados. Pero, por otro lado, el empleo

tiene una importante dimensión cualitativa, esto es, el empleo ha de ser de más calidad, ha de ser más estable. Y en ese empleo más eficiente, en términos de productividad y de cohesión social, hemos de trabajar en los próximos años. Esta doble orientación se conjuga, además, en el Presupuesto con incentivos para la contratación de empleo estable, que crecen un 21'5% con respecto a 2004; un mayor apoyo a la Formación Profesional para el empleo, con una dotación cercana a los doscientos sesenta millones de euros, y la consolidación de centros de formación de excelencia. El objetivo de más empleo y de más calidad ha de verse, además, reforzado por la gestión de las políticas activas de empleo, de la intermediación laboral entre oferentes y demandantes de empleo y el diagnóstico, clasificación, orientación y seguimiento de los nuevos demandantes de empleo.

Por último, cabe señalar que también tiene su reflejo presupuestario la previsión o la voluntad de reducir la siniestralidad laboral, con un aumento del 180% en la partida destinada a prevención de riesgos laborales. También queremos potenciar la negociación colectiva y los incentivos al trabajador autónomo.

Pero, señorías, junto a todo el caudal inversor en capital físico, en capital humano, en capital tecnológico y organizativo, orientado a mejorar la productividad y la competitividad de la economía andaluza, el Presupuesto 2005 se define por su carácter social y redistributivo.

Como dije al principio, el gasto social es inversión en ciudadanía y representa más del 60% del Presupuesto 2005. La sanidad pública, esto es, la inversión en salud de los andaluces, es la principal partida de todo el Presupuesto; a ella se le destinan 7.200 millones de euros. El crecimiento de esta política, tanto en términos absolutos —se le destinan más de quinientos cincuenta millones de euros por encima de 2004— como en relativos —crece un 8'41%—, es la expresión contable de este compromiso político.

Y creo que es importante subrayar y resaltar estas cifras, puesto que el modelo de financiación sanitaria vigente solamente nos ha garantizado, hasta 2004, como financiación del sistema, el límite del PIB nominal, y ese límite ustedes saben que el año que viene está fijado en el 6'3%, que es lo que se ha previsto en el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, hemos de concluir que en 2005 volverá a haber recursos procedentes estrictamente de la financiación autonómica no sanitaria que van a contribuir también a financiar el gasto sanitario, o, lo es igual, el ahorro de los andaluces se va a orientar a aumentar la participación del gasto sanitario en el Producto Interior Bruto.

Como he manifestado, este crecimiento es la expresión de un compromiso político. Queremos seguir dotando a la sanidad de los medios necesarios para la prestación de servicios de calidad y para afrontar los desafíos que los sistemas sanitarios tienen planteados. Los cambios demográficos, con un progresivo envejecimiento de la población; los importantes hallazgos en el conocimiento científico, que nos están

brindando la oportunidad de avanzar en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; la incorporación de nuevas tecnologías; la multiculturalidad, y los nuevos derechos de la ciudadanía son buena muestra de los desafíos que hay que afrontar en el futuro más inmediato, en el que ya está aquí.

El Presupuesto de 2005 y, por tanto, el presupuesto de la sanidad andaluza coinciden en señalar, con el debate abierto en la sociedad española, la necesidad de definir un nuevo escenario de financiación sanitaria; un nuevo escenario que sitúe la financiación no como un problema de financiación de las Comunidades Autónomas, sino como un problema de sostenibilidad de las finanzas públicas y de financiación del Estado de bienestar.

Los sistemas sanitarios europeos se enfrentan a la necesidad de compatibilizar los principios de universalidad e igualdad en el acceso a los servicios con los procesos de consolidación fiscal y control de déficit público derivados de la unión monetaria y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Este debate sobre la sostenibilidad de la financiación de la sanidad ha constituido uno de los temas, por no decir el tema más importante, abordado en la primera Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, y no creo que se trate de una cuestión, como digo antes, que afecte solamente a la financiación autonómica.

Entre las nuevas prestaciones que se incorporan a la sanidad andaluza en el Presupuesto de 2005, quiero destacar que los mayores de 65 años tendrán, a partir del próximo año, un chequeo médico anual, a través de análisis clínicos, según factores de riesgo, unos estudios orientados a prevenir la aparición y desarrollo de dolencias que impidan una longevidad activa. Contempla el presupuesto, asimismo, además de inversiones en centros de salud, centros hospitalarios de alta resolución y hospitales, actuaciones para el desarrollo del Campus de la Salud de Granada.

Señorías, la sanidad pública andaluza ha tomado la delantera en la investigación de alto nivel, como pone de manifiesto el desarrollo de líneas de investigación con células madre embrionarias, y contamos para ello con un banco de líneas celulares, el tercero de carácter público de los existentes en Europa, y con dos laboratorios de terapia celular: uno que investiga enfermedades neurodegenerativas, y en especial sobre alzheimer y parkinson, y otro sobre diabetes.

La mejora de la calidad de vida de las personas mayores es, señorías, otro de los objetivos de la política del Gobierno andaluz. En primer lugar, es un ejercicio de justicia mediante el cual la sociedad retribuye su contribución; pero, además, porque nuestros mayores forman parte del conocimiento acumulado de la sociedad y tienen mucho que aportar en el pleno ejercicio de derechos de ciudadanía, y, finalmente, porque la atención de personas en situación dependiente, sean mayores o con discapacidad, incide en la calidad de vida de quienes los rodean, y de manera indirecta en la riqueza de nuestra tierra.

La Ley Básica de Atención a la Dependencia ha sido anunciada por el Gobierno de la Nación para el

próximo año, y creo que va a ser un hito fundamental en la financiación y protección de las personas dependientes. Hasta que se provean los medios de financiación por este servicio, que debe ser universal, en el Presupuesto 2005 se mejora la atención a los mayores dependientes incrementando en 1.200 las plazas residenciales y en 1.000 las de estancia diurna y respiro familiar. Por otra parte, se mantienen ayudas de carácter social extraordinarias a favor de los andaluces que perciben pensión no contributiva de jubilación e invalidez, las ayudas a pensionistas de viudedad, que perciben la cuantía mínima, así como ayudas periódicas a personas mayores o discapacitadas con recursos insuficientes.

Otra de las prioridades del Presupuesto es contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se trata de un objetivo fundamental del Gobierno andaluz que pasa por replantear la asignación de roles en el entorno familiar, social y económico.

Conciliar la vida laboral y familiar requiere conciliar tiempos, asumir responsabilidades de atención a personas dependientes y hacer un uso no competitivo del tiempo laboral y del tiempo familiar. Pero, además, la modificación de la estructura familiar, por un lado, y el avance de la igualdad de género, por otro, exigen hoy que los poderes públicos contribuyan con la prestación de servicios a dar respuesta a situaciones de dependencia y facilitar a la mujer esa compatibilidad entre vida familiar, vida laboral y, sobre todo, desarrollo profesional. Para contribuir a ello, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha el Plan de Apoyo a las Familias; un programa que incluye actuaciones en educación, salud y servicios sociales y que en 2005 aumenta sus recursos en un 41%, hasta alcanzar los 263 millones de euros.

Por último, desde el Gobierno andaluz se van a continuar desarrollando acciones de sensibilización para erradicar la violencia de género con el refuerzo de los servicios de apoyo jurídico, social y económico a las mujeres víctimas y la puesta en marcha de tres nuevos juzgados de violencia sobre la mujer.

La cultura, señorías, constituye una de las destacadas señas de identidad de Andalucía y de su pueblo. Andalucía ha sido y es una sociedad en la que han convivido distintas culturas y que ha sabido asimilar rasgos de cada una de las civilizaciones que han vivido en ella; un intercambio que resurge ahora con fuerza y que es, sin duda, un fenómeno enriquecedor que favorece la creación, que invita a la comprensión y al entendimiento y que puede proyectar, con más fuerza, a la cultura andaluza.

La cultura debe ser, ante todo, accesible y cercana. Por ello, en el Presupuesto de 2005 se incluyen iniciativas como los proyectos de Museo de Arte Ibérico de Jaén, el Centro de Arte Contemporáneo de Córdoba y el Centro Lorquiano en Granada. En materia de patrimonio se consolida la línea de colaboración con la Iglesia católica mediante la firma de convenios para la realización de actuaciones cofinanciadas. En el Presupuesto de 2005 se contempla, asimismo, una serie de actuaciones para incorporar las nuevas tec-

nologías a los servicios culturales y la continuidad de los servicios de Internet en bibliotecas y del proyecto Biblioteca Virtual de Andalucía, que cuenta ya con más de quince mil obras digitalizadas.

El Presupuesto de 2005, señorías, es también un presupuesto para la seguridad y para la autonomía personal. La principal responsabilidad de los poderes públicos es generar seguridad. De la seguridad viene siempre la confianza, y la confianza es el intangible con el que avanzan las sociedades. La Justicia es uno de los máximos referentes de la seguridad y, por eso, desde el Gobierno andaluz se trabaja para hacerla más ágil, más eficaz y más próxima a los ciudadanos. En 2005 se continuará con la mejora de la calidad y accesibilidad de la Justicia y con la proyección y, en su caso, construcción de Ciudades de la Justicia en las distintas capitales andaluzas.

Pero seguridad también es protección del medio ambiente, compatibilizar crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Y lo hacemos mediante planes de desarrollo sostenible.

La conservación de nuestros recursos naturales implica cuidar, prevenir, restaurar y hacer frente a situaciones de emergencia. Para ello, el Presupuesto destina un importante esfuerzo inversor a la prevención y extinción de incendios forestales, con un total de 123 millones de euros.

La medida de nuestra sostenibilidad se encuentra también en nuestras ciudades, donde se concentran mayoritariamente la población y la actividad productiva. Quiero destacar la construcción de nuevos equipamientos para la gestión de residuos y las obras de infraestructuras para la gestión del ciclo integral del agua. Las inversiones en políticas de agua superan en el Presupuesto los trescientos once millones de euros. La transferencia de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur y la creación de la Agencia Andaluza del Agua van a permitir que el Gobierno andaluz ponga en marcha una política unificada y solidaria sobre el ciclo integral del agua y la protección de cauces y de cuencas.

Pero la autonomía personal es otra de las formas en que se manifiesta la seguridad, y por eso, en el Presupuesto de 2005 se contemplan actuaciones relacionadas con la vivienda que complementan las reseñadas para mayores e igualdad de género.

En Andalucía, las actuaciones en materia de vivienda tienen su referente en el Plan Andaluz de Viviendas y Suelo 2003-2007, y en ese marco, el conjunto de políticas de vivienda y urbanismo contempladas en el Presupuesto 2005 tienen una dotación de 349'5 millones de euros, que significa un incremento de casi el 10% respecto al año anterior, y si añadimos los recursos incorporados a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía que están dedicados a vivienda, el incremento supera el 14%.

Uno de los elementos clave del plan es la disponibilidad de suelos para la construcción de viviendas. Por ello, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha una importante línea de ayudas y actuaciones directas de obtención de suelos para su incorporación al patrimonio

público con el objeto de posibilitar la construcción de viviendas protegidas.

Otra vía de acción para facilitar el acceso de los ciudadanos a una vivienda es el fomento del alquiler. Se trata de que las viviendas actualmente desocupadas se integren en la oferta del mercado y satisfagan así la demanda de jóvenes para su emancipación y las motivadas por razones de movilidad laboral. Para facilitar esa mayor oferta de viviendas en alquiler se crearán bolsas para el conjunto del territorio de la Comunidad y se pondrán en marcha las agencias del alquiler, especialmente en los nueve ámbitos metropolitanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y también, señorías, el Presupuesto de 2005 es un presupuesto para la cooperación institucional. Decía hace un momento que las Administraciones deben proporcionar seguridad a los ciudadanos, y ello requiere de la coordinación de esfuerzos y del diálogo. Ése es el espíritu que orienta las actuaciones del Gobierno andaluz en materia de cooperación financiera con las Corporaciones locales, que en el Presupuesto de 2005 cuenta con una partida de 929 millones de euros para el Plan de Cooperación Municipal. El incremento es del 15'5%, y es de destacar que el Fondo de Nivelación se duplica, para avanzar en la autonomía financiera de las Corporaciones locales; una cooperación institucional que se concreta también, en el Presupuesto de 2005, en la cobertura de los acuerdos de financiación suscritos con las universidades andaluzas y los compromisos contraídos con los agentes económicos y sociales en los acuerdos de concertación.

Y ya, a continuación, informaré a sus señorías sobre el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en la que incluimos un conjunto de disposiciones que tienen como finalidad contribuir a hacer efectivos los objetivos económicos y sociales del Presupuesto de 2005.

El Consejo Consultivo ha destacado en su dictamen que el contenido netamente financiero de la mayoría de sus preceptos permite hablar, en puridad, de disposiciones de acompañamiento de la Ley de Presupuesto. Se trata de un proyecto de ley que es respetuoso en el fondo, también en la forma, con las exigencias del ordenamiento jurídico, y en especial de las que son de aplicación en el ámbito financiero y tributario. Entre los contenidos de la ley quiero destacar las medidas de ámbito fiscal.

Se trata de un conjunto de disposiciones tributarias orientadas a reforzar las políticas de bienestar social y el fortalecimiento del tejido productivo. En concreto, se mejora el tratamiento de las personas con discapacidad y se reduce el tipo impositivo en actos jurídicos documentados de las sociedades de garantía recíproca con domicilio en Andalucía, con el fin de facilitar y potenciar su actividad con la pequeña y mediana empresa; se incluyen, asimismo, iniciativas para agilizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; se realizan adaptaciones del impuesto sobre emisión de gases y el impuesto sobre vertidos de aguas litorales; se modifican cuatro tasas, y se asignan dos a nuevas prestaciones públicas. También se modifica la normativa andaluza

para adaptarla a la nueva Ley de Subvenciones, ley básica del Estado, como ustedes saben, y la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, para adaptarla a la LORCA, y para introducir el procedimiento que debe seguirse por las cajas para modificar sus estatutos y reglamentos y para renovar la composición de sus órganos de gobierno ante cambios que vengan impuestos por una norma de rango legal o reglamentario. La Ley de Medidas incluye también la creación de la Agencia Andaluza del Agua, a la que ya he hecho referencia, y otras medidas administrativas y financieras.

Señorías, he expuesto las líneas generales del Presupuesto andaluz de 2005. En ellas he puesto de manifestación la apuesta del Gobierno andaluz por la segunda modernización, por la competitividad de nuestra economía y por el afianzamiento del Estado del bienestar.

Andalucía ha experimentado una profunda transformación en el corto espacio de una generación —y sorprende recordar ahora cómo era esta tierra hace unos cuantos años, cómo es ahora—, y esta transformación ha sido posible gracias al trabajo y el esfuerzo de la sociedad andaluza en su conjunto y al ejercicio responsable del autogobierno. Utilicemos la fuente de conocimiento que queramos utilizar, utilicemos las estadísticas que queramos utilizar, utilicemos las citas de autoridad que queramos utilizar, la conclusión siempre es la misma. Yo se la voy a expresar con palabras de Cristóbal Montoro: «Paso a paso, el crecimiento económico y la creación de empleo están transformando la realidad andaluza de modo particularmente agudo y persistente. Los andaluces son gente con iniciativa y capacidad de emprender, como reflejan las tasas de crecimiento, de las más elevadas de España, y capaces de superar lacras del pasado».

Hoy se abre ante nosotros un horizonte más esperanzador. Andalucía ha recuperado su posición en el conjunto del Estado y se proyecta hacia el futuro con un proyecto propio. Un proyecto que, además, nos concierne a todos, y que requiere la implicación activa del conjunto de la sociedad andaluza, de la sociedad civil, del sector privado, que han de ser los auténticos protagonistas de este proyecto. La empresa Andalucía es propiedad de todos y es también responsabilidad de todos hacerla eficiente y competitiva, porque de todos van a ser también los beneficios. A la Administración le corresponde señalar las bases para el cambio; le corresponde también allanar el camino para que los andaluces puedan trasladar su creatividad en buenas ideas, en buenas ideas que generen más riqueza y empleo para todos; requiere, asimismo, la convergencia y el esfuerzo de las instituciones financieras, de las universidades, de las organizaciones empresariales, de los sindicatos y de los distintos colectivos ciudadanos. Para ello, es imprescindible seguir avanzando en la igualdad de oportunidades, en el reconocimiento de los derechos y prestaciones a partir de los cuales cada ciudadano se pueda proyectar en función de su capacidad. La igualdad no puede entenderse sin equidad, y ambas son, además, imprescindibles para el buen funcionamiento de la economía.

Por todo ello, señorías, el Presupuesto de 2005 es inversor, es social, se orienta hacia un nuevo modelo económico basado en la productividad y permite la sostenibilidad de las finanzas públicas y de las políticas sociales.

Y termino, señorías, resumiéndolo con la elocuencia de las cifras. Las inversiones superan los cinco mil millones de euros, se incrementan en un 24%; el ahorro bruto, que se ha multiplicado por seis en diez años, financia ya el 60% de la inversión pública; las inversiones en infraestructuras cuentan con un 45% más que el año anterior, lo que favorece la cohesión y la eficacia territorial; más del 60% del Presupuesto se destina a gasto social, a la salud, a la educación, a la protección social, a la igualdad de oportunidades; se han normalizado las relaciones con el Gobierno central con la liquidación del anterior sistema de financiación, y se han calculado adecuadamente las entregas a cuenta del actual sistema, del vigente. La gestión realizada por el Gobierno andaluz en los últimos años nos permite capitalizar la mayor parte de la deuda del sistema de financiación, que, tras años de reclamaciones, se ha recibido ya por la Junta de Andalucía. La inversión de la Administración central y autonómica se sitúa en 8.198 millones de euros, por lo que la convergencia de esfuerzos sitúa las inversiones en Andalucía durante 2005 en el 7% del PIB andaluz.

El Plan de Cooperación con las Corporaciones locales se incrementa casi en un 16%; el endeudamiento se mantiene, por lo que no se detraen recursos del sector financiero que pueden ser utilizados íntegramente por el sector privado, y el crecimiento de la política de investigación, desarrollo e innovación es del 35'5%, lo que representa un fuerte impulso a la competitividad.

Señorías, cada uno de estos datos por sí mismo es de extraordinaria relevancia. Bueno, pues en el Presupuesto de 2005 concurren todos ellos en el mismo tiempo y lo convierten, a éste, a este Presupuesto, en un presupuesto que merece el respaldo y la aprobación de esta Cámara, que es el que solicito en nombre del Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Corresponde abrir el debate para la valoración general de los textos y la defensa de las distintas enmiendas planteadas, las distintas enmiendas a la totalidad, a cuyo fin corresponde el turno a la portavoz del Partido Popular, señora Martínez.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Después de oír la intervención del señor Consejero, y aunque hay un nuevo Gobierno desde hace unos meses en Andalucía, es fácil concluir que hay estilos que siguen vivos en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Señor Chaves, en esta ocasión, el actor —señor Griñán— es nuevo, pero el autor del libreto es el mismo: es usted. Y, como en la versión anterior de la obra, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

La única diferencia, señorías, que hemos logrado encontrar hasta ahora está principalmente en los mutis. Antes, cuando gobernaba en España el Partido Popular, sólo hacían ustedes mutis en los asuntos que eran responsabilidad del Gobierno socialista de Andalucía; ahora, señorías, el mutis se ha hecho más grande, es un mutis total, que se refiere también al trato que los andaluces estamos sufriendo del actual Gobierno socialista del señor Zapatero.

He de reconocer, señor Chaves, que usted, en esta ocasión, se ha superado. La mayoría absoluta ha hecho, sin duda, reaparecer en usted su verdadero talante.

Usted ha depreciado a este Parlamento en esta ocasión. Usted ha llevado los Presupuestos que hoy debatimos, primero, a la sede de su partido, y después a esta Cámara, en un acto lamentable que pasará a los anales de los comportamientos irrespetuosos con este Parlamento. El señor Griñán decía el otro día en su comparecencia que lo había hecho para obtener el respaldo de los Diputados socialistas. Señor Griñán, señor Chaves, están ustedes aquí en el Gobierno gracias a los Diputados del Partido Socialista. Por tanto, lo que tienen que hacer es reflejar en los Presupuestos los compromisos de los Diputados socialistas. Por tanto, no tienen que ir ustedes a la sede del Partido Socialista.

Quizás, señor Chaves, su actual mayoría le invita a imaginar que el Partido Popular, Izquierda Unida y el Partido Andalucista acabaremos yendo rendidos a la sede del Partido Socialista a debatir los Presupuestos. Pero, señor Chaves, usted lo sabe bien: existe lo que se llama el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y el Estatuto dice en su artículo 63 que a este Parlamento le corresponden el examen, la enmienda, la aprobación y el control del Presupuesto de nuestra Comunidad.

Señoras y señores Diputados, después de ocho años de confrontación, parece lógico que, si el Partido Socialista gobierna la Nación, como lo ha recalado en varias ocasiones el señor Griñán, haga ahora aquí lo que dijeron que iba a hacer cuando estaban en la confrontación. Pues bien, eso, por mucho que usted se empeñe, no es así.

En los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos de la Junta de Andalucía se ha consumado lo que fue, desde el principio, un fraude político a los andaluces, diseñado, sin duda, para intentar ganar las elecciones. Todo fue en defensa de los intereses del Partido Socialista, nada en defensa

de los intereses de los andaluces. O sea, ustedes, los socialistas, haciendo lo de siempre.

Y la prueba del algodón es la presencia de Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno del señor Zapatero, y el resultado de la prueba del algodón, que ésa no engaña, es que, desde el año 2000 a 2004, el Gobierno del Partido Popular incrementó las inversiones reales en Andalucía a una media anual del 22%, y el Partido Socialista, en este año, para 2005, la incrementa sólo en un 17'46%.

Y ante eso usted, señor Chaves, desde que lo ha conocido, se calla, mutis total. Ni siquiera ha sido capaz de alcanzar la media del crecimiento de la inversión que el Partido Popular aplicaba en los últimos años a nuestra Comunidad. Y usted sin decir ni pío.

Ha contemplado cómo Esquerra Republicana de Catalunya, socia del partido que usted preside, cambió a última hora su enmienda en los Presupuestos Generales del Estado y apoyó los Presupuestos del señor Zapatero, y usted, aparentemente, no ha preguntado por qué. Pero yo sé que está usted informado de a cambio de qué y de cuánto, y yo sé que usted sabe cómo ha repercutido y cómo va a repercutir ese mercadeo en los intereses generales de Andalucía. Pero usted, aparentemente, mutis total.

Señor Chaves, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía ha consignado usted, como en los últimos años, una partida de 120 millones de euros bajo la consideración de Deuda histórica; pero todos estos años reclamaba usted ese dinero mediante la presentación de una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, que elaboraba el Partido Popular, y este año, en cambio, usted no la ha presentado ni la va a presentar. Y usted tiene que explicar claramente a los andaluces por qué no exige al señor Zapatero lo que antes exigía al Partido Popular.

Cada vez más andaluces, y hoy más que nunca, se están dando cuenta de que usted no les ha dicho la verdad y de que los ha utilizado para beneficiar los intereses de su partido.

El señor Zapatero, usted sabe, señor Chaves, que no le va a aportar esos 120 millones de euros de Deuda histórica de 2005; que dice usted, en su Ley de Presupuesto para Andalucía, que va a dedicar, a universidades, 16 millones; a vivienda y transportes, 24 millones; a Educación Infantil y Formación Profesional, 13 millones; a drogodependientes, personas mayores, infancia y bienestar social, nueve millones; a agua, nueve millones; a salud, 48 millones... Y, señor Chaves, lo peor es que, además de no dárselos, no se los va a dar porque usted no se los ha exigido, usted no se los ha exigido. Sencillamente, lo que se está poniendo de manifiesto es que, durante los últimos ocho años, ha hecho usted un paripé para confundir a los andaluces, y eso, sin duda, es una actitud de cinismo político de graves consecuencias para la vida democrática en Andalucía.

A mí me gustaría pedirle algo que usted seguro que no va a hacer: deje de engañar a esos menores a los que dice usted que les va a dedicar parte de esos 120 millones de euros, a esos mayores a los

que también dice que les va a aplicar parte de esos dineros, a los drogodependientes, a los estudiantes universitarios, con un dinero que sabe perfectamente que no va a llegar, porque usted no ha tenido la fuerza política, el coraje político que hay que tener, para exigírselo al señor Zapatero.

Y, por el contrario, usted sigue con su mutis, mutis total. Y le voy a decir a usted y a todos los Diputados que sólo no se ha callado en lo de la Deuda histórica: tampoco ha pedido ayudas estatales necesarias para paliar el desastre de los incendios de este verano. Se ha olvidado del dinero del agua, se ha olvidado del dinero de las ayudas al olivar, se ha olvidado del metro de Granada y de —por mucho que diga el señor Griñán—, del tren ligero, ferrocarril de la bahía de Cádiz; se ha olvidado de la compensación a los afectados por la subida del gasóleo, de las personas dependientes y de los Juegos del Mediterráneo de Almería para el año que viene.

Pero nosotros, el Partido Popular, no nos hemos olvidado. Ustedes prometieron cosas que no están ahora reflejando ni en sus Presupuestos del Gobierno de la Nación ni en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y por eso nosotros, que no nos hemos olvidado, hemos presentado enmiendas entre las que está una de 20 millones de euros para los Juegos de Almería, que vamos a estar muy atentos a ver qué votan los Diputados socialistas en el Congreso de los Diputados y en el Senado cuando se debata y haya que votar esta enmienda.

Hay dos cosas, señorías, que quiero decir sobre el fondo político de estos Presupuestos que hoy se están debatiendo en este Parlamento. Señoras y señores Diputados, este año se ha consumado algo que parecía increíble, pero que ha ocurrido.

El Gobierno del señor Chaves nos ha dicho a los andaluces, sin sonrojarse lo más mínimo, que los 2.500 millones correspondientes a la liquidación de la financiación autonómica, los mismos millones que yo le dije que había que aceptar, pues, bien, ustedes han dicho algo gravísimo. Y no se rían, porque no es para reírse. Han dicho que no van a utilizarlos porque les resulta imposible hacerlo en un año, después de esperarlos, según ustedes, durante ocho. O sea, señor Chaves, que no se le ocurre a usted la manera de emplear 2.500 millones de euros en este año y, por el contrario, les exigía al Gobierno de Aznar y al Gobierno del señor Zapatero que se lo entregaran en un año, inmediatamente e íntegro.

La verdad es que verle a usted mover la cabeza negativamente le sorprende a uno muchísimo, porque es que es lo que ha estado haciendo usted, hasta con anuncios en la prensa, en la radio y en la televisión, durante ocho años.

[Aplausos.]

¿Qué habría pasado, señorías, si, además de llegar los 2.500 millones, esa cantidad hubiera llegado a los 16.000 millones que ustedes, con poco respeto a este Parlamento, exigían al Gobierno de Aznar en una proposición no de ley en diciembre de 2003 como montante global de la deuda del Gobierno de la Na-

ción con Andalucía? Entonces, ni en tres años ni en veinte, porque si para 2.500 necesitan ustedes tres años, para 16.000, ni veinte. Por eso yo creo que, en esta ocasión, muy prudentemente, ustedes al señor Zapatero no le han reclamado los 16.000.

Pues bien, señor Chaves, sepa usted que vamos a estar muy pendientes de ese dinero, de dónde está en cada momento, a qué se dedica, porque para nosotros es incomprensible que un Presidente de la Junta de Andalucía disponga de 2.500 millones de euros y diga que no los puede utilizar, con la cantidad de problemas que todavía tenemos en la sociedad andaluza después de 22 años de Gobiernos socialistas.

Pero si esto es grave, señoría, algo más grave todavía ha ocurrido. Desde hace cinco años, que sepamos, por ahora, el Partido Socialista y el Gobierno del señor Chaves han mentido a los andaluces sistemáticamente, mintiendo cuando se han presentado los Presupuestos año tras año a los ciudadanos en las provincias andaluzas. Y, por si fuera poco, el señor Chaves vuelve a faltar a la verdad cuando, en vez de reconocer ese hecho, dice que ha sido un error. Lo que ha sido, señor Chaves, es la estrategia de la mentira, que es algo bien diferente.

Al menos desde el año 2000, señor Chaves, sus Consejeros han mentido a los ciudadanos andaluces en todas las provincias al presentar los Presupuestos, y esto es algo que se puede comprobar fácilmente. Y le voy a poner un ejemplo, que ya lo hemos puesto y seguramente que usted lo sabe, el de Jaén, pero podríamos poner el de cualquier otra provincia de Andalucía. En el año 2000, se anunciaron 264 millones de euros de inversión, pero en la realidad sólo hubo 131 millones de euros; en 2001 se anunciaron 272, pero la realidad fueron 140; en 2002 se dijeron 313, pero la verdad es que fueron 150; en 2003 se hizo el papiré de 342, cuando en la realidad fueron 185; el año pasado se inventaron 409 millones, y sólo se invirtieron 228, y en la presentación de este año se han anunciado 509 millones de euros y en el anexo de inversiones presentado por el señor Griñán sólo aparecen 248'5 millones de euros. Y, como le decía, esto no sólo ha pasado en Jaén: ha pasado en todas las provincias andaluzas y, al menos, en los últimos cinco años.

El único error, señorías, que ha cometido esta vez el señor Chaves es que no les ha recordado a los Consejeros cómo había que mentir a los andaluces. [Aplausos.] Por eso, este año ha habido seis Consejeros que han dicho la verdad, y por eso, dos de sus Consejeros que han hecho lo de siempre se han quedado al descubierto. Tanta mentira era imposible de controlar y está dando lugar a situaciones esperpénticas; situaciones como la de que la inversión real que se ha anunciado en Córdoba para el año 2005 es inferior a la que anunció la Consejera Calvo para 2002. En Jaén, en 2002, se infló la inversión hasta 313 millones de euros, y resulta que, este año, para el año 2005, se prevén 284 millones de euros. Y así, como les decía y les repito, en todas las demás provincias. O sea, que, paradójicamente, este año 2005,

que contamos con 6.000 millones de euros más que en los Presupuestos de 2002, las inversiones en las provincias andaluzas, una por una, son inferiores a las del año 2002.

Señorías, es fácil de deducir que esto no es un error: esto es una vergüenza, es una falta de respeto clamorosa a los ciudadanos andaluces y a la veracidad que exigen la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Ahora podemos explicarnos, sin duda, por qué han llevado ustedes primero los Presupuestos a la sede de su partido: sin duda para diseñar la estrategia anual de la mentira.

Además, en estos Presupuestos tenemos que hacer frente otra vez al cuento de la segunda modernización, con los objetivos que estos Presupuestos son los mismos que los del año pasado y del anterior, cuando realmente hemos avanzado bien poco en el año anterior y en el anterior en lo que ustedes dicen que es la segunda modernización.

A la mayoría de los andaluces, señorías, nos duelen los ojos de ver estudios de expertos, incluso de anteriores responsables de la política económica de los Gobiernos socialistas, que dicen que no hay modernización y desarrollo posibles si el sector público, dominado por el Partido Socialista y su obsesión intervencionista, sigue extendiéndose como una tela de araña por Andalucía. Es principalmente por esto por lo que, después de 22 años de Gobierno socialista, de 22 presupuestos y de más de cuarenta billones de las antiguas pesetas, de las que usted ha dispuesto, señor Chaves, en los últimos 14 años, Andalucía sigue siendo una de las Comunidades más alejadas de los índices medios de bienestar de España y de Europa. Somos la penúltima región de España en renta, la última en empleo, la última de España en condiciones de trabajo, la última en índice de bienestar social, de las últimas en índice de vivienda, la última en nivel educativo o la penúltima en oferta cultural o de ocio. Y esto, señor Griñán, señor Chaves, no es mentira: ésta es la Andalucía real, no la Andalucía de mentira de su propaganda. Ésta es la verdad, y lo saben ustedes perfectamente, porque está escrito en decenas de estudios rigurosos y en ese anuario social de La Caixa al que usted, señor Griñán, ha hecho referencia, y cómo no, en el último estudio de Eurostat, que lo ha dejado bien claro en los últimos días.

Además, señorías, seguimos teniendo un debilísimo tejido productivo, poca vocación exportadora, escaso capital tecnológico productivo, con graves desequilibrios sociales y territoriales entre nuestras provincias. Pero, eso sí, tenemos una Administración autonómica descomunal, estamos en el umbral de lo insoportable. De cada cinco empleos, uno es público, y cuatro de cada 10 dependen de la Administración pública directa o indirectamente. Y ante esto, repiten ustedes una y otra vez que Andalucía ha crecido en estos últimos años sostenidamente y por encima de la media nacional, y que además podemos dar lecciones a todo el mundo.

Pues, bien, de que hemos crecido los andaluces, lo sabemos muy bien desde el Partido Popular, porque

es gracias a las políticas del Partido Popular y del Gobierno de la Nación que hemos crecido como el resto de los españoles en los últimos años. Porque si no, señor Griñán, ¿qué le impidió a usted dejar en 1996, en Andalucía, en vez de 908.000 parados como Ministro de Trabajo, qué le impidió, si era tan fácil, haberlo dejado con 550, como estamos ahora? O haber creado 800.000 puestos de trabajo en los años de 1990 a 1996. Fácil no debía de ser, porque usted, que ahora ha venido aquí a plantearnos la panacea para el crecimiento de Andalucía en los próximos años, usted, cuando pudo, no supo, o no quiso. Por tanto, fácil no debía de ser.

Hacer posible, señor Griñán la creación de empleo y reducir el paro, como lo hizo el Partido Popular, es mucho más andalucista y más social, por mucho que usted diga, que aumentarlo, porque eso es lo que hizo, precisamente, el Partido Socialista en los 14 años de Gobierno de la Nación. Y no lo olvide usted, porque, desde que hay un Gobierno socialista otra vez en el Gobierno de la Nación, los datos del tercer trimestre de la EPA nos dicen que el paro en Andalucía ha vuelto a aumentar y que el 40% de los nuevos parados españoles son andaluces.

Pues bien, señor Chaves, los Presupuestos para 2005 son semejantes a los anteriores, y por ello no van a resolver nuestros problemas ni van a lograr que alcancemos el pleno empleo, que debería ser un objetivo prioritario. Pero no para dentro de 20 años, señor Griñán: para dentro de cinco años. Y con lo que usted ha dicho hoy aquí, ni para dentro de 20 años si siguen ustedes gobernando.

Y, por si fuera poco, las cifras que ustedes presentan en estos Presupuestos son irreales. Ustedes se empeñan en decir que la economía andaluza va a crecer a un 3'1% en un escenario de crecimiento del PIB nacional del 3% en términos reales. Todo el mundo, como usted ha iniciado a decir en su intervención, ya ha ajustado sus previsiones, porque, además, hasta el señor Solbes ha dicho que el crecimiento español estará en una horquilla entre el 2'3 y el 2'8. O sea, que, sabiéndolo ustedes, se empeñan en mantener las cifras que dieron cuando presentaron los Presupuestos.

Pues bien, nosotros creemos que, aunque ustedes han moderado un poco los gastos y aumentan muy poco las inversiones productivas, el gasto corriente se va a incrementar más del 8'1% que ustedes prevén, cinco puntos más sobre el crecimiento del Producto Interior Bruto que usted espera. De ese modo, el peso del sector público, que supera ya el 21% del Producto Interior Bruto andaluz, hará que la sociedad andaluza quede cada vez más atrapada en la tela de araña de un Gobierno insaciable que, más que ocuparse de la sociedad, la está ocupando progresivamente. Debido a esta política, señor Chaves, no es extraño que sólo el 6% de la población activa andaluza se considere emprendedora, una tasa inferior a la media nacional, e incluso a la media extremeña. Ni siquiera el medio de comunicación suyo de cabecera ha podido ya ocultar que una de cada tres empresas andaluzas dura menos

de tres años, y se mueren asfixiadas por la burocracia, la falta de información y las cargas tributarias.

Nuevamente, ante estos datos y con este Presupuesto, desprecian ustedes la actividad emprendedora real. Ni siquiera tiene en cuenta en este Presupuesto el compromiso de ejecución, señor Griñán, de un programa industrial para Andalucía 2003-2006, aun sabiendo, como usted debe saber, que necesitamos corregir decisivamente el rumbo de nuestra apuesta industrial. Y necesitamos corregirlo porque la incorporación de nuevos socios a la Unión Europea afectará en el futuro a nuestros ingresos y a nuestro bienestar. Hasta tal punto, para el Partido Popular, es de grave la situación, que, de no haber sido por los ingresos comunitarios, la riqueza de Andalucía habría retrocedido a un ritmo de un 3% anual desde 1990. Y ya veremos las consecuencias que va a tener para Andalucía el clamoroso mutis total del señor Zapatero ante el señor Schröder el otro día, en León, respecto a la financiación europea a partir de 2006. Y usted, señor Chaves, también mutis total, usted también mutis total.

Con estos Presupuestos, señorías, quiero dejar muy claro que nunca vamos a alcanzar a las regiones más ricas de España y de Europa. No lo hemos hecho en 20 años y es imposible que con los mismos presupuestos lo vayamos a hacer en poco tiempo. Con más dinero que nunca, señorías, es inexplicable que no aumenten sustancialmente las partidas destinadas a las políticas activas de empleo. Digo sustancialmente, no cualquier aumento: escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo, en una Comunidad con más tasa de paro que ninguna otra en España. Y es inexplicable que tampoco lo hagan adecuadamente las partidas para la formación, para el empleo, y las inversiones de apoyo al autoempleo, lo mismo que aparece en estos Presupuestos en los que se incumplen los compromisos para la lucha contra la siniestralidad laboral. Así, señorías, con un peso pesado abrumador del Gobierno de la Junta de Andalucía y un peso pluma de los emprendedores andaluces y de la sociedad andaluza, es imposible avanzar más y en menos tiempo, que es lo que nos haría recortar las diferencias que nos separan de las regiones más ricas.

Cada vez está más claro que el diferencial andaluz en bienestar no se va a resolver hasta que la alternancia democrática se produzca en Andalucía, igual que pasó en España con la alternancia en el Gobierno en 1996, donde se empezaron a resolver, en buena medida, los problemas sociales y económicos de la España de 1995, que sufría una media del 23% de paro y no cumplía ninguna de las condiciones de Maastricht, ni una, por si se le ha olvidado a usted, señor Griñán, después del discursito que nos ha dado sobre la Unión Europea y lo que había pasado. [Aplausos.] Eso sí, señor Griñán, para que los andaluces no se den mucha cuenta de lo que pasa, incrementan ustedes de forma más que adecuada, y cada vez más, las partidas dedicadas a la comunicación social, que es como ustedes llaman a la propaganda partidista.

Señor Chaves, voy a detenerme unos segundos en algunos elementos llamativos del proyecto de Ley de Presupuesto que estamos debatiendo.

El señor Zapatero, por medio de su Ministra de la Vivienda, prometió 180.000 viviendas anuales, y luego se lió y dijo que no, que eran soluciones habitacionales; o sea, habitaciones con derecho a cocina. De ellas, es de suponer que a nosotros nos corresponderán 32.000, señor Chaves. ¿Las ha reclamado usted? ¿Piensa hacerlo? ¿O tendrán que recordárselo los Ayuntamientos y las Diputaciones, que reciben las quejas de las familias que no tienen para pagar una vivienda en alquiler? ¿O va a esperar usted a que cesen a la Ministra? ¿O va a esperar a que elimine el señor Zapatero el Ministerio? Algunas de las cosas tienen que pasar. Pero usted, de momento, mutis total.

Señor Chaves, por otro lado, tampoco es extraño que usted se comporte así, porque no sabemos cuánto tiempo va a necesitar para cumplir los convenios que usted, en nombre de la Junta, firmó con los Ayuntamientos andaluces en materia de vivienda antes de las elecciones, de los que hasta ahora sólo se ha cumplido en un 15%. Y, es más, al 30 de septiembre, sólo ha ejecutado el 35% del presupuesto de la Consejería para esta materia, o sea, para vivienda.

Y ya no le hablo de las infraestructuras en general. Le recuerdo que le quedan sólo dos años, señor Griñán, dos años, a usted y al Gobierno del señor Chaves, para que cumplan el Plan de Infraestructuras vigente 1997-2007, y que su ejecución en este momento está al 50%, y este Presupuesto, aunque se aumenta la inversión, no da para absorber los déficit de ejecución ni los déficit presupuestarios acumulados.

Pues bien, señorías, no voy a dejar de hablar del Plan Hidrológico Nacional. El Instituto de Estudios Sociales de Andalucía hizo una encuesta, hace ahora cuatro años, que apenas tuvo divulgación en una sociedad andaluza que se quedó perpleja, porque les preguntaban algo y ellos apoyaban al 90% que estaban a favor del Plan Hidrológico Nacional, que defendió y volverá a defender, si los andaluces nos dan su confianza en las próximas elecciones, el Partido Popular en España y en Andalucía. Esta encuesta pasó desapercibida, porque el Partido Socialista había tomado la decisión de cargarse el Plan Hidrológico Nacional, no sólo, señorías —y esto es muy grave— por lo que tenía de hidrológico, sino también por lo que tenía y tiene de nacional. [Aplausos.] Ambas cosas molestaban no solo los planes del nacionalismo radical del señor Rovira, sino también a los planes muy parecidos de su compañero de partido, el señor Maragall. Les molestaba lo hidrológico por no querer compartir un recurso que tiran al mar, y les molestaba y les molesta lo nacional porque no admiten la vertebración nacional de España en ningún campo, porque lo que quieren, de verdad, es, o ninguna España, o una mínima España, pero no una España común y solidaria.

Usted, señor Chaves, ante esto, mutis total, no dijo ni dice «esta boca es mía», y la agresión a los intereses de todos los andaluces ya se ha consumado.

Pues bien, señorías, ya no tienen ustedes preocupación, ya no hay Plan Hidrológico Nacional, ya no hay trasvase del Ebro. Pero, señor Chaves, ¿por qué no le pide al señor Zapatero que invierta en 2005 515 millones de euros que estaban comprometidos plurianualmente para invertir en el Plan Hidrológico Nacional en Andalucía en el año 2005? ¿Por qué no se los pide usted? Quizá porque usted conoce bien a qué los dedica el señor Zapatero o quién se los ha quedado, mejor dicho.

Que se sepa, y gracias a ustedes, los andaluces hemos perdido la oportunidad de tener más agua ahora y más barata, y, por el contrario, ya sabemos que tendremos menos agua, no se sabe cuándo y mucho más cara; indudablemente, no lo saben ni ustedes.

Y, siguiendo con el agua, quisiera recordarle al señor Chaves, en competencias directas suyas, que estos Presupuestos no solucionan el problema que tenemos al tener 205 municipios andaluces sin depuración de agua después de 22 años de socialismo, 14 de los cuales ha sido usted Presidente de esta Comunidad, sabiendo que, con esta situación, se incumple la Directiva Comunitaria Europea del Agua que vence el año 2005, precisamente, señor Chaves, y en los Presupuestos, con lo que ha dicho usted, señor Grinán, que le va a dedicar, cero patatero, nada, ni una depuradora.

Pues bien, señoras y señores Diputados, tres meses después de los incendios más graves de nuestra historia reciente, no hay ni siquiera una valoración oficial de los daños causados en los incendios de ese verano. Eso sí, el señor Grinán nos dice que va a aumentar la partida para la prevención, pero para arreglar el desastre, ni un euro. Pues bien, esto sí que es un fraude político: pancartas contra unos desastres y mutis total frente a otros desastres. Y eso que ya el señor Chaves, en Berrocal, en Aldeaquemada, en Riotinto o en Paterna, se han enterado de que usted, además de mutis total, mutis por el foro, porque no se le ha visto ni yo creo que va a estar usted presente para dar explicaciones de lo que piensa hacer allí en los próximos años.

Ha hablado el señor Grinán de la educación. Pues bien, la educación, que es la clave, según ha dicho él y todos nosotros, del futuro de Andalucía, resulta que el señor Chaves, ante una situación como la que tenemos, no sabe dónde invertir 2.500 millones de euros, no sabe dónde invertirlos, cuando hay más de diez mil alumnos andaluces que están en este momento escolarizados en caracolas, cuando hay más de tres mil alumnos que no han empezado el curso en la fecha establecida, cuando el 40% de los centros presenta carencias gravísimas en infraestructuras, cuando hay un plan de choque para corregir el fracaso escolar del que no vemos dotación presupuestaria por ningún lado, cuando no se cubren las bajas de profesores en 48 horas, ni en una semana, ni en 15 días, o cuando no hay profesores disponibles suficientes para niños con problemas especiales...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, su señoría debe ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta.

Tenemos otro presupuesto más, y nuevamente incumple la promesa de dedicar el 6% del Producto Interior Bruto andaluz a la educación; promesa que usted citó hace cuatro años a las organizaciones sindicales y a este Parlamento. Sumadas la educación y la Universidad, no llegan a representar ni el 4'5% de nuestro Producto Interior Bruto no consignado para los Presupuestos del 2005. Naturalmente, señor Chaves, tampoco hay dinero para la gratuidad en los libros de texto, que usted prometió no el año pasado, hace 14 años, ni tampoco hay consignación presupuestaria para garantizar la libertad de elección de centro: sólo contempla la construcción de siete institutos para toda Andalucía, cuando sólo Sevilla y Cádiz necesitan varios más.

Y en lo de los ordenadores por cada dos alumnos, ya le digo, señor Chaves, que, para cumplir su compromiso, necesita rápidamente adquirir 726.783 ordenadores. Ahí tiene usted otra inversión en la que dar salida a esos 2.500 millones de euros, porque, si no, la desigualdad de los alumnos en Andalucía se perpetuará por muchísimo tiempo.

La Universidad la mantienen ustedes en situación crítica. Del 1'5% del PIB que exigen los expertos, ustedes, nada. Seguimos en un 0'9% raquítico y sólo en esos presupuestos se asume el 6% del total de la deuda de la Universidad. En investigación y desarrollo seguimos estando los últimos, y sólo invertimos más que Extremadura. Por eso, permítanme que les diga que lo de la modernización en boca de ustedes y de su Gobierno suena a algo chistoso.

Señoras y señores Diputados, ya que el señor Chaves no ve posible invertir el dinero que tiene, le sugiero que lo utilice en no dar la espalda a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores en Andalucía. Hemos sufrido la peor negociación comunitaria de la historia de Andalucía, responsabilidad total de Gobierno del señor Zapatero, y usted, primero, mutis total, y ahora no se le ocurre dónde invertir los 2.500 millones de euros. Pues ahí va la propuesta del Grupo Popular: suba usted del 3'3% al 5% la participación que tiene ahora la Consejería de Agricultura y Pesca sobre el total de los Presupuestos y dedique el dinero a ayudar a los sectores afectados.

Y de la autonomía...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, ha consumido su tiempo, le ruego vaya concluyendo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta.

Ya sabemos que usted no quiere oír hablar de la autonomía municipal ni de la financiación de los

Ayuntamientos. Por eso sólo dedican el 3'8% del Presupuesto al Plan de Cooperación Municipal; por eso quieren ustedes seguir teniendo atenazados a los Ayuntamientos en esa red, en esa tela de araña, para que nadie en Andalucía pueda hacer lo que ustedes no den permiso para hacer. Aunque en el Fondo de Nivelación de Servicios es cierto que han doblado la cantidad este año, está muy lejos de los 120 millones de euros que viene reclamando la Federación Andaluza de Municipios y Provincias desde 1995. Mire qué ocasión más estupenda ha perdido usted para emplear parte de esos 2.500 millones de euros, porque, si aquí ha habido alguna injusticia durante estos últimos años, ha sido la injusticia desde que su Gobierno no les ha permitido a los Ayuntamientos andaluces dotarse de los presupuestos necesarios para dar servicios de calidad a los andaluces en igualdad de condiciones.

Pues bien, señorías, por mucho que digan ustedes en sus Presupuestos, después de 22 años de socialismo, hay 284.000 andaluces en situación de extrema pobreza. Pueden ustedes emplear parte de ese dinero en arreglar ese problema, que es urgente; pueden ustedes emplear ese dinero en aumentar la dotación del Instituto Andaluz de la Mujer, que sufre este año un fuerte varapalo. Y no bajen ustedes del 66% el monto de la partida destinada a investigación sobre la violencia contra las mujeres. Si tienen ese dinero, que lo tienen, no reduzcan, como hacen, en más de un 7% los presupuestos destinados a las personas con discapacidad; si tienen ese dinero, que lo tienen, complete una red de guarderías en Andalucía a todo el mundo por igual, no en unos sitios dos y en otros ninguna; si tienen ese dinero, que lo tienen, empléenlo en dar alguna dar alguna satisfacción a los que menos tienen y permítanle la justicia gratuita, sin que los abogados de oficio se tengan que estar quejando de la precariedad de sus emolumentos; si tienen ese dinero, que lo tienen, dediquen 50 millones de euros exigidos a la inversión de edificios en cumplimiento del Plan de Infraestructuras Judiciales y nos los 28 que consignan en estos Presupuestos.

Es imprescindible, señor Chaves, que expliquen a los andaluces por qué en estos Presupuestos no ponen ni un euro para 12 de los 17 centros hospitalarios de alta resolución que se ha comprometido usted electoralmente desde hace mucho tiempo a poner a disposición de los andaluces; hospitales como los de Loja, como los de Puente Genil, como el de Alcalá la Real, como los de Utrera, como La Línea o Vejer. Tampoco dice con qué dinero va a eliminar los contratos basura de los médicos y de los enfermeros y enfermeras denunciados hasta ahora hasta por UGT.

Y con estos presupuestos, señorías, también yo creo que habría un huequecito pequeño... Usted se conoce, señor Grinán, que no lo ha oído, lo de las habitaciones con camas, con una cama por habitación, que esto ya sí que suena a chiste, como las vacaciones gratis para las amas de casa andaluza, porque de eso no se ha vuelto a saber: mutis total.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, ha superado con creces el tiempo reglamentario. Le ruego que respete los acuerdos de la Cámara y concluya de manera inmediata.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta.

Señor Presidente del Gobierno, señor Chaves, voy a terminar mi intervención diciéndole algo que creo que debe usted escuchar.

Usted, señor Chaves, y su política son el principal obstáculo que impide el afloramiento de las energías emprendedoras andaluzas, porque usted es quien teje la tela de araña que quiere controlarlo e intervenirlo todo en esta tierra. Usted no está defendiendo adecuadamente los intereses de Andalucía en estos Presupuestos, y eso ya lo ha denunciado hasta quien fue el primer Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, la alternancia democrática se ha convertido ya en el horizonte común de los que queremos que esta situación de apatía, sumisión y conformismo no degeneren hasta límites insoportables. Fue un socialista quien dijo que la alternancia era la regla de oro no escrita en la democracia. Pues bien, la alternancia democrática es la única esperanza de todos los andaluces que queremos no una Andalucía socialista, sino una Andalucía de verdad próspera, abierta y de todos. Defender que ustedes se conforman siempre con comparar cómo estamos ahora a cómo estábamos hace 25 años no es más que querer engañar a los andaluces y a ustedes mismos.

Hoy, señor Griñán y señor Chaves, no empiezan nada distinto a lo que empezaban los años anteriores cuando se presentaban aquí los Presupuestos de la Comunidad: plantean ustedes los mismos objetivos, plantean ustedes las mismas dificultades, la misma autocomplacencia, la misma desgana. La diferencia la vamos a ver dentro de un año, cuando ustedes no puedan echar la culpa a nadie, y ni tan siquiera al Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martínez.

Señor Consejero, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

Adelante, señoría.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Martínez, yo agradezco su intervención, pero, realmente, no comparto prácticamente nada de lo que ha dicho: son opiniones tantas veces dichas en

esta misma tribuna y tantas veces repetidas, que uno empieza a estar ya cansado de tener que reiterarle argumentos. Pero yo, simplemente voy a decirle una cosa: que no hay signo más claro de impotencia que repetir lo mismo una y otra vez esperando que con eso los resultados cambien. Y no cambian.

Ustedes, normalmente, acusan siempre al Partido Socialista de que tiene un desmedido afán por lo público e intervencionista, que creen que el sector público ahoga al sector privado. Dice usted que sí, ¿verdad, señoría? Bueno, entonces, ¿por qué piden aumentar todas las partidas? O sea, ¿qué contradicción puede haber en ello? Mire, usted, ustedes están todos los días: «el sector público es excesivo», pero luego dice: «falta para el plan...»

Por cierto, estamos en el Parlamento andaluz, no en el Congreso de los Diputados. Eso es así, eso es, ahí está; o sea, que vamos a hablar [*rumores y aplausos*], vamos a hablar de lo que hay que hablar aquí y, por lo tanto...

No, pero es que en el Congreso de los Diputados se aprueban cosas que tienen que ver con Andalucía, y lo voy a explicar, mire.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Por ejemplo, usted dice que hoy empieza algo nuevo. Hoy empieza... No, no, hoy empieza algo nuevo. Mire usted, empieza lo siguiente: Hemos podido hacer un Presupuesto, para el año 2005, con 33.700 millones, que no habíamos recibido en los primeros siete años de Gobierno del Partido Popular, 3.700 millones de euros. ¿Sabe usted lo que es eso? Más de seiscientos mil millones de pesetas, más de ochenta y ocho mil millones de pesetas cada año. Dicen: «Oiga, gástenselo todo de golpe, porque se lo han dado de golpe». No, mire usted, nosotros exigíamos que nos lo dieran año tras año. Esa cantidad es de 1997, de 1998, de 1999, de 2000, de 2001, de 2002, de 2003, falta la de 2004, y menos mal que ahí ha terminado todo. Y, además, cuando ya hemos liquidado los 2.500 millones de euros que usted ofrecía... Sí, señora Teófila, si ganaba las elecciones el Partido Popular, así es como se dijo, si no, no... Porque usted ofrecía sin respaldo financiero, señora Martínez.

Señora Martínez, no había ni un euro consignado en el Presupuesto para 2005: ni un euro. Es más, ha tenido que habilitarse un crédito extraordinario para poder allegar esa cantidad a las arcas de la Junta de Andalucía. Y ha sido un crédito extraordinario de un decreto-ley...

Usted se acuerda del Congreso, ¿verdad? Pues, mire usted, aquí usted tiene el resultado de la votación, en la que ustedes se abstuvieron, ustedes se abstuvieron, incluso, sobre los 2.500 millones de euros que

le correspondían a Andalucía, que ya ni siquiera, en el momento en que tenían que convalidar el decreto-ley, fueron capaces de hablar de ello.

Mire, yo estaba convencido, estaba convencido de que usted no sería capaz de hablarme o de relacionarme, después de lo que ha pasado en la Diputación de Almería, que yo haya informado previamente a mi partido. Pero no lo puedo entender, no lo puedo entender.

Mire, le voy a dar un dato. Yo estaba en el Congreso de los Diputados hace ocho años, hace ocho años. El señor Rato estuvo días, días y días negociando con el Partido Nacionalista Vasco y con Convergència i Unió, y no con los demás Grupos, antes de llevar el Presupuesto al Parlamento. Por lo tanto, ¿qué falta de respeto es ése? ¿Qué falta de respeto es ése? Y ahora, en la Diputación de Almería, dicen ustedes: «Tenía que haber negociado antes con el Partido, antes de haber llevado el Presidente de la Diputación el Presupuesto». Bueno, bien.

Mire, yo lo que le quiero decir es que usted, con su discurso, saliéndose del Presupuesto, ha tratado, como vienen haciendo desde que se ha presentado este Presupuesto, de correr una cortina de humo sobre lo que son los grandes números, las grandes cifras y el gran significado de este Presupuesto; cortina de humo de que si hemos dado ruedas de prensa de tal forma, que si yo he informado antes a mi partido...

Mire, éste es un presupuesto que no es posible ocultar, éste es un presupuesto que, como le he dicho antes, hace crecer el gasto de capital tres veces más que el gasto corriente, que hace crecer la inversión en 5.160 millones de euros, que hace crecer el gasto en infraestructuras en más del 45%, que hace que la sanidad, la educación y los servicios sociales aumenten su participación en el Producto Interior Bruto, que hace crecer el gasto en I+D+I en el 35%, y, además, reduce el endeudamiento y baja la presión fiscal. ¿Eso es lo que quieren ustedes ocultar? Eso es lo que es este presupuesto.

Y ahora ustedes quieren convertir las anécdotas en categorías. Yo, señora Martínez, lo único que le puedo decir es que, con todo lo que ustedes están diciendo, de convertir el Presupuesto, en cómo se ha informado a la Cámara o cómo se ha informado al partido, yo he tratado, insisto, de entrar en el debate del Presupuesto: usted ha entrado en otro debate.

Pero yo no quiero dejar pasar por alto un dato que usted aquí ha comentado: el que nosotros inflamamos, en un momento determinado, las partidas de la inversión pública. Y yo creo que, cuando usted ha dicho eso, es posible que lo haya hecho desde la buena fe —no lo sé, porque puede haberlo hecho desde la ignorancia—, pero, en todo caso, será una ignorancia culpable, porque, miren, cuando ustedes han dicho que los Consejeros han informado de unas cantidades en el Presupuesto superiores a lo que realmente se invirtió en años anteriores, ustedes tenían una fuente de conocimiento a la que podrían haber acudido y no han acudido, que es la Cuenta General de la Junta de Andalucía, que es el informe de la Cámara de Cuentas, y, si usted

hubiera acudido a esas fuentes, se habría dado cuenta perfectamente de que lo que se invirtió en los años a los que ustedes se referían es bastante más de lo que dicen ustedes y bastante más de lo que dicen los Consejeros que invirtieron: bastante más.

Mire, se lo puede decir de cualquier año; el 2002, por ejemplo. Ustedes dicen que se invirtieron 1.565 millones de euros, y que los Consejeros dijeron 2.556 millones de euros. Fueron exactamente 3.024 millones, 3.024 millones, página 69 de la Cuenta General, página 20 del informe de la Cámara de Cuentas. ¿Quiere que vayamos a 2003? Ustedes dicen que fueron 1.898'7 millones, y dicen que los Consejeros dijeron 2.696 millones. Fueron 3.338'1, página 62 de la Cuenta General. Es decir, tenían el instrumento de conocimiento en sus manos: podían haberlo mirado y haberlo comprobado: no han querido hacerlo. Eso es así, señorías.

Dicho lo anterior, empecemos...

Usted, normalmente, cuando habla de cómo nosotros fundamentamos el Presupuesto, dice: «La previsión de crecimiento que hacemos es muy elevada», porque los distintos organismos internacionales han rebajado la previsión de crecimiento de España, y es verdad que han rebajado la previsión de crecimiento no solamente para España, sino para toda la economía mundial; recientemente lo ha hecho el Fondo Monetario Internacional.

Bien, yo lo único que digo es que las previsiones que nosotros hacemos son prudentes y realistas. Tan prudentes y realistas como que, en la pasada legislatura, entre 2000 y 2003, nosotros previmos un crecimiento del PIB del 14'6%: el PIB creció el 14'9%. El Gobierno central, su Gobierno, previó un crecimiento para España del 13'9%: creció un 12'4%. Por tanto, la previsión que habitualmente hace el Gobierno andaluz suele ser bastante más ajustada a la realidad de lo que ustedes hacen.

Pero, además, mire, señoría, es posible, es posible que el precio del petróleo pueda tener alguna incidencia en la previsión que nosotros hicimos; pero le recuerdo que esta previsión la hicimos nosotros en la segunda mitad de julio, y ya el precio del petróleo había subido. Nosotros entendemos que es una previsión realista y que se puede absolutamente cumplir.

Y con esa previsión seguiremos convergiendo. Ustedes, normalmente, impugnan los datos de convergencia. Hoy ha citado la EPA del tercer trimestre. Bueno, la EPA del tercer trimestre dice una cosa muy clara: el empleo en España ha crecido en el último año el 2'5%; en Andalucía, el 3'9%. El paro se ha reducido en España el 3'9% en el último año; en Andalucía, el 5'6%. Esto es la EPA del tercer trimestre. Por lo tanto, si la lee, léala completa, porque verá usted cómo, efectivamente, se está produciendo la convergencia de la que hablaba el señor Montoro, de la que ha hablado el informe de Funca, de la que habla cualquier fuente estadística a la que tiene usted acceso fácilmente.

Habla usted también de la transparencia y del sector público. Mire, en las enmiendas que ustedes

han presentado a la totalidad, que usted ha reiterado con otras palabras, aquí, en esta tribuna, hablan de que nosotros tenemos una especie de esquizofrenia intervencionista de un Gobierno dedicado a aumentar un sector público excesivo, intervencionista y poco transparente. En realidad es lo que usted ha venido a decir aquí. Bueno, el sector público excesivo no tiene nada que ver con la competitividad, el sector público, el volumen del sector público.

Mire, la economía más competitiva del mundo es la finlandesa. Su peso, el peso del sector público sobre la economía, es muy superior al de España y muy superior al de Andalucía. La tercera economía más competitiva es la de Suecia; la cuarta, la de Dinamarca; la quinta, la de Noruega. No es un problema del sector público: es un problema de eficiencia económica.

La competitividad no está relacionada con el peso del sector público, señora Martínez. Ahora bien, el sector público no significa que uno sea más o menos intervencionista: el sector público se regula por unas normas y se controla y fiscaliza en el Parlamento. No es el sector público: intervencionismo es otra cosa. Es la historia de los ocho últimos años, eso es intervencionismo en el sector privado. Son las privatizaciones; es situar a un Presidente de Telefónica para que compre un grupo mediático al servicio del Gobierno perjudicando en pérdidas a millones de accionistas; es la privatización de Transmediterránea y el señor Matutes; es la privatización de Tabacalera; son las acciones usadas por las empresas públicas y denunciadas por el señor Monti; es la multa a Endesa cuando Sevillana dejó de ser andaluza, en la OPA más contaminada de la historia de la Bolsa española, según dijo el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; es que el BBV ha dejado de ser vasco; es que Sevillana ha dejado de ser andaluza. Y usted tiene, además, todavía tiene la obsesión de considerar que todos los males de España se producen porque el Partido Socialista no es un partido nacional, y dice que impugnamos el Plan Hidrológico porque es nacional. Pero ¿qué me está usted diciendo? ¿Qué me está usted diciendo?

Mire, hay, es verdad, hay separatismos, pero hay cosas tan malas como el separatismo, que son los separadores. Y yo le voy a decir cuál es la política de separación.

La política de separación es practicar el centralismo como se ha practicado en los ocho últimos años. Y le voy a decir un dato —y ése no afecta a Cataluña: afecta al centralismo—. ¿Sabe usted cuánto se ha invertido en realizar las obras del aeropuerto de Barajas? Un billón de las antiguas pesetas, un billón de las antiguas pesetas. ¿Sabe usted que el Fondo de Cohesión, del cual a Andalucía ha venido el 8%, ha financiado íntegramente la línea de metro entre Nuevos Ministerios y el aeropuerto de Barajas? Eso es practicar el centralismo: hacer que los centros de poder vayan directamente al centro.

¿Sabe usted cómo se ha configurado la red, la red de comunicaciones? De forma centralista. Le voy a poner un ejemplo: el Ave de Sevilla, mejor dicho,

de Madrid a Sevilla, pasando por Córdoba, contra la voluntad del Partido Popular, que ya se quejó de que el primer Ave fuera a Cataluña. Bueno, no fuera a Cataluña, sino a Andalucía. Pues bien, ese primer Ave que va de Madrid a Sevilla ahora lo prolongan para que vaya de Córdoba a Málaga. Y está bien, pero ustedes están pensando en Madrid-Málaga. ¿Pensaron alguna vez en Sevilla-Málaga? El Ave a Valencia: piensan en Madrid-Valencia. ¿Pensaron alguna vez en el Ave Valencia-Barcelona-Francia?

Luego estamos hablando, por lo tanto, de una concepción centralista, que han tenido ustedes históricamente en la política, y esa política de que hablan ustedes, envolviéndose en la bandera nacional, es la que probablemente hace mucho más daño a la cohesión del país.

Yo le quiero decir, cuando hablamos de transparencia, que la Junta de Andalucía prácticamente, cuando hace todas sus inversiones y todo su presupuesto, consta, como ya ve usted, en el presupuesto «a disposición del control parlamentario», el control, por lo tanto, y la fiscalización del gasto.

Y me habla usted, a propósito del gasto, de los 2.500 millones, y que se invierten en varios años. Yo creo que eso es algo que usted..., bueno, incluso cuesta trabajo tener que explicarlo, porque es muy pedestre.

Vamos, mire, cuando se obtiene una inversión, como es la de los 2.500 millones, nosotros, teóricamente, ese dinero que dejamos de obtenerlo por financiación ordinaria tendríamos que haberlo invertido en su momento, según la estructura de gastos de un presupuesto, pues 815 millones a Capítulo Primero, 237 millones a Capítulo II, 52 millones a Capítulo III, al IV, 835, y a inversión, 467. Es decir, a la inversión deberíamos haber invertido, de ese dinero, que era financiación ordinaria, aproximadamente el 18%. Pues bien, gracias al esfuerzo de ahorro y de capitalización que ha hecho el Gobierno andaluz reduciendo endeudamiento y ahorrando para inversión, ha podido conseguir invertir más del 70% de ese dinero.

Y ahora dice usted: «Todo en un año». Mire usted, lo hacemos con la diligencia que se puede permitir un Gobierno, porque, si se hiciera todo en un año, señora Martínez, previsiblemente el gasto recurrente que originaría no tendría financiación posible.

Le voy a dar un dato para que usted lo vea. Por ejemplo: infraestructuras de transporte. En el Presupuesto de 2005, figuran 778 millones en el año 2005, 1.066 en 2006 y 938 millones en 2007. Si nosotros hubiéramos puesto 1.700 millones en el primer año, habríamos necesitado, para una inversión paralela, 2.341 en 2006 y 2.050 en el 2007. Es decir, la inversión, periodificándola, nos supone, en total, en esos tres años, 2.782 millones, con lo cual tendríamos que financiar mil millones aproximadamente, 1.100 millones, con el ahorro andaluz, con una fuente de financiación extraordinaria, o podemos financiarla aumentando la presión fiscal: como usted quiera. Pero, en todo caso, son 1.100 millones más. En el caso de que hubiéramos puesto todo en el primer año, serían cuatro mil y pico

millones más, que no podríamos haber financiado, que no podríamos financiar. Lo mismo le digo de hospitales, o de cualquier inversión que usted me diga: todas generan gastos recurrentes. Por eso, la inversión pública la hemos periodificado de tal manera que podamos afrontarla financieramente en el largo recorrido, en la maduración que tiene una inversión, y que, por lo tanto, se puedan ejecutar.

Y me parece muy bien que ustedes estén atentos a cómo se gastan los 2.500 millones. Nosotros estuvimos atentos a cobrarlos, y con ustedes no pudimos. Pero ahora ustedes quieren estar atentos. No se preocupen: los 2.500 millones, como yo le digo, se van a invertir, todos ellos, como usted ha podido ver, prácticamente en un 70%, en gasto e inversión.

Quiero contestarle también algunas otras cosas que ha dicho. Por ejemplo, se ha referido usted a que las ayudas directas para los incendios de este verano no ha sido prácticamente ninguna. Bueno, le tengo que recordar que, en el mismo momento en que se produjo el incendio, se aprobaron 400.000 euros; que este pasado viernes, en Consejo de Gobierno, se han aprobado 700.000 euros, y que al mismo tiempo hay un Plan de Reforestación de 38 millones de euros en tres años. Pero eso bastaría con que usted estuviera atenta a la realidad y no la hiciera que conviniera simplemente la realidad con el discurso que usted tenía preparado.

Por consiguiente, insisto en todo esto: el Plan de Vivienda. Del Plan de Vivienda, hoy he oído que el señor Rato, mejor dicho, el Fondo Monetario Internacional, decía que las medidas que había propuesto el Gobierno español para afrontar el problema de la vivienda no iban a dar resultado. Y está bien que nos pueda decir que no van a dar resultado, pero hablaba de las medidas para resolver el problema de la vivienda, y el problema de la vivienda se había generado siendo él Ministro de Economía y Hacienda.

Por lo tanto, estamos hablando de un problema de larga data que estamos intentando afrontarlo. Usted sabe positivamente que en el Plan de Vivienda hay un problema de suelo porque hay Ayuntamientos que no dan suelo.

Yo termino ya.

Mire, señoría, durante los ocho últimos años, yo he visto en el Congreso cómo se presentaban unas determinadas enmiendas, se presentaban unas determinadas propuestas al Gobierno del Partido Popular, y ustedes votaban en contra de ellas. Yo les tengo que decir que los ciudadanos nos eligen con un mandato muy explícito: hemos de cumplir nuestros compromisos, tenemos que hacer efectivo el contrato electoral, y nos votan siempre por lo que hemos hecho, por lo que hemos ido o por lo que representamos; nos votan, sobre todo, para que seamos coherentes.

De ahí, señora Martínez, que yo le diga, y se lo digo en tono amistoso, que presentar como posición propia aquello a lo que se opusieron durante dos legislaturas enteras no es solamente una incoherencia: es, sobre todo, la demostración más acabada de la debilidad de sus propias posiciones. Porque, si usted

des, cuando gobernaban, creían que no era posible una cosa, ¿por qué creen que es posible cuando no gobiernan? ¿Por qué? ¿Por qué, por ejemplo, ahora nos hablan en los términos que nos hablan de la Deuda histórica o de la Disposición Adicional Segunda? ¿Por qué presenta la enmienda? ¿Porque saben que los socialistas somos capaces de hacer lo que ustedes no fueron capaces de hacer o porque saben que lo que hicieron antes estaba mal hecho? Por lo tanto, simplemente, me tiene que decir cuál es su coherencia, y su coherencia es, sencillamente, la que explican sus resultados electorales.

Y le añadiré. Nosotros, en estos seis meses, hemos conseguido algunos pasos; yo no digo que hayamos resuelto todos los problemas. Hemos conseguido que la financiación autonómica, hoy tal, en los términos en que se configuró en el segundo sistema de financiación o en el sistema de financiación que entró en vigor a partir de 2002, esté dando un rendimiento completamente distinto al que dio con ustedes, porque se están calculando los ingresos de forma ajustada.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía está obteniendo unos recursos que no obtuvo en su momento. Esos recursos van a financiar el Presupuesto. Yo quiero decirle que la presión fiscal en estos Presupuestos, gracias, precisamente, a que hemos podido tener esos recursos del pasado, no solamente no se incrementa, sino que baja en términos normativos.

Podríamos hablar también del Fondo de Suficiencia; un Fondo de Suficiencia que con ustedes era manifiestamente insuficiente y que ahora se dota con cantidades superiores al PIB. Podemos hablar de lo que usted quiera. Podemos hablar también de la Deuda histórica.

Yo, simplemente, le digo una cosa, señora Martínez: un Gobierno que ha sido capaz de reconocer, en apenas seis meses, 3.700 millones de euros no abonados por el anterior Gobierno, que ha sido capaz de poner en los Presupuestos una inversión ajustada a la población real de Andalucía, que ha sido capaz de calcular el Fondo de Suficiencia con arreglo a criterios reales, que ha sido capaz, además, de organizar la Conferencia de Presidentes Autonómicos para resolver un problema como el de la financiación sanitaria, es un Gobierno que tiene credibilidad; credibilidad para saber que con él se pueden llegar a acuerdos, cosa a que era absolutamente imposible llegar con el anterior Gobierno de su partido.

Por eso, le decía yo antes y le repito ahora mismo: el Presupuesto de 2005 se justifica y se explica fundamentalmente por el 14 de marzo, en el 14 de marzo tiene las claves para justificar que estemos ante, quizás, el mejor Presupuesto de los últimos años de la Junta de Andalucía. Es un presupuesto que invierte como no invierte ninguna Comunidad Autónoma, y como no ha invertido... esos crecimientos que usted dice que no ha invertido jamás el Estado en esos crecimientos de los que usted hablaba hace un momento.

Usted decía que los Presupuestos del Estado habían aumentado el veintitantos por ciento. ¿Dónde? Yo le reto a que me traiga usted la Cuenta General

de los Presupuestos del Estado y me diga cuáles han sido los incrementos reales de la inversión, con esa documentación, y entonces veremos cuál ha sido el compromiso que tenía el Gobierno del Partido Popular con Andalucía y cómo lo ha cumplido.

Por eso, señora Martínez, credibilidad, cada uno tiene la que tiene. Estos Presupuestos la tienen en la medida en que son unos presupuestos que tienen financiación suficiente para seguir transformando la realidad de Andalucía.

No me gusta, además —termino con esto, señora Martínez—, que, cada vez que habla usted en esta tribuna o se produce un resultado electoral, traten de deslegitimar el resultado en las urnas. Ustedes lo tratan de deslegitimar diciendo que ha habido un fraude, que ha habido un engaño, que si hemos engañado...

Mire, los ciudadanos andaluces son lo que son y saben lo que saben a la hora de emitir su voto. El 14 de marzo dijeron quién quería que gobernara Andalucía. Lo hicieron por el resultado de unas políticas que se pusieron de manifiesto a lo largo de la pasada legislatura. Éste es el primer presupuesto de la siguiente legislatura. El 14 de marzo ha habido una ratificación, una convalidación de las políticas de cada cual, y a partir de aquí hemos formulado un presupuesto que creemos que sirve para resolver los problemas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Griñán, empezando por lo último de su intervención, tengo que decirle que la gran diferencia entre ustedes y nosotros es que, cuando nosotros perdemos unas elecciones, damos datos que usted trata de desprestigiar, porque me he referido sólo a datos, y ustedes, cuando salen y pierden las elecciones, salen a la calle y dicen que el Gobierno no está legitimado para gobernar. Y eso lo han hecho ustedes y han acompañado a los que han ido a nuestras sedes a insultarnos. Han dicho que la calle... El señor Zapatero ha dicho que en la calle estaba la legitimidad, en un Gobierno democrático con mayoría absoluta elegido por los españoles en las urnas. Ése ha sido el señor Zapatero, le recuerdo, señor Griñán, no hemos sido nosotros. Nosotros hacemos la oposición cuando estamos en la oposición, no salimos a la calle a manifestarnos a decir que el Gobierno de la Nación no está legitimado, que la legitimación está en la calle, como han hecho ustedes, se lo quiero recordar.

Pero, mire usted, ya que habla usted de coherencia, nosotros, cuando estábamos en la oposición, estábamos en contra de algunas cosas que usted ha

relacionado ahora. Y hemos perdido las elecciones, pero ustedes las ganaron diciendo que iban a hacer cosas que ahora no están haciendo. ¿Dónde está la coherencia? Porque ustedes basaban toda la campaña en que Andalucía estaba traicionada por el PP y que le debía el PP, el Gobierno de España —no el PP—, a Andalucía 16.000 millones de euros en diciembre del 2002. ¿Qué ha pasado, señor Griñán? ¿Dónde está? ¿Quién es más coherente? ¿Quién es menos coherente? Ahora resulta que ya son 2.500 millones, y de la Deuda histórica de los 210 millones de euros de Deuda histórica anual, usted dice el otro día en la Comisión «bueno, lo voy a negociar, tal vez para este año, para el que viene, para el otro, ya se verá, o para dentro de 20 años», porque a ustedes les recuerdo que tuvieron, desde el año 1982 al año 1996, para pagar algo de la Deuda histórica, 14 años, señor Griñán: ni una. Y le recuerdo, señor Griñán, que, si ahora las autonomías tienen, la andaluza, por ejemplo, más aportación de los Presupuestos del Estado por el modelo de financiación, 300.000 millones de las antiguas pesetas al año más desde el año 2000, es gracias a un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas del Gobierno del Partido Popular que se quieren cargar Maragall, Rovira..., sus amigos, vamos, los que pretenden que Andalucía siga en la cola, para que ellos sigan engordando.

Pues no. Nosotros no queremos ser ni menos ni más que los demás; pero ese argumentito que se ha sacado usted de la manga que por ser incoherentes... Pues las elecciones son como son, y que los resultados electorales, pues resulta que no hacen posible que el Partido Popular llegue al Gobierno de la Comunidad Autónoma, señor Griñán, ése era el mismo argumento que utilizaban ustedes desde 1990 a 1996 con el Partido Popular, y llegó el Partido Popular al Gobierno de la Nación y le recuerdo que ustedes fueron incapaces de cumplir ninguno de los acuerdos de Maastricht. Y le recuerdo a usted que dejó España, usted, con 3.700.000 parados, y le recuerdo que dejó usted España con un agujero negro en la Seguridad Social, le recuerdo, de 700.000 millones de las antiguas pesetas, y le recuerdo que el señor Solbes se ha encontrado ahora con un fondo de dos billones de las antiguas pesetas. ¿Me comprende usted? Pues, si no me comprende, es porque usted, además de sectario, es interesado.

Pero no, las cosas son como son. ¿O es que no dejaron usted, su Ministerio y su Gobierno 700.000 millones de agujero negro en la Seguridad Social? Ahora me va a decir que no. Y ustedes dejaron 12 millones de españoles trabajando y se han encontrado 17 millones, con lo que eso significa en las arcas del Estado de ingresos. ¿O le parece mala herencia, también? Porque, si no fuera por esos Presupuestos, el señor Zapatero, ahora, en los Presupuestos de 2005, no podría consignar ni la mitad de las partidas presupuestarias que está consignando para inversiones y para otros gastos corrientes, porque, cuando ustedes gobernaban en la Nación, usted sabe mejor que yo que desaceleraban las inversiones todos los años

en 90.000 millones de las antiguas pesetas, porque no recaudaban, porque este país, económicamente, estaba muy mal, y usted lo sabe.

Pero también le quiero decir en mi intervención que yo no he mentado cuando he dicho que ustedes mentaban en las provincias poniendo y ofreciendo más inversiones de lo que luego se hacía. Estos datos que yo le he dado, y que mi partido ha dado, precisamente son los datos provincializados de la Oficina Presupuestaria que hay en este Parlamento. Pero es más, es más, es más, señor Griñán, le voy a dar otro dato: además de engañarnos en la presentación, luego no ejecutan. En el año 1996 dejaron de ejecutar un 29% de las inversiones; en el año 1997 dejaron de ejecutar un 46%; en el año 2000, casi un 31%; en el año 2001, un 26%; en el año 2003, un, aproximadamente, 28%. En total, la media, han dejado de ejecutar ustedes el 29% de los presupuestos de inversiones del ejercicio 1996 a 2003, aproximadamente 6.596 millones de euros, que es lo que dice la Oficina Presupuestaria de este Parlamento, o, al menos, los datos que nos dan a nosotros.

Pero, claro, eso tiene una fácil explicación y se lo voy a decir, señor Griñán. Si ustedes hubieran ejecutado lo previsto para invertir y lo que habían dicho en las provincias hubiera sido verdad, ¿usted se cree que, en este momento, de 17 hospitales de alta resolución prometidos por el señor Chaves hace cinco años no habría, en este momento, 12 de los que todavía no se ha hecho ni el proyecto? Se habrían hecho todos, porque entonces no tendrían ustedes perdón de Dios.

¿Usted se cree, con todos esos presupuestos que dice usted que han ejecutado, que han cumplido y que eran verdad, usted me quiere explicar por qué no se ha terminado la autovía de Sevilla a Utrera? ¿Usted me quiere decir por qué se ha tardado en construir la Jerez-Los Barrios 13 años y los tres primeros años necesitaron que el Gobierno del señor Aznar les adelantara al Gobierno de Andalucía el 50% que tenía que poner, porque en los Presupuestos del señor Chaves no había dinero, que luego han tenido que devolver 83 millones de euros de lo que el Gobierno había adelantado? Señor Griñán, ¿se hubieran gastado ustedes todo el dinero previsto en la inversión, o hubieran tenido necesidad de recurrir al Plan Aula 2000 para que los Ayuntamientos les adelanten y les ejecuten los institutos y los colegios y ustedes devuelvan el dinero en cinco años? Si hubieran tenido todo ese dinero y lo hubieran ejecutado, es que ustedes serían... Vamos.

Y si ustedes tenían ese dinero y lo hubieran cumplido, ¿no estarían ya todos los hospitales andaluces adaptados a una cama por habitación? Porque es que han sido 40 billones de las antiguas pesetas los que ha manejado el señor Chaves en 13 años. Es que no se explica. Las matemáticas son lo que son. ¿O es que usted, si hubieran empleado ese dinero, me quiere usted contar por qué tardaron en terminar la autovía del 92, de Granada a Almería, doce años, que no ha sido del 92, que casi ha sido del 2003? ¿Me lo quiere usted contar?

¿Me quiere usted contar por qué todavía hay pueblos y hay ciudades donde no existen los equipamientos mínimos para los mayores, donde faltan 10.000 plazas de residencia para mayores?

¿Me quiere usted explicar por qué en los presupuestos, en el Plan de Vivienda, en el último Plan de Vivienda en cuatro años, 1999-2002...? Viviendas sociales de las que se alquilan para los andaluces, gaditanos, sevillanos, que no tienen para pagar un alquiler, resulta que, de 8.000 previstas para cuatro años, han ejecutado ustedes 6.000. Habrá sido por falta de dinero, no por falta de no haberlo presupuestado, porque ustedes se comprometieron a 8.000. Y 8.000 es una ridiculez, porque eso no es ni a 200 viviendas sociales al año por provincia en Andalucía. Una ridiculez. Pero es que ni tan siquiera hicieron las 8.000; en cuatro años, 6.500 viviendas sociales, de las que los Ayuntamientos regalan el suelo, señor Griñán, no lo tienen que pagar; sociales. Igual que las viviendas protegidas en régimen de venta o en alquiler. Vamos a ver, si ustedes hubieran invertido este dinero, ¿cómo es posible que el Eurostat —que menos mal que está en Europa— siga diciendo que Andalucía es la primera en la fila del paro? Oiga, por favor, lo habrían empleado muy mal.

Nosotros lo tenemos claro, pero ustedes es que han lanzado en estos años una tela de araña mediática y de propaganda para confundir a los andaluces, que mire usted lo que ha pasado.

En Fomento de empleo, señor Griñán, con todo el dinero ejecutado en las provincias, en la inversión, en todo, el grado de ejecución del programa de Fomento de empleo en el año 2000, el 64%; el grado de ejecución en 2001, el 44%; el grado de ejecución en 2002, el 79%; el grado de ejecución en 2003, el 84%.

En Fomento de la industria, se va a reír usted, pero el grado de ejecución en 2000, el 20'8%; en 2001, el 64'23; en 2002 ya subió un poquito, el 70%, menos mal. Pero, oiga, ¿no les da a ustedes vergüenza?

En obras hidráulicas, otra vergüenza. En reforma y mejora de las estructuras agrarias, el grado de ejecución del año 2000, el 25%; el grado de ejecución en 2001, el 20%; el grado de ejecución en 2002, el 24%; el grado de ejecución en 2003, el 38%.

Y ya no le digo el desarrollo rural, que no ha pasado, de 2001 a 2003, de una media del 30%. Oiga, algo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir concluyendo.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... algo tendrá que ver.

Y ya, señor Griñán, le voy a decir la última perla, porque es que no me resisto.

En marzo de este año, aprueba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el III Plan Industrial

de Andalucía. Y dice ese III Plan Industrial que hará frente a 17 objetivos y que tendrá una inversión, para ese Plan Industrial, en el año 2004 —que no estaba consignado—, de 344 millones de euros, y en 2005, 354 millones de euros. Pues bien, en 2005. Bueno, sí, verá, verá.

Pero es que, claro, vamos al librito de los presupuestos de 2005 y usted dice que para este año, para el año 2005, sólo se contemplan 11 de los 18 objetivos. Que además no tienen nada, absolutamente nada que ver, o muy poco que ver, con lo que ustedes decían precisamente a la hora de presentar ese plan. ¿Me quieren decir ustedes qué es lo que pretenden hacer con un Plan Industrial que, a los pocos meses, ya no tiene la consignación presupuestaria que ustedes habían acordado, que ustedes habían prometido?

Señor Griñán, yo creo que lo que pasa con los presupuestos del Gobierno del señor Chaves, a lo largo de todos estos años, es que son el reflejo más fiel de un Gobierno y de su política. Pues bien, son unos presupuestos de ficción, de apariencias y de simulación, que quieren reflejar la imagen de un Gobierno experto en representar y en fingir lo que no somos.

Son los presupuestos de la simulación. Y eso explica la estrategia de la mentira que ustedes han coordinado repetidamente en los últimos años, para fingir que invierten más dinero del que invierten.

Son los presupuestos de la apariencia. Y eso explica que ustedes se muestren encantados con los presupuestos del señor Zapatero, aunque no respondan a las expectativas que ustedes mismos crearon y a las exigencias que fomentaron, señor Griñán.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, le ruego concluya, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta.

Son los presupuestos de la simulación. Y por eso ustedes disimulan y callan ante el agravio que está sufriendo Andalucía ante las constantes reclamaciones de privilegios de quienes mantienen en el Gobierno al señor Zapatero.

Señor Griñán, oyendo sus dos intervenciones, da la impresión de que ustedes están pensando en un presupuesto para una Comunidad Autónoma que está perfecta, que no tiene la mayor tasa de desempleo de España, que tiene todas las infraestructuras ejecutadas. Dice usted que están pensando en un nuevo Plan de Infraestructuras. ¿Me quiere usted decir, señor Griñán, por qué, cuando ustedes gobernaban, no acabaron con la T de la autovía entre Granada, Motril y Almería-Málaga? ¿Qué se lo impidió, si estaba en su plan? Pues que no gestionaban bien los presupuestos, que no tenían recursos y que no tenían proyectos.

¿Y por qué usted ha consentido que el señor Zapatero saque la bahía de Algeciras de la alta velocidad?

¿Es que para ustedes la bahía de Algeciras no es un centro neurálgico, una zona logística importante para el crecimiento de Andalucía? ¿Qué razón, cuál es la razón? ¿Cuál es la razón para que al señor Zapatero le consientan ustedes que retrase la ejecución de la alta velocidad entre Cádiz y Sevilla, cuál es la razón? Díganlo ustedes, ¿cuál es la razón? Porque tiene que haber razones.

Y nosotros, indudablemente, lo que creemos es que ustedes no han creído nunca en las posibilidades de Andalucía. Se han comparado, han pretendido comparar permanentemente el crecimiento de Andalucía con nosotros mismos. Y nunca se han querido comparar con los que más progresan. Y eso ha restado capacidad de ambición para la sociedad andaluza. Porque ustedes pretenden siempre decir a los andaluces que estamos en el mejor de los mundos, y eso no es cierto; ni en la California que antes prometían ustedes, ni en la Finlandia que luego se sacaron de la manga. No somos ni California, ni Finlandia: somos una sociedad con problemas, pero una sociedad...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe concluir en este momento, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... con mucha capacidad para resolverlos. Lo que pasa es que tenemos un Gobierno, respaldado por los andaluces democráticamente, pero que no tiene ambiciones. Y lo lamento.

Y algún día, más pronto que tarde, se darán cuenta los andaluces. Y entonces van a poder comprobar el gran salto cualitativo que va a dar esta Comunidad con otro Gobierno, con otra forma de gobernar, con otros proyectos, con otro ritmo. Y, sobre todo, con más convicción. Ustedes están asentados en la autocomplacencia. Como les ha sido muy fácil hasta ahora engañar permanentemente, como el anuncio con el que nos hemos despertado todos esta mañana: «Andalucía acabó la injusticia». Ese dinero, ¿se van a utilizar los 2.500 millones para inversiones productivas? Mire usted, señor Griñán, usted sabe que no; que lo que va usted a invertir en pagar la deuda del SAS, como ya ha hecho con el dinero...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez,

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... del año 2004. Y si no, ya se lo voy a decir yo a usted.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Ha superado con creces su turno, le ruego concluya.

Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Griñán, señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Martínez, mire, la diferencia... Yo, cuando usted ha dado datos, y datos que no son veraces. Yo le he dicho, he hablado de que podía ser con buena fe. Usted, sin embargo, ha hablado de mentir, de que hemos mentido. Ésa es la diferencia: yo siempre le presumo la buena fe, le digo que tiene un defecto de información.

Y ese defecto de información ha trascendido en toda su información de ahora respecto a los datos de ejecución. Yo no sé si los daba ese ordenador que hay detrás, pero usted puede decir las cifras que quiera, yo le voy a decir las cifras reales. Porque las cifras reales las tiene usted para comprobarlas en la Cámara de Cuentas.

La Junta de Andalucía ejecuta sus presupuestos, lo tiene en todos los informes de la Cámara de Cuentas. Ahora, si usted me dice el 30, el 20 o el 25%, ésa no es una fuente de conocimiento. Vaya usted a los informes de la Cámara de Cuentas.

Mire, vamos a hablar de ejecución presupuestaria.

Por ejemplo, la Junta de Andalucía está catalogada por la agencia de valoración Standard & Poor's en un nivel muy alto, ¿sabe usted por qué, dice? Por su sólido cumplimiento presupuestario. Y Fitch Ratings la califica también en un alto nivel, ¿sabe usted por qué?... ¿Dice usted que la pagamos? O sea, ¿quiere usted decir que estamos pagando esas agencias de clasificación?

[Intervención no registrada.]

Ha dicho usted eso, señora...

[Intervención no registrada.]

No. Ha dicho usted eso, ha dicho usted que se paga a las agencias. ¿Usted ha pagado a las agencias alguna vez? ¡Ah! Bueno, dígallo, dígallo.

Por su sólida ejecución presupuestaria. Pero, vamos a ver: compromiso de gastos, 2004, sobre créditos iniciales, gasto corriente ejecutado, 77'2%; de capital, 86'6. Ahora bien, fondos europeos. Vamos a hablar de los fondos europeos, ¿verdad? ¿Cómo se han ejecutado los fondos europeos?, su parte y la nuestra; es decir, la parte del Gobierno central y la parte del Gobierno andaluz, la vamos a medir. Porque había una cosa que se llama reserva de eficacia. Que la Junta de Andalucía o el Gobierno andaluz percibirían una cantidad en función de que se ejecutara, como mínimo, el 75% de la inversión en los tres primeros años del Plan Operativo, es decir, 2000-2003. ¿Cuán-

to ejecutaron ustedes? El 63%. ¿Cuánto ejecutó la Administración de la Junta? El 92%.

Llevamos al bote la reserva de eficacia por la Junta de Andalucía, señora Martínez. Si hubiera sido por su inversión, habríamos perdido más de 170 millones de euros. Por lo tanto, mire usted, puede mirar si usted quiere la paja en el ojo ajeno, pero también hay vigas en el propio.

Por ejemplo, Cádiz-Algeciras, ustedes tenían 107 kilómetros y han tenido ocho años; han hecho 8'3. El 7'7%, Cádiz-Algeciras. Córdoba-Antequera, tenían 99'4 kilómetros. Hombre, han hecho 27 kilómetros, en ocho años 27 kilómetros. Granada-Motril, tenían por hacer 107 kilómetros, han hecho 36'7. Linares-Albacete, había que hacer 160 kilómetros, han hecho cero, cero, 0%. Y solamente, miren, hay una carretera de alta capacidad que ustedes han ejecutado un poco mejor, que es la autovía del Mediterráneo, que eran 229 y han hecho 148. La explicación es muy clara: 99 de peaje. Ésa es la manera que ustedes tienen de invertir.

Pero, sobre todo, ustedes invierten —o pueden invertir e invierten mal— reteniendo el dinero de los andaluces, mientras que nosotros lo hacemos con el dinero que ustedes retienen. Porque, si hay 3.700 millones de euros que no llegaron en su momento a Andalucía, en algún sitio estuvieron, y no fue en Andalucía. Estaba en las arcas del tesoro. Ustedes contaban incluso con más recursos para invertir.

Miren, la desfachatez es tan grande que ustedes calcularon las entregas a cuenta de tal manera que, solamente en el año 2003, nos acreditan por el año 2003, este año, 700 millones de euros. Señorías, 700 millones de euros. El 2% de las entregas a cuenta eran unos 200. Luego se quedaban con 500 millones de euros. Y así, encima, no invierten; encima, no lo gastan. O sea, se han estado financiando la tesorería con nuestro presupuesto, con lo nuestro, vamos.

En vivienda hemos hecho 150.000 actuaciones, hemos previsto 45.000 en 2005. Mire, en Andalucía se ha hecho en los presupuestos para dotación para política de vivienda un incremento del 41'9% entre 2000 y 2004, en España ha aumentado el 0'7%. Ésa es la política de vivienda que hacía su Gobierno, es tan claro como eso.

Mire, en transversalidad, España en malla, centralismo... Leo del *Diario de Sevilla*, un Diputado del PP, el portavoz de infraestructuras, Jordi de Juan, que ha dicho que en el PP nunca se comprendió por qué se dio prioridad a la línea Ave Madrid-Sevilla, cuando debió darse a la conexión con la frontera francesa. Ésta era la manera en que entendían ustedes o en que entendieron siempre la forma de contemplar a Andalucía. Andalucía no merecía inversiones, no las merecía, y, cuando ustedes llegaron al Gobierno, lo pusieron de manifiesto. E incluso las que pintaban en los presupuestos, no las ejecutaban.

Yo creo que hoy, señora Martínez, se lo digo sinceramente, hemos perdido otra oportunidad para hablar del presupuesto, porque usted, sabiendo que este presupuesto es un presupuesto excelente, no

ha hablado para nada del presupuesto: ha hablado de la deuda de la Seguridad Social, ha hablado de que si en Andalucía, hace cuántos años, no sé qué pasaba. De este presupuesto, que es el volumen de recursos del que vamos a disponer para hacer política en el año que viene, usted no ha querido hablar nada. No ha querido entrar en el tema. Cortinas de humo y cortinas de humo, porque es inatacable, porque no lo pueden atacar, porque no saben atacarlo. Porque al final ustedes lo único que están haciendo es hablar del pasado, del pasado y del pasado. Y le digo una cosa, ¿eh?, pocas veces se habrá visto a una fuerza política como la suya poner tanto interés y tanta pasión en tantas cosas que a los andaluces les son absolutamente indiferentes. Es lo que les pasa a ustedes. Pero, cuando tienen que hablar de un tema importante, ustedes no hablan de él, y es el presupuesto. Créanme que a mí no me preocupan sus errores, pero tampoco me producen ninguna alegría. Porque no hay mayor estímulo para un Gobierno que tener una oposición inteligente. Y a mí me hubiera gustado, hoy, que usted y yo hubiéramos podido hablar del presupuesto. Pero una vez más han hablado como siempre: continuismo, falta de credibilidad, intervencionismo... Lo hizo Hernández Mancha en 1985; a los pocos meses, perdieron las elecciones. Lo hizo Gabino Puche en 1989; a los pocos meses, perdieron las elecciones. Lo hizo otra vez Gabino Puche en 1993; a los pocos meses, perdieron las elecciones. Lo hizo Javier Arenas en 1995; a los pocos meses, perdieron las elecciones. Lo hizo Manuel Atencia en 1999; a los pocos meses, perdieron las elecciones, y lo hizo usted, señora Martínez, en 2003, diciendo las mismas palabras y los mismos adjetivos, y volvieron a perder las elecciones. Así que aciertan ustedes en el continuismo, pero está claro que en lo que no aciertan es en la credibilidad. Credibilidad, la que a usted le falta.

Mire, andan ustedes buscando últimamente a sus reiteradas derrotas algún tipo de justificación, y no la encuentran. Hablan incluso de esa patraña del régimen, de la alternativa, que es como una obligación, o del miedo; viene de vez en cuando ese político, que ustedes fueron de salvadores al País Vasco y que luego, cuando tuvo que cambiar la suerte del País Vasco, se le olvidó de apretar el botoncito y se le olvidó ir al Parlamento. [*Rumores.*] Estoy hablando de los presupuestos, señora Martínez, estoy hablando de lo que usted no ha querido hablar.

Ustedes siempre ven catastrofismo en Andalucía, ustedes siempre creen que todo es una catástrofe, y yo creo, señora Martínez, que la catástrofe está en ustedes. La catástrofe está en que no se dan cuenta de que, con tanta invocación a la catástrofe, añaden un nuevo insulto a los andaluces. Ustedes les han llamado indolentes, les han llamado ignorantes, les han llamado miedosos, y ahora además les llaman masoquistas, porque votan aquello que les hace daño. ¿No se dan cuenta ustedes de que, si llevan tanto tiempo en la oposición, puede ser por causas ajenas a su voluntad, pero desde luego no es por causas

ajenas a la voluntad de los andaluces? ¿No se ha dado cuenta usted de eso? No se han dado cuenta de que en la democracia, donde hoy gobernamos, que hay políticos en la democracia, Gobiernos, que podrían ser malos Gobiernos y gobernar mal, sin duda, y que a lo mejor demuestran con sus actos que no merecen estar en el Gobierno; pero le aseguro una cosa: en democracia, quien siempre merece estar donde está es la oposición. Siempre. Se lo gana a pulso. Y eso es una realidad que ustedes tendrían que ver.

Mire, la catástrofe, señora Martínez —termino—, no está en Andalucía; la catástrofe está en su forma reiterada, repetida de interpretar la realidad que tienen ustedes. Y es que ustedes no saben escuchar más que sus propias voces y no saben escuchar más que a quienes desde otros intereses tratan de hacerles la agenda política. Yo solamente le digo una cosa: atrévase a ser libre, a mirar la realidad tal como es. No como usted quisiera que fuera. La realidad tal como es. Porque es verdad que, si hay cosas que no funcionan en Andalucía, hay muchas otras que han cambiado. Entre otras, la más importante, que hoy los andaluces tienen sus oportunidades en Andalucía, no fuera de Andalucía.

Por lo tanto, hacer política, señora Martínez, no es hacer ruido, no es hacer ruido. Y acaban ustedes de comprobar, y lo acaban de comprobar recientemente, el 14 de marzo, que una oposición útil es más productiva que limitarse simplemente a negar la realidad. Que eso fue el 14 de marzo, ¿se acuerda usted, señora Martínez?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Corresponde realizar la valoración general de los textos y la defensa de las enmiendas a la totalidad planteadas al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, señores Diputados, señoras Diputadas.

Con esta enmienda de devolución queremos, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, darle al Gobierno andaluz una nueva oportunidad para hacer una propuesta de los presupuestos que Andalucía necesita. Porque éstos no son los presupuestos que Andalucía necesita, por tres razones, que iré comentando: En primer lugar, porque no resuelven el problema número uno de Andalucía, que es la dependencia. En segundo lugar, porque no cambian, como proclaman, el modelo económico. Y, en tercer lugar, porque no van a incrementar la

productividad que ustedes persiguen, fortaleciendo el capital tecnológico.

Estos presupuestos no son los que los andaluces y andaluzas necesitan, porque no van a servir para resolver el problema número uno de Andalucía, que es la dependencia de las reglas y de los mecanismos de esa globalización neoliberal, consistente en situarnos a todos en el espejismo de que, haciendo crecer nuestra economía, podemos alcanzar el bienestar y hasta la felicidad individual y colectiva que da el consumo y la modernidad, que otros pocos ya disfrutaban, y que en realidad esto no es verdad. La estrategia de más crecimiento económico para converger es para Andalucía una receta y un diagnóstico equivocados, basados en un modelo de desarrollo insostenible, que genera desigualdades y mayores desequilibrios, con el agravante de instalarnos como la cola del león y, por tanto, como contribuyentes también a la espiral de dotarnos de más instrumentos de defensa frente a las guerras, al terrorismo, ante la inmigración masiva, ante la depredación del medio ambiente y del planeta.

Si Cristóbal Montoro les alaba, ¿en qué se estarán equivocando, señores del Gobierno socialista? Leer las cifras macroeconómicas con las gafas de la derecha neoliberal nos lleva al fracaso garantizado. Llevamos más de dos décadas de autonomía y de Gobiernos que se reclaman de la izquierda, pero Andalucía no ha avanzado sustancialmente en la convergencia real, en la reducción de los déficit, de los diferenciales con respecto a España y a Andalucía, ni ha resuelto este problema número uno de nuestra economía que es la dependencia, como se refleja en los siguientes datos:

Las importaciones empiezan ya este año a ser mayores que las exportaciones. El petróleo llega casi a un 40% de nuestras importaciones, con una tendencia creciente. Tenemos una escasa autonomía financiera, que no voy a comentar, porque las cifras cantan. El IRPF crece menos en Andalucía que en otras Comunidades Autónomas. Nuestro sistema productivo tiene menos eficacia que la media nacional —es un catorce y pico por ciento, mientras nuestra población es un 18—. La inflación será del 3'5% a finales de 2004, mientras que los salarios han crecido un 2'68, y, por tanto, las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas se resienten por ello, sin olvidar que la introducción en el euro de nuestro sistema monetario ha encubierto un encarecimiento drástico de la cesta de la compra, por encima de las valoraciones que hace la estadística oficial.

Sin embargo, este Gobierno andaluz sigue empeñado en no salirse del guión marcado del crecimiento para converger. Es la estrategia de la carrera del galgo persiguiendo la liebre de trapo, que nunca alcanzará. Persiguiendo esa liebre de trapo con la fe del carbonero, ustedes siguen anclados en el dogma del déficit cero. Son en esto más papistas que el papa. De nuevo el endeudamiento neto de 2005 será cero, después de imputar como ingresos todo el ahorro, que sube más de un 40%. No así Cataluña ni Galicia, que son exoneradas en el Consejo de Política

Fiscal y Financiera de este dogma, que acuden a esa flexibilidad, mientras que Andalucía ha sido el adalid del déficit cero en la última reunión, del 23 de junio de 2004, en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que recordaba su Presidente que se había ofrecido esa flexibilidad a todas las Comunidades que dijeron que tenían problemas, y éstas dijeron que no, excepto Galicia y Cataluña. Aquí está el acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera. No necesitamos, por tanto, más dinero. ¿Por qué Cataluña y Galicia, sí; Francia y Alemania, sí quieren endeudarse, pueden endeudarse, y Andalucía no? Si a Zapatero le sobre el dinero, como dice Juan Torres en un artículo reciente, a Chaves más. Será que a este Gobierno andaluz le sobra el dinero, por eso no ha reivindicado con fuerza que en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 el señor Solbes consignara una partida para la Deuda histórica, y cuando el señor Grifñán lo hace en los presupuestos de la Junta de Andalucía, es sin respaldo alguno, es sin enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado y es sin recurso de inconstitucionalidad, como en años anteriores. Y, por tanto, sin ese respaldo, habrá partidas que no podrán cumplirse. Que además, cuando lo consigna, lo consigna por 120 millones de euros, y no por 300, que son los 50.000 millones de las antiguas pesetas que acordó este Parlamento en 1995. Les sobra dinero, por eso hemos pasado de la Deuda histórica al calcetín, que ya es histórico, y nos han metido 1.050 millones de euros, de los 2.500 disponibles, a buen recaudo, con riesgo incluso de apollillarse, sin invertirlos en las necesidades de la gente. Si hubieran invertido los 2.500 millones de euros íntegros, o en un presupuesto extraordinario, podríamos, tendríamos un crecimiento presupuestario no del 10'3%, sino del 19, aproximadamente, del 19%. Disfrutaríamos de los 27.300 millones de euros para gastarlos, que sería un poquito más de lo que va a disponer Cataluña para gastarse, después de un incremento del 12'2% de sus presupuestos. Y no tendríamos estos 24.450, que, efectivamente, es crecimiento, es crecimiento, pero no el suficiente como para atender tantas necesidades de nuestra gente, de los andaluces y andaluzas.

Les sobra dinero, por eso plantean, bueno, pues la más pueril de las justificaciones, y perdonen que lo diga con este epíteto, la más pueril de las justificaciones: que es necesario gastárselo en varios presupuestos, de forma plurianual. Pues yo les aseguro que se puede gastar en un solo presupuesto, porque sería necesario acumular en inversiones, en inversiones productivas, planificando bien no solamente estos ingresos, sino aquellos ingresos extraordinarios que tendrán que venir en el futuro, para los que habrá que negociar, consecuentemente.

Les sobra dinero, por eso no se gastan ustedes parte de los 2.500 millones, y se gastan ustedes parte de esos 2.500 millones en pagar deudas atrasadas, por ejemplo, de la sanidad andaluza. Porque no han sabido o no han querido negociar con fuerza en Madrid, ni la Deuda histórica, ni la deuda sanitaria, ni

otras formas de cálculo del Fondo de Suficiencia o del Fondo de Compensación Interterritorial. Ustedes prefieren gobernar de cara a estar a bien con Madrid y sacar de eso provecho. Bien. Pero no mirando realmente las necesidades de los andaluces y de las andaluzas, que sería otro punto de vista mucho más importante y mucho más fructífero.

Hemos oído al señor Consejero de Economía calificar estos presupuestos de expansivos. Pero, sin duda alguna, siéndolo, como no podía ser menos en unos años de bonanza económica y con unos ingresos, en cierto sentido, extraordinarios, no lo son suficientemente, no son suficientemente expansivos, pues si lo que se pretende es converger, es decir, alcanzar a otros, Andalucía hubiera necesitado crecer mucho más en estos presupuestos. Porque, si descontamos el ingreso de los 650 millones extras, la subida no es del 10'3%, sino del 7'3, prácticamente lo mismo que el 7 de incremento del PIB nominal previsto, o el crecimiento del año 2004, el 7'1%. Mientras que, sin embargo, la Comunidad de Madrid va a subir un 8%; la Comunidad de Valencia, un 9'; Extremadura, un 9, y Cataluña, ya lo he dicho, un 12'2%.

Estos presupuestos son expansivos, pero deberían y podrían serlo mucho más si hubieran ustedes negociado mejor con el Estado el pago de sus deudas con Andalucía.

La segunda razón es que estos presupuestos no son los que Andalucía necesita porque no son creíbles, porque no es verdad que vayan a cambiar el modelo económico y social como proclaman. Se nos vende la segunda modernización como un auténtico cambio de modelo económico. Pero ni cambio, ni modernidad, pues la fórmula sigue siendo la vieja explotación de siempre. ¿O qué es, si no, ese cambio de prioridades que significa pasar del objetivo del pleno empleo de calidad, al objetivo del incremento de la productividad? Y, además, ¿qué productividad plantean ustedes?

Hasta ahora —los hechos, no las palabras—, la primera modernización ha asentado la productividad de nuestro modelo actual sobre dos factores: los bajos salarios y la permanente reducción de los costes salariales. El crecimiento interanual de los costes laborales en Andalucía, en el segundo trimestre de 2004 de este año, ha sido un 2% por trabajador y mes, el más bajo desde 2001. Y mucho más bajo que el 3'2 de la media nacional.

Y no solamente la reducción de los costes laborales, sino también de esa productividad aparente, que es la demostración de que desde 2001 nuestro modelo económico es incapaz de hacer crecer el empleo al ritmo que crece la riqueza.

Priman ustedes, por tanto, el crecimiento económico por encima del crecimiento del empleo, a pesar de que el paro sigue siendo tozudamente el problema número uno de los andaluces y andaluzas. Y, por la vía indirecta de crecer esa productividad, perdonen ustedes, por el recodo del camino, no van ustedes a atajar y llegar antes, ni muchísimo menos. El paro hay que atacarlo directamente, directamente, y no por el atajo del incremento de la productividad.

Pero, ¿qué empleo quieren crear? Pues, quieren crear las previsiones de empleo que ustedes plantean, que son sinceramente ridículas. Prácticamente lo que ya han conseguido: 72.000 puestos de trabajo; bajar de 17'3 al 17% del paro, tres décimas. Eso está garantizado prácticamente, si siguen así los mecanismos de la economía y con las previsiones macroeconómicas. Pero, ¿les sobra dinero y no van a ser capaces de incrementar esos objetivos de reducción del paro y de crecimiento del empleo?

Estas previsiones, permítanme que les diga que denotan la falta de confianza que tiene el Gobierno en su proyecto. O mejor dicho: el realismo con el que conocen los límites de este modelo de desarrollo que ustedes practican.

Diga lo que diga la literatura de los presupuestos para 2005, van a seguir creando no sólo poco empleo, o menos del que podría crearse, sino un empleo de baja calidad. Por eso en la literatura no dan ustedes el dato de la precariedad absoluta ni la precariedad relativa. No dan ese cuarenta y tres y pico por ciento de precariedad, esos 95 contratos precarios de cada cien que se hacen en Andalucía; ni que las primeras que sufren las bajas en el mercado laboral son las mujeres recién incorporadas al mismo, justamente cuando acaban las estaciones de trabajo, fundamentalmente estacional, del turismo y de la agricultura.

Y, además, se empeñan ustedes en rechazar, una y otra vez, las cláusulas de calidad social en la contratación pública que les hemos propuesto. No hay para esto ninguna previsión en los presupuestos de 2005.

La lucha contra la siniestralidad laboral, que sería un objetivo digno de mejor causa, va a seguir contando con una exigua cantidad, 29 millones de euros, para combatirla. Dinero que no es suficiente ni siquiera para cumplir el compromiso de poner en marcha la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales para este año 2005.

La estrategia, por otro lado, debería ser la igualdad y el bienestar, junto con la creación de empleo. Pero lo cierto es que, por perseguir el incremento de la productividad, por hacer el atajo, se renuncia a completar nuestro imperfecto sistema de bienestar social. La fiscalidad andaluza, por un lado, es regresiva: la mayor recaudación proviene..., vamos, los ingresos de gestión propia provienen del sector inmobiliario a través de impuestos sobre actos jurídicos documentados, que grava más lesivamente a los andaluces de economías más desfavorecidas en la adquisición de un bien de primera necesidad como es la vivienda. Y además congelan ustedes la fiscalidad ecológica para el próximo año, que, por cierto, en éste no han echado a andar. Y practican, junto con el sistema fiscal estatal, una fiscalidad regresiva que grava más las rentas del trabajo que las del capital, con unas recaudaciones mucho mayores por impuestos indirectos que directos. Y, dentro de los directos, más por el IRPF, que es, sin duda alguna, ese impuesto que recauda fundamentalmente de las rentas de los trabajadores. Y a quienes menos se les recauda es a

los ricos y a los grandes empresarios: el impuesto de patrimonio y el impuesto de donaciones y sucesiones. Es un sistema fiscal regresivo.

Por otro lado, los empleados públicos van a volver a perder poder adquisitivo de nuevo este año. Porque hay un acuerdo con los sindicatos —claro está que se aplica también aquí en Andalucía—, un 2% de incremento en la nómina, un 60% del complemento de destino para las pagas extra. Pero es que eso ya está desbordado por las previsiones de la inflación, ya se lo ha comido la inflación. Por tanto, van a volver a perder poder adquisitivo este año los funcionarios en la nómina mes a mes.

Les sobra el dinero y, sin embargo, los Ayuntamientos seguirán siendo la Cenicienta de nuestra democracia, con un 6'3 de subida de la participación en los ingresos del Estado y una partida de unos 80 millones de euros para la liberación, que es pura calderilla, aunque sea un incremento importante.

El gasto típicamente social de las Consejerías de Educación, de Sanidad, de la Vivienda, suben por debajo de la media. Son las que menos suben. Y la de Bienestar Social, baja. Es imposible, por tanto, soñar para este año 2005 con la gratuidad de los libros de texto, con la formación del profesorado, que se congela. Soñar con acabar las listas de espera en los hospitales y en los centros de salud. Completar la red de hospitales comarcales y dotar de especialistas a las zonas rurales, entre otras muchas cosas.

Por cierto, que en vivienda se bajan las previsiones que tenía el plan, de 50.000 actuaciones en vivienda, a 45.000 en estos presupuestos, para este año 2005. No sé, tendrán que explicarnos por qué.

Como muestra de esta política, escorada hacia la inversión económica, frente a la inversión en bienestar social, hay que reseñar algunos datos:

El salario social, el llamado salario social, sube tan sólo un 4'6%; el plan de atención a drogodependientes, un 0'6; los programas de fomento de la igualdad de género crecen un 1'4; los recursos para la atención a discapacitados bajarán un 7%.

Y seguirá la política de externalizar la gestión de todos estos programas públicos, bien hacia empresas o instituciones públicas —lo cual, sin duda alguna, es un mecanismo que puede obstaculizar la transparencia y el control del dinero público—, o bien hacia empresas privadas. Esta semiprivatización, por ejemplo, en el tema de gastos públicos, tales como guarderías, residencias y cuidado de ancianos, drogodependencias, disminuidos, casas de acogida, etcétera, impide la consolidación de estas políticas —la impide objetivamente— como derechos sociales. Las mantienen como ayudas sociales sujetas al presupuesto. Es decir, como puro asistencialismo, no como derechos de la ciudadanía, aunque se nos llene y se les llene la boca —y ustedes lo han mencionado aquí— del derecho a la dependencia. Que, por cierto, nos hemos enterado que tendrá que posponerse para el próximo año, cuando se haga una ley estatal.

Como muestra, yo creo que escandalosa, el incremento de 37 a 159 millones de euros, que

gestionarán los empresarios en materia de empleo. Que, por cierto, ya han protestado los sindicatos por esta medida. Porque no solamente van a abordar los programas de empleo que abordaban, que gestionaban el año pasado en este presupuesto de 2004, de la formación concretamente, sino que también van a abordar programas para el fomento del empleo y para la intermediación y la inserción laboral. No sé exactamente qué intermediación podrán hacer los empresarios con respecto a sí mismos.

En todo caso, nosotros, permítame que le diga que ésta no es la manera, el dar dinero y más dinero al sector privado no es la manera de recabar el protagonismo del sector privado que usted acaba de predicarnos; es, pura y simplemente, un trasvase de rentas. Y desde ese punto de vista se puede mirar. Porque se podría ayudar al protagonismo del sector privado, pero desde un sector público que gestionase directamente ese dinero público, y no necesariamente transfiriendo la gestión de la forma que ustedes lo hacen.

Estos presupuestos son menos ecológicos que los anteriores, pues los programas de medio ambiente sufren una importante reducción presupuestaria, sólo maquillada por la asunción, por parte de la Consejería, de las competencias en materia de agua que antes tenía Obras Públicas. Por cierto, que la Agencia Andaluza del Agua debería tener una ley con tramitación separada, y no la Ley de Acompañamiento, frente a la que realizamos también una enmienda de devolución.

Se vuelve a prometer la entrada en funcionamiento de la Agencia Andaluza de la Energía para 2005, creada por la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, mientras se obvia presupuestarla por separado en estos presupuestos de 2005. Lo mismo que también se obvia presupuestar la Agencia Andaluza del Agua.

En fin, podríamos seguir desgranando políticas de gasto que nosotros consideramos absolutamente insuficientes, por lo que nosotros consideramos que hay, sin duda alguna, un cambio de prioridades presupuestarias en materia de gastos que van a generar no un cambio de modelo como el que ustedes plantean.

Y, finalmente, quiero situar una tercera razón para esta enmienda de devolución que nosotros planteamos. Porque el problema mayor es que ni siquiera se va a cumplir su estrategia de incrementar la productividad, fortaleciendo el capital tecnológico. Ya hemos visto cómo el capital humano vuelve a tener el mismo tipo de políticas, salvo el tema de Universidades, que crece más de la media de educación; sin embargo, el resto de educación va a tener un tratamiento similar a insuficiente. Las políticas de ayuda a la Formación Profesional, etcétera, de los programas que gestionan los sindicatos y la patronal, van a incrementarse por la parte de la patronal de forma fundamental. El capítulo de programas que gestionan los sindicatos se congela.

Y tenemos el capital tecnológico, que es la estrella de estos presupuestos. Ustedes anuncian a bombo y

platillo que se va a subir la inversión en I+D+I, plantean que va a subir un 34'8%; es decir, una subida muy importante y espectacular. Pero no dicen a continuación que eso significa que va a haber 351 millones y que eso significa políticamente que es el parto de los montes. Paren ustedes el ratón de llegar al 0'3% del PIB andaluz, cuando el compromiso europeo es llegar al 3% en 2010.

El sistema productivo, por tanto, con este incremento no volará por sí mismo mientras no se introduzca también como variante de la producción la reducción de costes energéticos a través de una inversión mucho más fuerte en energías renovables, que es una de las partidas que sube, pero de forma muy insuficiente, muy marginal.

Esas energías renovables, que, ligadas a las iniciativas de desarrollo local y comarcal, pueden generar, sin duda alguna —ése sí—, un modelo de desarrollo distinto, de mirar lo global desde lo local. De forma eficaz, para ir sustrayéndose de las leyes férreas de la globalización neoliberal. Sin embargo, ustedes prefieren dar el dinero en capítulos, en ayudas, en programas, en proyectos que no planifican y que no suponen un cambio sustancial del modelo productivo.

Junto a esto, las inversiones reales, sin duda alguna, crecen de forma importante, vuelven otra vez a producirse incrementos en las inversiones de las autovías. La estrella de esas inversiones reales en infraestructuras, que es la segunda pata de esta segunda modernización, se van, fundamentalmente, al Ave. Al Ave, a la alta velocidad, a la alta velocidad. Ésa es la estrella, ésa es la gran política de los próximos años. Y, sin embargo, mientras tanto, se siguen postergando las inversiones que serían necesarias para construir una red de ferrocarriles convencionales, que sería la que realmente articulase de forma rentable social y ecológicamente a Andalucía. Sigue habiendo unos déficit de ferrocarril muy importantes, y ustedes están planificando, junto a esta red de autovías, que, más o menos, no está completa, pero ya tiene un diseño acabado, siguen ustedes planificando grandes inversiones en el Ave; pero sería el ferrocarril la gran inversión que habría que potenciar, y ustedes se niegan, en función de una política de estrellas rutilantes que no inciden realmente en un cambio de modelo productivo y de sociedad.

En definitiva, señorías, estos Presupuestos deben ser reconsiderados por el Gobierno andaluz, pues son unos presupuestos hechos desde los despachos y no desde la calle y desde las necesidades de la gente, de los andaluces y andaluzas; son regresivos respecto a las prioridades del gasto social para los andaluces y sus Ayuntamientos; están mal orientados en cuanto a las inversiones económicas, y son fruto de una mala negociación en cuanto a los ingresos con el Gobierno central. Son unos presupuestos hechos más para clientelizar que para transformar; hechos más desde el continuismo que desde la imaginación y el coraje de planificar otra Andalucía posible; hechos mirando más al cemento y a los ladrillos que a las personas.

Y recuerden ustedes lo que decía Saramago en 1998 en su *Memorial del convento*. Decía así: «El número es, de todas las cosas que hay en el mundo, la menos exacta. Se dice 500 ladrillos, se dice 500 hombres, y la diferencia que hay entre un ladrillo y un hombre es la diferencia que se cree no hay entre 500 y 500. Quien no entienda esto la primera vez» —añadía Saramago, no yo— «no merece que se lo expliquen la segunda».

A ustedes, con mayoría absoluta, señores del Gobierno socialista, les sobra dinero, pero a los andaluces no. Los andaluces y andaluzas necesitan todo ese dinero que ustedes guardan en el calcetín histórico para invertirlo en necesidades sociales y en avance por otro modelo económico y social que sería necesario plantear desde la izquierda en Andalucía.

Abandonen, por tanto, esos dogmas que les tienen atados a un modelo antiguo, arcaico, el dogma del déficit cero, que ya nadie cree en él, y salgan a la calle y hagan los Presupuestos participativamente con los andaluces. Y, sin duda alguna, allí nos encontrarán ustedes; de otra forma, no nos van a encontrar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, le agradezco su intervención. Yo creo que hay puntos de encuentro, a los que luego me referiré, y creo que, además, sería bueno que habláramos también —a ver si tenemos tiempo— del modelo, porque usted, cuando ha dicho: «Éste es un presupuesto que no quiero apoyar porque dice no a la dependencia, no cambia el modelo económico y no fortalece la productividad», permítame decirle que en el segundo y el tercer punto no estoy de acuerdo, y verá usted por qué no estoy de acuerdo. Pero antes le voy a hacer algunas observaciones a lo que ha dicho, a cuestiones puntuales.

Primero, hombre, la cita de Saramago está muy bien; pero comprenda que, siendo Consejero de Economía y Hacienda, yo tengo que contar. A mí el número sí me parece importante, porque luego te puedes encontrar con que no tienes recursos suficientes para abonar las facturas. Por lo tanto, todo tiene que estar respaldado financieramente.

Pero cuando digo respaldado financieramente no significa —y ya me ha oído usted mi intervención, y se lo voy a añadir ahora—, no significa que identifique lo que es endeudamiento cero con déficit cero. Es otra cosa, endeudamiento neto cero, déficit cero. Y estabilidad presupuestaria y déficit cero, no son los mismos conceptos. Yo le puedo asegurar que, cre-

ciendo por debajo de la tasa natural de crecimiento de la economía andaluza, es perfectamente posible asumir déficit y, además, dejar que los estabilizadores automáticos puedan financiar el Presupuesto. Sin duda. Apelar al endeudamiento no me parece mal, salvo en el caso de que no sea necesario. Es decir, hay que apelar al endeudamiento cuando uno sabe que necesita hacerlo, o cuando el estabilizador automático por bajo crecimiento te compele a hacerlo. Por eso no comparto su punto de vista.

Es decir, yo creo que el déficit cero como dogma es una barbaridad, y además, entre otras cosas, ha sido el Grupo Socialista, el Partido Socialista, el que ha cambiado ya la formulación, en Europa a través del señor Almunia, que lo va a matizar, lo que es el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y en España el señor Solbes, después de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y se lo puedo decir: algunas Comunidades Autónomas donde está su partido también forma parte del Gobierno, como, por ejemplo, Cataluña, porque fuimos Cataluña y Andalucía los que en aquel Consejo de Política Fiscal y Financiera hicimos que se diera una nueva orientación al criterio de estabilidad presupuestaria.

Sí le digo que no sé si la Deuda histórica va a tener o no respaldo financiero para abonarse o no. Lo que yo le digo es que nosotros hemos vuelto a incorporar a la Disposición Adicional Segunda la cantidad que hemos venido poniendo históricamente, y que tenemos ahora un Gobierno que ha sido receptivo a cuantas cuestiones de financiación le hemos venido planteando en los últimos años. Por tanto, no es exactamente la misma situación.

Y permítame que se lo diga, señor Vaquero: yo estuve escuchando atentamente el debate de los Presupuestos Generales del Estado, y resulta que su Grupo político —y me parece muy bien— hizo un apoyo crítico a esos presupuestos, hizo un apoyo crítico. Por cierto, no mencionó la Deuda histórica en ningún momento de su intervención, no la citó para nada, no la mencionó. Ni eso ni el Fondo de Compensación, que nosotros también hemos elevado una propuesta al Gobierno central. Y no votó en contra, y no votó a favor de la enmienda a la totalidad. Y estoy de acuerdo, porque son unos buenos Presupuestos, pero nosotros sí lo hemos puesto; no entiendo bien que quien no lo ha pintado, no lo ha puesto en los Presupuestos, ustedes, no le hagan la enmienda a la totalidad, y nosotros, que lo hemos puesto, la hagamos. No tiene mucho sentido, no tiene mucho sentido. Pero, bueno, eso por lo que se refiere a las cantidades presupuestadas en los Presupuestos del Estado que aportan financiación a la Junta de Andalucía.

También tengo que explicarle a usted, señor Vaquero... Por cierto, eso del calcetín, a mí me parece que estamos en el primer fascículo de la modernidad, cuando habla usted de calcetín. Me recuerda a cuando era niño, eso del calcetín. Bueno, realmente, estamos hablando de financiación, de financiación autonómica, y le he de decir: ¿Podemos gastarlo todo en el mismo ejercicio? Yo le digo que no podemos gastarlo, a menos

que apelemos a un endeudamiento por encima de nuestras propias posibilidades. Y le puse el ejemplo, y le puse el ejemplo en el transporte, en la infraestructura de transporte, que, de 770 millones, derivamos un gasto de 2.782, es decir, 1.100 millones más de lo que son los 1.700 que hemos recibido para inversión, y esos 1.700 que hemos recibido para inversión financian prácticamente un 70% de la inversión que hemos programado, y el resto, 1.100 millones, tendremos que financiarlo, o bien con recursos extraordinarios —1.100 millones estoy diciendo—, con recursos extraordinarios, o bien apelando al endeudamiento, o bien con un ahorro mayor; es la única manera en que podríamos financiar eso. Pero 1.100 millones estoy dispuesto a afrontarlos, que es lo que hemos puesto, 1.100 más de los 1.700, y estoy dispuesto a afrontarlo.

Ahora bien, ¿estoy dispuesto a afrontar los cuatro mil y pico millones, que supondría poner, el primer año, 1.700, el segundo 2.341 y el tercero 2.050 millones? Eso ya sí que me genera a mí, si no me equivoco, 4.391 millones sin financiar.

Y mi pregunta es: ¿Cómo lo financio? Yo no espero obtener 4.391 millones de financiación extraordinaria, ni creo que sea posible obtener un ahorro de esa dimensión, ni creo tampoco posible que pueda ahorrar esa cantidad en dos años. Por eso, nosotros periodificamos la inversión, porque es la mejor manera de poder gastarlo con una cantidad que, aunque sea suplementaria, podamos financiar de aquí al año 2007, aunque sea apelando, señor Vaquero, al endeudamiento, que no tenemos ningún problema. O a la financiación extraordinaria, que puede suceder. Por consiguiente, estamos hablando de que lo hemos hecho de tal manera que, incluso en el transcurso histórico, en la maduración de ese proceso inversor, vamos probablemente a gastar más de lo que son los 1.700 millones; se lo aseguro. Y lo va a ver en el esfuerzo presupuestario de los próximos ejercicios. No haríamos tampoco nada bien si lo hiciéramos en inversiones que generan gasto corriente, como pueden ser las hospitalarias o como pueden ser las educativas, porque eso nos impedirá también poder financiarlo al generarnos un gasto recurrente de la misma dimensión que el gasto de inversión.

Por eso, permítame decirlo, la única manera que yo le puedo decir de gastar los 1.700 millones, pudiendo financiar la recurrencia de futuro, sería, pues, qué diría yo, con el sistema..., en el efecto metralla del sector Cascos. ¿Sabe usted cuál era el elemento metralla? Pues hacemos 170.000 primeras piedras a 1.000 euros cada piedra, y luego ya vendrán la segunda y la tercera. Pero ése no es el sistema, el hacer primeras piedras, muchas primeras piedras, no es el sistema.

Hemos hecho una previsión racional, ordenada y coherente de la inversión y hemos visto que se va a hacer en dos años, porque en el tercero prácticamente nos queda poco, y que va a generar, ese gasto, una inversión que vamos a tener que financiar, insisto, o con ahorro, o con ingresos extraordinarios, o apelando al endeudamiento; no hay más manera. Y eso lo vamos

a hacer, pero en un nivel que podamos financiar, señor Vaquero, en un nivel que podamos financiar. Si no lo podemos financiar, no lo podemos hacer, y por eso hemos querido hacerlo de esta forma que le explico reiteradamente, porque creo que es perfectamente comprensible y creo que, además, no debería ser necesario insistir más, porque es evidente.

La deuda de la sanidad andaluza se presta a mucha confusión, se presta a mucha confusión. Mire, estamos hablando de 3.700 millones que hemos recibido a lo largo de la financiación de este año como consecuencia de siete años anteriores. ¿Cuánto gasta la sanidad en un presupuesto? ¿El 30%? De esos 3.700 millones, ¿cuántos le corresponden a la sanidad? Mil ciento diez millones, le tendrían que corresponder eso, porque es financiación ordinaria. Por tanto, estamos hablando de que, de los 3.700 millones de 1997 a 2003, una parte tendría que haber ido a financiar sanidad. Pero si es que es lógico; entre otras, 456 millones que fueron presupuestados en 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, presupuestados, pero sin tesorería. ¿Habrá que financiar ahora la tesorería? Porque eso ya estaba presupuestado, eso era el 2% de las entregas a cuenta, y, por lo tanto, tiene que ir, naturalmente que sí, a la sanidad, tiene que ir a la sanidad.

Y de los otros, al final, vamos a dar a la sanidad, de los 2.500 millones, no mucho más allá de seiscientos millones, no mucho más allá. Y le quiero decir que la sanidad andaluza es quizá de las mejor gestionadas en España, en términos de ahorro, en términos de eficacia, en términos de cualquier parámetro que usted pueda medir, porque ahora, que tanto se aflojan deudas, mire usted cómo la sanidad andaluza, si hubiéramos obtenido los recursos que eran nuestros, no habría tenido ningún déficit. Ahora, eso sí, poniendo permanentemente parte del ahorro de los andaluces en la sanidad, porque cada año a usted le parece poco lo que invertimos en sanidad, señor Vaquero. Bueno, es que invertimos, de 2.277 millones que crece el Presupuesto, invertimos en sanidad 560 millones, 560 millones de los 2.200 que tiene el Presupuesto. Estamos hablando de casi un 25%, eso es lo que aumenta el Presupuesto, eso es lo que aumenta el Presupuesto, señoría. El de Educación, con universidades, 522 millones; el de Medio Ambiente, 179, en términos netos; el de Igualdad, 105, en términos netos. Estamos hablando de que es que está aquí el 60% del incremento del gasto, del incremento del gasto. Por consiguiente, la mayor parte del gasto que aumentamos en el ejercicio 2005 va a gasto social. Ahora, claro, es verdad que el 1%, el 1% de sanidad es mucho más que el cien por cien de otras partidas, porque el 1% de sanidad, si no me equivoco, significa... Pues no se lo voy a decir, pero me parece que son 66 millones de euros, un punto, 66 millones de euros. Hombre, también aumentamos el ciento ochenta y tantos por ciento la partida de siniestralidad laboral y yo le digo que sigue siendo poco.

Por lo tanto, hablemos de números absolutos y de números relativos. Y en sanidad hay que hablar de números absolutos, porque, además, como le estoy

diciendo, estamos metiendo en la sanidad más de veintidós mil millones de pesetas de lo que financiaría el sistema sanitario público. Pero el sistema sanitario público nos financia, por el sistema de financiación, hasta el PIB nominal, que es el 6'3, y estamos metiendo el 8'4. Por lo tanto, no es tampoco cierto que el gasto social no haya recibido la parte correspondiente.

Me habla usted, y me habló el otro día también, de costes laborales, señor Vaquero. Mire, Andalucía no compite especialmente por eso. Andalucía tiene problemas, muchos problemas. Y coincido, además, en el diagnóstico con usted, y yo creo que podríamos coincidir también en la terapia; estoy convencido de que hablando llegaríamos a un acuerdo, a un punto de entendimiento.

Pero yo le digo una cosa: la encuesta de costes laborales que usted dice, que es una encuesta trimestral que salió el otro día, dice que Andalucía tiene, en coste laboral, el 90'5% del coste medio laboral de España, siendo así que la renta por habitante es el 77%. Luego los costes laborales no son tan bajos en Andalucía, porque son superiores a los de Baleares, a los de Canarias, a los de Castilla-La Mancha, a los de Extremadura, a los de Galicia, a los de Murcia, e iguales a los de la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, estamos hablando de que el coste laboral no es tan bajo. No es el modelo que usted está diciendo, es el modelo, en general, en toda España, que es el que queremos cambiar, porque es verdad, y eso es lo que me lleva al modelo, también, y a hablar con usted del modelo, y me interesa mucho hacerlo.

No estoy de acuerdo con lo que dice de que crecen las partidas, algunas. Mire, en igualdad de género no es verdad que crezca el 1'4%, por mucho que me hable usted del Instituto de la Mujer: crecen todas las partidas mucho más. Les voy a hablar de las partidas que hay para igualdad de género en sanidad, en educación, en todos los sitios, porque ésta es una política transversal, y es así, es así. No podemos decir que porque un organismo... Porque el organismo ¿qué es? Un impulso de la transversalidad, y cuando se consigue la transversalidad se consigue equilibrar las cosas. Por lo tanto, no me diga usted... Puede decirme que el Instituto de la Mujer crece el uno coma y pico, no la política de igualdad de género.

Y luego, por cierto, las empresas públicas, ¿por qué no son transparentes las empresas públicas? ¿Por qué no son transparentes? Yo quisiera saber, o que me dijera usted, señor Vaquero, por qué no son transparentes si tienen toda la contabilidad aquí, en la Cámara, y tienen... Toda, señora Caballero, toda, toda.

Mire, ustedes forman parte de un Gobierno, ustedes forman parte de un Gobierno, el Gobierno tripartito de Cataluña. ¿Sí o no? Bueno, el Gobierno tripartito de Cataluña acaba de aprobar un presupuesto. El presupuesto de inversión es 2.426 millones de euros, menos de la mitad que el de Andalucía, 2.426 millones. Ahora, eso sí, hay 2.058 millones de inversión metidos en entes públicos que no se financian directamente ni aparecen en los Presupuestos, y que es posible

hacerlo, con el método alemán, como usted sabe, si esos entes públicos tienen ingresos. ¿Quiere decirse que van a hacer peajes? ¿Cómo van a obtener esos recursos? Yo lo pregunto, yo lo pregunto. Quiere decir que ése es otro modelo. Pero en el caso nuestro no va ese dinero de esa forma, está contabilizado, los 5.160, en el Presupuesto, ahí están todos. Y usted puede fiscalizar uno a uno, pero ya le he dicho cómo se ha aprobado el Presupuesto de Cataluña, ya se lo he dicho, y ahí forman parte de ese Gobierno, más casi la mitad de los presupuestos de inversión en una empresa pública, que no están en el Presupuesto. Que no están en el Presupuesto. Me refiero al presupuesto consolidado de Administración pública en contabilidad seca: ahí no está.

Y, luego, le parece poco el gasto en I+D+I, y crece nada más que el 35%. Hombre, por Dios, en gasto del I+D+I no está mal en el sector público, este incremento. Donde está bajo, muy bajo, bajísimo, es el sector privado, que no alcanza el 20% del gasto total, y ése es el impulso que queremos dar. Pero no me diga que en el sector público no está creciendo... Está creciendo y mucho, y como la apuesta por las energías renovables está en el Presupuesto, y están en el Presupuesto muchas de las cosas que ha dicho...

Por eso me voy al modelo, señor Vaquero. Yo entiendo que usted pueda hacer críticas a este Presupuesto, entiendo menos la enmienda a la totalidad, la entiendo bastante menos, porque este Presupuesto es más coherente con todo lo que usted ha dicho que el catalán, que el vasco y que el de Madrid. Sin duda, es bastante más coherente con todo ese programa. Hay más gasto social, hay más gasto en inversión, hay más gasto en I+D+I... Y yo apoyaría, yo votaría. Desde luego, no haría una enmienda a la totalidad, ni al catalán, ni al central, ni a éste.

Por eso, por los mismos argumentos, me sorprende que presente una enmienda a la totalidad, porque es un hecho diferencial que no entiendo, no lo entiendo, y me gustaría, como no lo entiendo, que pudiéramos seguir hablando —y sé de su talante, y sé que sería posible avanzar—. Y, además, le voy a decir otra cosa, señor Vaquero: estoy seguro de que el año que viene nos vamos a poner de acuerdo, porque el modelo no difiere mucho. Hombre, difiere en una cosa: yo creo que la economía privada es la que tiene que crear empleo, y creo que hay alguna serie de cuestiones en que podremos diferir o no diferir, pero estamos en la misma línea.

Mire, estabilidad presupuestaria, en los términos que yo le he dicho, estabilidad macroeconómica, no lo dude, que es imprescindible para un crecimiento equilibrado: sector privado como eje fundamental del crecimiento económico, apoyo del sector público en infraestructuras, en equipamientos sociales, en inversión pública, en gasto redistributivo, en igualdad de oportunidades... Y coincidimos en otra cosa más del modelo.

Mire, la igualdad de oportunidades no es un gasto que se haga sencillamente por cuestiones éticas, mo-

rales o ideológicas, que también: es fundamentalmente un gasto de eficiencia económica. Porque, cuando usted invierte en igualdad de oportunidades, está haciendo que toda persona en un país pueda llegar al límite de sus capacidades, y aportar lo máximo, y, por tanto, estamos hablando de que forma parte de nuestro modelo de competitividad y de nuestro modelo de crecimiento, de nuestro modelo económico. En definitiva, que la igualdad de oportunidades no es otra parte de la política económica: es parte fundamental de la política económica. Por eso le digo que, con todas las críticas que me ha hecho, hay bastante más puntos en los que pudiéramos coincidir que en aquellos en los que pudiéramos diferir, y yo le insto a que podamos hacerlo en los próximos ejercicios.

Añado otra cosa. La dependencia tiene bastantes recursos también en este Presupuesto, y no hemos dado el salto cualitativo todavía por una razón.

Cuando estamos hablando del nuevo modelo de financiación sanitaria, que, por cierto, no es pagar las deudas que tenga cada uno en los cajones, no se vaya a pensar que ése es el nuevo modelo, porque si lo piensan así están ustedes equivocados; cuando hablamos del nuevo modelo de financiación sanitaria, una pieza fundamental que se va a poner encima de la mesa es el gasto sociosanitario, que está funcionando —y usted lo sabe muy bien— como una transferencia negativa que están haciendo a la sanidad pública otros sectores que no son sanitarios estrictamente, y por eso, si nosotros somos capaces de acordar un sistema de protección sociosanitaria que aborde también la dependencia y lo haga con una ley básica que genere un derecho universal y una financiación común, vamos a obtener todas las Comunidades Autónomas un avance sustancial en la protección de la dependencia. No podemos cambiar radicalmente el modelo solamente cuando tenemos un compromiso de la cumbre de Presidentes de que el año que viene vamos a avanzar en esa ley básica. Nosotros señalamos el camino, y creemos...

Y si no, se lo digo sinceramente, si a mí me pregunta usted cuál es el problema más importante que hay que resolver en España, yo diría que, en Europa, es el de las personas dependientes, y no tengo ninguna duda; pero déjenos que vayamos al paso que pueden proporcionar no solamente los recursos que podamos obtener, sino aquellos otros que puedan servir en el marco de solidaridad de un modelo de financiación distinta de la sanidad que contemple que el hecho sociosanitario merece una financiación distinta.

Y termino. No es que hayamos optado por la alta velocidad frente a otra nueva fórmula de ferrocarril. Por lo que hemos optado, señor Vaquero —y conste que le digo que la alta velocidad es una inversión importantísima, importantísima—, hemos apostado por la transversalidad, que no es lo mismo, que no es igual, hemos apostado, para que usted me entienda, por Bobadilla, por el eje de Bobadilla, por que no tengas que pensar que, para ir a Málaga, de donde vienes es de Madrid, que puedes venir de Huelva, de Granada o de Almería, y ésa es la diferencia que hay: el eje

transversal es la apuesta. Y ese eje transversal es más coherente con la ordenación del territorio, y tiene una ventaja, además, señor Vaquero, en la que quiero que coincida conmigo: que tiene la misma apuesta del Gobierno central. Coincide el modelo económico y coincide el modelo de infraestructuras. Ese doble valor que añadimos a nuestro Presupuesto por esa doble coincidencia es lo que nos va a permitir, no solamente un impulso cuantitativo, que lo vamos a tener, y lo tenemos de hecho, sino un impulso cualitativo.

Vamos a cambiar radicalmente el modo de comunicarse que se ha tenido históricamente en España, vamos a apostar por esa transversalidad y por que desde Andalucía tengamos salidas al Cantábrico sin pasar por Madrid, al Mediterráneo sin pasar por Madrid, al Atlántico sin pasar por Madrid, cosa que hasta ahora, señor Vaquero, no parecía posible. Ése es el modelo, vamos a hacer compatibles esas infraestructuras, y le pido que en todo eso, ese mapa, ese mapa que señala el futuro, podamos seguir hablando.

Yo, señor Vaquero, le digo: usted ha hablado del Presupuesto, y yo se lo agradezco. Éste es un debate del Presupuesto, y usted, créame, por lo menos me ha hecho reflexionar sobre cosas de este Presupuesto. Espero que yo también le haya hecho a usted pensar sobre él.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Grifán.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Sin duda alguna vamos a reflexionar juntos, qué duda cabe, yo espero que no sea en el ámbito de este Parlamento, que es un poco frío, y, desde luego, hasta ahora no hemos tenido ocasión. Por tanto, lógicamente, en el futuro, esperemos que ese buen deseo suyo se convierta en realidad. Pero, en todo caso, hasta ahora no ha sido así.

Mire, y sin duda alguna, Saramago no es Consejero de Economía, y usted tiene que hablar de números; pero, en todo caso, qué duda cabe que hay distintas formas de enfocar el tema de los Presupuestos. Yo creo que hay diferencias de modelo, no es una cuestión baladí, hay diferencias de modelo.

Por ejemplo, para empezar por donde usted acababa: el Ave. Claro que es bueno apostar por la transversalidad por Bobadilla, pero ¿no se podía hacer eso con la velocidad alta y no con la alta velocidad, que hubiera generado una articulación en mucho menor tiempo, con menores esfuerzos económicos y, por tanto, para poner en órbita nuestra comunicación y, en este sentido, nuestra economía, nuestro modelo productivo, de forma mucho más rápida para articular las

desigualdades territoriales, reducir las desigualdades territoriales que existen entre unas provincias y otras y entre unas comarcas y otras de Andalucía? Yo creo que esa es una diferencia concreta y puntual, no se me escape usted por Bobadilla, porque Bobadilla, sin duda alguna, es una gran realización, pero el Ave no es el mecanismo necesario en función del cual tenga que haber un eje transversal.

En todo caso, decir que las políticas sociales se posponen, el tema de la dependencia se pospone hacia el futuro... Y habrá que hablar del gasto socio-sanitario, y la sanidad quizás sea el gran problema ese; pero también será, a lo mejor, la factura de la farmaindustria, ¿verdad?, también habrá que hacer esfuerzos, y a lo mejor los distintos Gobiernos, amigos, no amigos, no han hecho el esfuerzo suficiente para reducir de forma significativa el gasto farmacéutico, porque son grandes multinacionales las que están ahí, y para implementar mecanismos de genéricos, etcétera, etcétera.

Habrà que hablar mucho de la sanidad, no es éste el momento, pero, sin duda alguna, no se podrá decir que los gastos sanitarios tendrán que ser pagados, digamos, con ese dinero extra, porque yo ahí en eso no estoy de acuerdo, por mucho que me lo explique usted, señor Griñán. Ya se ha gastado lo que se ha gastado, ya se ha gastado lo que se ha gastado. La deuda que tenemos ahora se puede seguir financiando y manteniendo, y no necesariamente reduciendo, y, por tanto, ¿por qué aplicar parte de ese dinero extra? ¿Por qué no hacer, por ejemplo, un presupuesto extraordinario para reducir los plazos de las realizaciones de las inversiones importantes en infraestructuras, que son necesarias para que Andalucía se ponga en esa modernidad que ustedes plantean? ¿Por qué no hacerlo? Tendrà usted que decírmelo en privado más despacio. Yo, con mi talante, sin duda alguna le escucharé, pero hasta ahora no me ha convencido en este sentido.

Por otro lado, decir una cosa muy puntual también. Mire usted, el caletín, a lo mejor, no es el de la abuela, sino que es el caletín electrónico. Yo soy capaz de cambiar el caletín histórico por el caletín electrónico, o, en todo caso, creo que tendríamos que haber invertido ese dinero, ese dinero que ha venido a Andalucía para esas grandes realizaciones que son necesarias. Y, entre otras cosas, para salvar de esos déficit tan extraordinarios que tienen, o esos endeudamientos y esos déficit de servicios, que tienen los Ayuntamientos, y no han hecho ustedes el más mínimo esfuerzo en este sentido. Yo creo que es una gran diferencia que nosotros tenemos con respecto a ustedes, el tratamiento de los Ayuntamientos, que no me ha mencionado y que yo también he situado en la primera intervención.

Hay, por otro lado, una cuestión que quiero aclarar: el tema de la Deuda histórica y el tratamiento de nuestros compañeros de Madrid.

El Grupo Federal de Izquierda Unida... Yo no he estado en el debate de los Presupuestos Generales del Estado este año, ha estado usted, yo no tengo por

qué dudar de su palabra, pero, mire, aquí tengo las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Los Verdes, ¿eh?, aquí tengo las enmiendas. Y son enmiendas que, muy bien, si ustedes están dispuestos a apoyarlas, vamos a conseguirlo en Madrid, todavía hay tiempo, todavía hay tiempo. Pero es cuestión de voluntad política. Ahí está, ahí tenemos un instrumento para poder negociar con ese talante que tenemos usted y yo, ¿verdad? Pues vamos a negociar allí, en Madrid, y consigamos lo que no sé por qué no se ha conseguido este año.

Es que, sinceramente, no lo entiendo. Tendrà usted que explicárselo a los andaluces, pero no lo entendemos nadie. ¿Por qué no se ha conseguido, con un cambio de Gobierno en España, no se ha conseguido una reivindicación en la que todos hemos puesto tanto empeño, todos hemos hecho tantas campañas? Tendrà que explicárnoslo, porque, sinceramente, no lo entiendo.

Bien, el tema de la sanidad. Usted dice que, efectivamente, no se puede gastar, serían gastos corrientes, etcétera, etcétera. Pero, mire usted... Y que, además, en Cataluña, pues no lo hacen así. Bueno, Cataluña y Andalucía tienen una situación de partida muy diferente: nosotros tenemos la mitad de hospitales de Cataluña y tenemos más población. ¿O vamos a hablar de los diferenciales, vamos a hablar de por qué es necesario gastarse dinero y que no nos sobre ni un euro? Que ése es mi mensaje. El mensaje no es mío: es de Izquierda Unida. Ése es el tema. El tema es que nosotros partimos de diferenciales muy importantes respecto de las condiciones de vida, de servicios públicos, y que, por tanto, es necesario ir acortando terreno en esta cuestión. Y si nosotros no hacemos ese presupuesto extraordinario que yo le planteaba, pues estaremos invirtiendo el dinero, sin duda alguna, en cuestiones muy necesarias, pero que podrían negociarse en el ámbito de esa negociación que habrá del gasto sanitario en su conjunto, porque claro está que no será el objeto fundamental, cuando se llega a negociar el tema de la sanidad a nivel estatal, a nivel federal, no será el elemento fundamental el pago de las deudas atrasadas. Claro que no, claro que no. ¿Pero por qué no se puede meter? ¿Por qué ya prescindir de salida...?

A mí me ha parecido... y yo ahí le reclamo también un punto de atención a mi mensaje. ¿Por qué no hablar también de las deudas atrasadas, cuando realmente se ha situado la deuda sanitaria en función de unas transferencias que se hicieron de forma deficitaria? ¿Por qué no hacerlo? Por tanto, cuidado con acudir a la filosofía de, bueno, de que, como tenemos deudas atrasadas, vamos a ir ahora, con el pago de las deudas que nos dé el Estado, ir pagando las deudas que teníamos atrasadas en materia de sanidad. Bueno, ojo con ese tema.

Nosotros planteamos, o planteamos de salida, no invertir en eso, sino negociar la deuda sanitaria de forma separada, lo mismo que la Deuda histórica, etcétera, etcétera. Ése es nuestro planteamiento, y honestamente se lo planteamos por si ha lugar a que

usted también tenga en su Gobierno alguna reconsideración de este tema.

Efectivamente, me alegra que coincida con nosotros en que el gasto de prevención de riesgos laborales es absolutamente insuficiente. Vamos a hacer enmiendas parciales, qué duda cabe, qué duda cabe. Habrá, a lo mejor, habrá, a lo mejor, que situar la buena voluntad política de generar correcciones a este tipo de gastos que son insuficientes. Hombre, no nos diga, en este sentido, que en las enmiendas parciales nos encontraremos, pero que no tiene ningún sentido que nosotros hagamos una enmienda a la totalidad.

Mire usted, nuestro modelo, insisto, es un modelo muy diferente, y si en Cataluña, en el País Vasco, en Asturias, nuestros compañeros de Izquierda Unida están gobernando con el Partido Socialista y con otras fuerzas políticas, pues me parece estupendo: sin duda alguna, harán los esfuerzos para corregir en el sentido más social y ecológico los Presupuestos que emanen de la voluntad popular que les da a ustedes mayoría en todos esos sitios, pero mayoría minoritaria, y, por tanto, nuestro papel ahí será uno y, aquí, en Andalucía, es otro. Aquí, en Andalucía, es situar con fuerza que con este modelo no conseguimos acabar con la dependencia que tiene Andalucía y conseguir una sociedad más igual y más justa, y ése es un modelo económico de desarrollo sostenible que defendemos los de Izquierda Unida en Cataluña, en el País Vasco, en Asturias y en todos los sitios, y las circunstancias políticas establecen cuál es el papel concreto que debemos jugar cada uno. No se extrañe, no se escandalice. Nosotros no nos escandalizamos de que ustedes tengan también sus contradicciones, y, sin duda alguna, pueden ser posiblemente más importantes que las nuestras.

En todo caso, yo espero que haya un momento de encuentro para ir enmendando, si no se aprueba... Claro, la mayoría absoluta es tozuda, y, lógicamente, no se va a aprobar esta enmienda a la totalidad de devolución. Eso espero, espero que no se vuelva loco este Parlamento. Pero en todo caso, en todo caso, sí espero que hayan tomado ustedes nota de nuestras reivindicaciones, que hayan tomado ustedes nota de nuestros posicionamientos y que ese talante que usted me decía que sería necesario desplegar lo tengan ustedes situando las enmiendas parciales con auténtico rigor cara a resolver los intereses de los andaluces y andaluzas, porque el dinero, señor Griñán, no sobra para atender esos intereses.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señor Consejero, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, me he quedado sin saber cuál es la diferencia de modelo que hay entre el Presupuesto de la Junta de Andalucía, el catalán, el asturiano, el vasco o el del Estado. Como no sé la diferencia, no puedo saber cuál es su diferencia de exposición en cada caso, porque eso no me lo ha explicado.

Sí le digo, sí le digo que, por ejemplo, con uno que conozco perfectamente, que es el del Estado, hay identidad absoluta y objetivos. Hombre, nosotros invertimos un poco más y nosotros ponemos cantidades para la Disposición Adicional Segunda que no ponen ellos, hay algunas diferencias; pero diferencias que, en todo caso, insisto, tendrían que haberle llevado a apoyar nuestros Presupuestos, no a votar en contra.

Hombre, dicen que todos tenemos nuestras contradicciones. Sí, hombre, pero vamos a tratar de resolverlas, vamos a tratar de resolver las contradicciones que tenemos, porque no entiendo muy bien esa posición.

Y dice usted que Cataluña... Mire, Cataluña, yo no le he dicho que invierta más o menos: le he dicho que casi la mitad de su inversión se hace en una empresa pública, que casi la mitad de la inversión se hace apelando al endeudamiento de una empresa pública, y que para que una empresa pública pueda endeudarse necesita tener ingresos propios. Y le pregunto: ¿Qué ingresos propios va a tener esa empresa pública de inversión? ¿Peajes? Dígamelo usted, porque entonces le diré: ¿Ese modelo es el que quiere aquí? Y le preguntaré: ¿Ese modelo que ustedes apoyan allí lo apoyan también aquí? Eso es lo que yo le he dicho de Cataluña.

Por lo demás, los objetivos de ingresos y gastos yo los comparto. Hombre, en ingresos, he de decirle, para que usted sepa algo del Presupuesto de Cataluña, por si no conoce esto, que lo que ha hecho ha sido regularizar; es decir, el anterior Gobierno, las transferencias finalistas que procedían de conferencias sectoriales, no las ponían, nos la mentían en el presupuesto. Bueno, miento, las metía según le convenía: a veces les faltaba un poco de ingreso, metía un poco, a veces le faltaba un poco de gasto y metía un poco. Pero no las ponía, y ahora las han puesto, y eso hace que aparezca como mayor incremento.

Ése es el Presupuesto de Cataluña, aprobado ayer. Pero la característica fundamental, le digo, es, primero, que tiene superávit, para poder financiar el endeudamiento; segundo, que la inversión, es verdad, crece menos que en Andalucía, y, tercero, que casi la mitad de la inversión se hace por una empresa pública al margen del presupuesto. Ésas son las características.

El modelo vasco. ¿Qué tiene el modelo vasco? Pues que su Consejero tiene una Consejería que se llama «de Vivienda y Asuntos Sociales» y crece el 44%. Magnífico presupuesto; probablemente, la vivienda en el País Vasco debe estar muy barata.

¿Qué más? ¿Qué diferencia tiene el presupuesto del Estado con nuestro Presupuesto? Pues que en los Presupuestos del Estado no aparece nada para

la Deuda histórica. Pero le digo una cosa —tiene su explicación, dice—: ¿Por qué no la ha saldado ya? Miren, para pagar todo lo que ha tenido que pagar Andalucía a Renfe, a Aena y todo lo que debía el Gobierno anterior, ha tenido que meter el 1'8% del PIB de endeudamiento en un decreto-ley, sea usted también consciente de este hecho, y, además, mientras no se modifiquen las circunstancias, sigue habiendo una Ley General de Estabilidad Presupuestaria que se va a cambiar en la dirección que le he dicho, pero que, efectivamente, todavía está pendiente de pasar de las musas al teatro, todavía no es norma.

Y me dice otra vez lo de la sanidad. Le estoy diciendo que 456 millones están gastados, son problemas de tesorería. Mire, le estoy diciendo también que, a lo largo de estos años, ocho, Andalucía ha reducido dos puntos de PIB de endeudamiento; sin embargo, el endeudamiento de tesorería, que es una parte del endeudamiento total, ha aumentado. ¿Por qué? Por la asfixia económica y financiera. Y la tesorería, le aseguro a usted, es muy importante, es muy importante.

Por tanto, debemos hacer siempre un presupuesto financiero, pero también un presupuesto de tesorería, porque a la gente hay que pagarle en su momento. Esos 456 millones de euros son devolver a la tesorería o devolver lo que ya está presupuestado, y luego 180 millones más de ampliación de crédito, que, mire, le voy a decir otra cosa, señor Vaquero: si los ciento ochenta y tantos millones de euros que hemos hecho de ampliación de crédito para la sanidad con cargo a los 2.500 millones en este año se lo hubiéramos hecho el 1 de enero de 2005, la sanidad habría crecido el 11'1%. ¿Le habría gustado más? Habría crecido el 11'1%. Luego, por lo tanto, estamos también invirtiendo en sanidad. Pero no se puede decir al mismo tiempo que no metamos nada en sanidad y que presupuestamos poco en sanidad, porque eso es otra contradicción que necesariamente tendrán que resolver.

Los Ayuntamientos. Sabe usted que la competencia de financiar a los Ayuntamientos no es de la Junta de Andalucía; sabe usted, además, que, en el espacio fiscal que es posible gobernar, no tenemos nosotros capacidad de gobierno sobre él, la tiene el Estado, y sabe usted que la PIE prácticamente no ha crecido en los últimos años nada y que nosotros hemos aumentado la cooperación municipal significativamente, y sabe, además, que el Fondo de Nivelación, es decir, lo incondicionado, se ha duplicado. Me podrá decir: «Es insuficiente». Podemos estar de acuerdo, pero, quiera usted o no quiera, se ha hecho un esfuerzo muy superior al que se ha hecho en otros presupuestos que usted apoya.

Por lo tanto, le estoy diciendo que el modelo puede ser más o menos compatible o incompatible, pero que, con la argumentación que me ha dado, yo no veo ninguna incompatibilidad que justifique su enmienda a la totalidad.

Por cierto, no le he dicho que a mí me parece insuficiente lo de prevención de riesgos laborales,

que me podría parecer insuficiente un incremento del 180%, y, sin embargo, me puede parecer muy alto un incremento del 8%. Es lo que le he dicho. Le he dicho que el 8% de 7.000 millones es mucho y el 180%, a lo mejor, de 10 millones es poco; eso es..., lo sabe cualquier persona. Eso es lo que quiero decir: que, cuando se hable de políticas de crecimiento, se tenga en cuenta ese gasto.

Mire, el otro día publicaba José María Fidalgo un artículo en el periódico en el que decía que la confluencia de intereses que se dan en la sanidad y las presiones derivadas de diferente conformación en los subsistemas de protección social de las Comunidades Autónomas —dice— «no debería arrastrarnos a una política incrementalista del gasto, una política que, aparte de la ineficiencia que descarga sobre otras políticas sociales, aparte de la ineficiencia, podría hacer ingobernable al final todo el sistema de protección social». Y yo estoy de acuerdo. No consiste en meter dinero por poner dinero: consiste en analizar por qué la sanidad está creciendo por encima del crecimiento de la riqueza del país, porque todo gasto que crezca inexorablemente año tras año por encima de la riqueza que genera un país, al cabo, en el medio o en el largo plazo, se hace ineficaz, y por tanto hay que someter a la razón ese gasto, y solamente se puede someter a la razón con un acuerdo de Estado, que es el que estamos patrocinando, Cataluña, donde ustedes forman Gobierno, y nosotros, fundamentalmente. Porque la iniciativa de la financiación sanitaria partió de Andalucía y Cataluña, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera. Vaya usted a las actas. Y dijimos, además, porque eso lo dije yo, que no íbamos a aceptar..., y lo digo en esta tribuna: no aceptaré jamás que la suma de las deudas de las Comunidades Autónomas sea igual a la suma de la deuda que tenga que liquidar el Estado. Nunca diré eso, y no lo voy a aceptar jamás, por dos razones, y me va a entender enseguida: La primera, porque, si hiciéramos así, estaríamos premiando al mal gestor y castigando al buen gestor. Efecto Osasuna, como usted sabe. Osasuna es ese equipo que no se sometió, porque tenía superávit, al Plan de Saneamiento del Fútbol, se quedó a dos velas, y todos los demás, que habían gestionado pavorosamente, se llevaron el dinero. Pues eso no puede ocurrir en la sanidad. Y, bueno, el criterio no puede ser acumular deudas, poner encima de la mesa deudas. Ahora Valencia dice que tiene no sé cuanto, luego Galicia. Mire usted, no. ¿Cuáles son los criterios objetivos que están determinando que la sanidad crezca por encima del PIB? ¿El envejecimiento? Puede ser. ¿La inmigración? Puede ser. ¿El uso tecnológico? Puede ser. ¿El coste medio de la receta farmacéutica? Puede ser. Búsquese el criterio, me da lo mismo, pero que sea objetivo, lo pone encima de la mesa, y luego lo distribuimos equitativamente entre las Comunidades Autónomas, en atención al factor población o a lo que quiera, y eso lo firmo. Ahora, simplemente, decir: póngame usted sus facturas y yo se las pago, no.

Por lo tanto, ése no va a ser el sistema, eso ya se lo digo yo de antemano. A ese sistema, Andalucía, y yo creo que el buen sentido, no solamente Andalucía, se van a oponer sin ningún tipo de duda.

Y termino con el modelo. Mire, señor Vaquero, el modelo lo podemos definir como queramos, pero yo se lo voy a reducir a dos, al menos que nos vayamos a la otra orilla, y yo no creo que nos vayamos a ir a la otra orilla, no debemos irnos a la otra orilla. Los modelos son dos: un modelo es el modelo conservador, los *Neocon*, que se llama, y otro modelo es el modelo social europeo, lo que llaman los *Neocon* la vieja Europa; y éstos son los dos modelos. Uno cree que el crecimiento y el reparto no forman parte de la economía; el otro cree que el crecimiento y el reparto son parte integral de la economía, crecimiento y reparto. Uno cree que la igualdad de oportunidades no es política económica; el otro cree que la igualdad de oportunidades es política económica. ¿Qué es lo que caracteriza a la Unión Europea, señor Vaquero? Que, además de pintar los derechos, hace que el Estado se preocupe por hacerlos efectivos. Y hay derechos de segunda generación, y hay lo que se ha dado en llamar el Estado del bienestar; ése es un modelo. El otro es el *Neocon*. Son dos modelos.

Mire, en España, para que usted se dé cuenta...

La señora PRESIDENTA

—Señor Griñán, su señoría debe ir terminando.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Voy terminando, simplemente le voy a dar un dato.

En España se ha practicado, durante unos años, un modelo y, durante años, otro modelo, y ha habido resultados, algunos los estudió Carles Boix en un libro cuando comparó la política que hizo el Partido Socialista en los años ochenta y la que hizo Margaret Thatcher, y están perfectamente reflejados esos estudios, pero están mucho mejor reflejados en el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, año 1995, donde España era el noveno país del mundo. ¿Qué mide el Informe de Desarrollo Humano, aparte del PIB real y PIB per cápita? La esperanza de vida, la escolaridad, la alfabetización, las enseñanzas universitarias, los gastos en política y mercado de trabajo, la sindicalización, etcétera. España estaba el noveno. Pasaron años, ya no gobernaba el Partido Socialista. Y llegamos al año 2002: España, del noveno, bajó al puesto vigesimoprimer. ¿Por qué? Por muchas cosas, pero fundamentalmente el gasto social se había reducido en dos puntos y la diferencia entre el 20% más rico y el 20% más pobre se había incrementado en un 20%.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Cierra el turno de defensa de enmiendas a la totalidad, así como el posicionamiento de su Grupo en torno a los textos, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Andalucista entiende que este presupuesto culmina un proceso que comenzaba inmediatamente después de las elecciones generales y autonómicas, en las cuales el Partido Socialista y, en este caso, su Grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía cambiaban su discurso de manera progresiva e insistente, y los presupuestos serían la materialización de ese cambio de discurso en que todas las exigencias, todas las reivindicaciones, todos los planteamientos que se le estaban realizando —se decía, entonces, en defensa de Andalucía, por parte de la Junta de Andalucía y de este Parlamento— han ido paulatinamente decreciendo, han ido paulatinamente aminorándose, hasta situarse en unos niveles de desaparición que empiezan a ser preocupantes.

Ese cambio de discurso que se puede constatar en hechos concretos y específicos sobre reivindicaciones en defensa de los intereses de Andalucía los hemos vivido en este Pleno, cuando, por ejemplo, al final del pasado período de sesiones, el 30 de junio, el Grupo Parlamentario Andalucista presentaba una proposición no de ley en la que pedía dos cosas muy simples, señor Griñán: una, una reunión para cuantificar la Deuda histórica y para establecer un calendario de su pago, y el Grupo Parlamentario Socialista votaba en contra de algo tan simple como eso: cuantificar la deuda para que supiésemos exactamente cuánto se le había dejado de pagar a Andalucía por el cumplimiento de la Adicional Segunda de nuestro Estatuto, de la Deuda histórica, y dos: establecer un calendario para ver cómo se iba a pagar. Mientras tanto, funcionaba la desinformación, en el sentido de decir, y ahora me referiré a ello con más detenimiento, que los famosos 2.500 millones, alguien llegó a decir desde las filas del Partido Socialista que eso era ya la liquidación de la deuda con Andalucía, incluida la Deuda histórica; digo la desinformación de que se estaba haciendo gala al decirse cosas de este tipo.

Ahora, ese cambio de discurso empieza a tener una materialización. Nosotros nos encontramos con que en los Presupuestos Generales de Estado, como venía ocurriendo en los años anteriores, y me refiero ahora a los Presupuestos Generales del Estado, no aparecía ninguna partida relativa a la Deuda histórica, al cumplimiento de la Adicional Segunda de nuestro Estatuto, incumplida sistemáticamente por todos los Gobiernos: por los del señor González, por los de

Aznar y ahora por el del señor Zapatero. ¿Dónde está la gravedad, señor Griñán? Que nosotros tenemos una serie de partidas en nuestro presupuesto vinculadas a la Deuda histórica, que no figuran en los Presupuestos Generales del Estado y que, por lo tanto, tendremos extraordinarias dificultades para poder convertirlos en realidad. Por ejemplo, con cargo a esas partidas, se destinan 2.500.000 euros para el Campus de la Salud de Granada. ¿De dónde los vamos a sacar, si no tienen reflejo en los Presupuestos Generales del Estado? Si el Gobierno de señor Zapatero, que proclamó a voz en grito que si él era Presidente pagaría la Deuda histórica en 48 horas, y ahora no aparece en los Presupuestos Generales del Estado que hace su Gobierno, ¿de dónde vamos a sacar los 2 millones de euros para el Campus de la Salud? Y 18 millones de euros para infraestructuras y transportes, con cargo a la Deuda histórica, que no aparecen en los Presupuestos Generales del Estado, y 6 millones de euros —mil millones de pesetas— a vivienda, que no tienen respaldo presupuestario, porque como van con cargo a la Deuda histórica, que no recoge los Presupuestos Generales del Estado, no sé de dónde va a salir el dinero para esas viviendas. Y para nuevos centros de atención sanitaria, equipamientos informáticos, reposición y equipamientos de hospitales y centros de salud, 48 millones de euros, con cargo a la Deuda histórica, que no aparece reflejada en los Presupuestos Generales del Estado. No sé si ahí también estarán... El otro día, en la presentación de los presupuestos por parte de la Consejera de Salud, yo le decía —bueno, va a haber un dinero para el Hospital Infanta Margarita de Cabra, que por cierto es el que tiene las listas de espera más larga de todo el Estado— que había ya unas partidas destinadas a poder modernizar el hospital. Como estén en estos 48 millones de euros, estamos perdidos.

Hay también 24 millones de euros para adecuación de colegios de Infantil y Primaria. Si van con cargo a la Deuda histórica, que es como está aquí, no contemplada en los Presupuestos Generales del Estado, nos vamos a encontrar con esos convenios que firma la Consejería a media con los Ayuntamientos, para que le mantengan los centros, y que luego la Consejería no puede cumplir porque no tiene dinero y deja a los Ayuntamientos colgados.

Podría seguir enumerando algunas partidas más, insisto, con cargo a esa Deuda histórica, que no están recogidas en los Presupuestos Generales del Estado y que, por lo tanto, no tienen soporte presupuestario.

Se nos podría decir que en ejercicios presupuestarios anteriores ocurría lo mismo: también había partidas con destino a la Deuda histórica, que no se habían contemplando en los Presupuestos Generales del Estado, cuando gobernaba el Partido Popular; pero había una diferencia: nosotros estábamos planteando aquello, desde aquí, como una reivindicación y una deuda que se tenía con Andalucía, a la que no estábamos dispuestos a renunciar, y se llegaban, incluso, a plantear recursos de inconstitucionalidad basados precisamente en eso. Hemos renunciado al

recurso de inconstitucionalidad, incluso a reclamarlo, diciendo que ya se negociará, pero la realidad es que no hay soporte presupuestario para poder hacer frente a ello.

Segunda cuestión de materia económica que contemplan estos presupuestos, señor Griñán. Mire, se habla de 2.500 millones como consecuencia de la liquidación del sistema de financiación autonómica entre el período 1997 y el 2001; eso es lo que se ha liquidado en el acuerdo que ustedes han cerrado con el Gobierno central. Dicen —y se lo ha dicho usted en el debate a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular— que era por lo que ellos también estaban dispuestos a liquidarlo, aunque no hubiera soporte presupuestario tampoco en los Presupuestos Generales del Estado. Usted se lo ha echado en cara, y con razón, porque estaban prometiendo lo que no tenía soporte presupuestario. Por eso yo le estoy echando en cara a usted que tenga aquí partidas que tampoco tienen soporte presupuestario. Pero yo tengo que recordar aquí, en esta tribuna, que en diciembre del año pasado el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una proposición no de ley en la que nos decía que la liquidación del sistema de financiación por el período 1997-2001 eran 4.600 millones de euros, y aquí aprobó este Parlamento reclamar esos 4.600 millones de euros, que era lo que se le debía a Andalucía. Ustedes lo han saldado —digo saldado, a preciso de saldo—, porque los 4.600 millones se han quedado en 2.500, y se lo están planteando a la ciudadanía andaluza, además, con una campaña, que curiosamente empieza hoy, como el gran logro y el gran éxito de la colaboración entre el Gobierno andaluz y el Gobierno central, cuando vuelvo a repetir que es una liquidación de saldo donde hemos perdido el 40% de lo que ustedes mismos estaban planteando aquí en el mes de diciembre del año 2003; es decir, hace 11 meses exactamente, con la firma del señor Caballos Mojeda, entonces portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y del señor Gracia Navarro, entonces portavoz de la Comisión de Economía. Los 2.500 millones, vuelvo a repetir, son el resultado de la reducción de las exigencias que se estaban haciendo, cuando quien gobernaba era el Partido Popular, al Gobierno central, por lo que se ha liquidado en ese acuerdo que ustedes plantean como el gran éxito de la colaboración entre el Gobierno andaluz y el Gobierno central, que, vuelvo a repetir, lo que hace es reducir de manera grave los recursos que en ese sistema de financiación... Y, ojo, lo cuantificaban ustedes, señor Griñán; es decir, que esa proposición no de ley era la del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, yo estoy dando las cifras de ustedes. Por eso he comenzado mi intervención diciendo que hace unos meses, después de las elecciones, comenzaron cambiando el discurso, y ahora pasan ya a los hechos. Esto ya son las cifras, esto ya es el presupuesto. Pedimos partidas por Deuda histórica que no tienen respaldo presupuestario y hablamos de esos 2.500 millones, que el señor Griñán ha dicho, incluso creo que ha ofrecido el número de cuenta donde están ingresados,

pero que nos vamos a gastar poquito a poco, porque tenemos pocas necesidades, no tenemos necesidades urgentes —ahora me referiré a algunas de ellas—, y, entonces, hay que ir gastándolo poquito a poco. Eso sí, la primera partida se ha destinado, con 456 millones, a pagar deuda sanitaria.

Va a haber un nuevo modelo de financiación sanitaria, esperamos que el año que viene. Yo no sé ese nuevo modelo de financiación sanitaria cómo va a resolverse. Usted ha dicho antes una cosa que yo comparto plenamente: no se puede primar a los malos administradores, no se les pueden pagar las deudas a aquellos que las han contraído, mientras que otros se han ajustado presupuestariamente a los recursos que tenían, probablemente dando un servicio menos adecuado, menos eficaz al que podrían haber dado si se hubiesen endeudado, y, por lo tanto, no es bueno que se haga tábula rasa para premiar a aquellos que han administrado mal. Yo espero, señor Griñán, espero y deseo, además, en nombre de mi Grupo parlamentario, no tener que recordarle esas palabras que usted ha dicho aquí dentro de algún tiempo, cuando se plantee el nuevo modelo de financiación sanitaria y, a lo mejor, nos encontremos con que algunas Comunidades Autónomas, que tienen también un importante nivel de endeudamiento por materia sanitaria, como es el caso de Cataluña, se haga tábula rasa y se les pague, porque entonces no habremos defendido los intereses de Andalucía, habremos puesto ese dinero que usted dice que nos corresponde para pagar esa deuda que tenemos contraída, habremos limpiado parte de la era, dicho en román paladino, para que luego, a lo mejor, desde el Gobierno central, se le pague a otro. Insisto, espero y deseo que, cuando se apruebe ese sistema de financiación sanitaria, el nuevo modelo de financiación sanitaria, no tenga que recordarle a usted las palabras que ha dicho aquí, en esta tribuna, ¿no?

Mire, estamos en un marco de desaceleración económica, un marco de desaceleración económica que, además, puede verse incrementado como consecuencia del precio del barril de crudo. Ya ha salido, en el debate de esta tarde-noche, aquí, en el Parlamento, el tema del precio del petróleo. Hay una previsión de crecimiento de Producto Interior Bruto del Estado del 3%, y que usted, en los presupuestos que nos presenta para Andalucía, sitúa en el 3'1%. Yo creo que se peca de optimismo, porque eso está calculado sobre un precio del crudo de 33 dólares por barril, según el criterio expresado por el Ministerio de Economía, señor Solbes. Sin embargo, ya sabemos cuál es el precio del crudo en el primer trimestre del año 2005, porque, como usted sabe, las compras se realizan sobre futuros. Y para el primer trimestre el precio del barril ya no va a bajar de 46 dólares, 13 dólares más por barril. Y eso está haciendo que determinados organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, estén rebajando las previsiones de crecimiento, en el caso de España, del 3% al 2'4, lo que supone una reducción del 20%. A mí de esto no me preocupan las cifras macroeconómicas,

me preocupa la repercusión que pueda tener en el empleo. Usted ha hablado de la creación de 72.000 puestos de trabajo. Esperemos que con estos presupuestos, que yo estoy calificando de «ingenuamente optimistas», no nos encontremos, como consecuencia de la situación del precio del petróleo, que nuestro Producto Interior Bruto se cae un 20%, y a partir de esa caída, esa creación de empleo a la que usted se está refiriendo se caiga también en un tanto por ciento similar o en un tanto por ciento parecido.

Mire, ha dicho usted, y me parece que es muy importante que hablemos de eso, que hay una fuerte convergencia de Andalucía con el conjunto del Estado. Aquí alguien tiene los datos mal. Mire, las cifras son de un estudio solvente, el estudio que hace anualmente la Fundación BBVA sobre la evolución económica de las regiones y provincias españolas. Este caso concreto es una evolución de un estudio en profundidad de casi todo el siglo XX, desde el año 1930 hasta el año 2000. Datos, además, que son prácticamente idénticos a los que publica el Anuario de La Caixa. Mire usted, en el año 1930, Andalucía ocupaba el lugar número 14 entre las 17 Comunidades Autónomas que hay en España. En el año 1950 no era el 14, era el 15. En el año 1975 era el 16. Y en el año 2000 sigue siendo el 16. ¿Dónde está la convergencia? ¿Dónde está la convergencia? Porque, claro, del año 1930 al año 1975, usted me dirá que no hay responsabilidad absolutamente ninguna por parte de los Gobiernos de la Junta de Andalucía. Pero desde el año 1975 hasta el año 2000 ahí ya hay muchos años de responsabilidad. Y seguimos en el mismo sitio donde estábamos, el 16. Es muy fácil explicar la convergencia en función de que se está mejor que hace 25 años, ya lo creo. Pero, como otros también han mejorado, y en algún caso a ritmo más rápido que nosotros, seguimos estando a la cola.

Mire, posición relativa de las 10 últimas provincias en el año 2000, en referencia a dónde estaban esas provincias en el año 1975. Sevilla, en el año 1975, era la provincia número 34 por el Producto Interior Bruto que tenía del conjunto de España. Sevilla, la número 34 en el año 1975. En el año 2000, la 47. Fíjese usted cómo estamos convergiendo con el... La provincia de Córdoba, en el año 1975, era la número 45. Estaba ya muy atrás. Pues ahora está la número 48. La provincia de Cádiz, en el año 1975 ocupaba el puesto 37 por la renta de sus habitantes, por el Producto Interior Bruto; en el año 2000 es la 50. En el año 1975, Granada era la 51. Parece difícil superar esa posición. Pues, en el año 2000, se ha puesto la 52, que es la última. Y Jaén, que estaba la 48 en el año 1975, se ha quedado la 51 en el año 2000. Señor Griñán, cinco provincias andaluzas, cinco de ocho, ocupan en el año 2000, por su Producto Interior Bruto, los puestos 47, 48, 50, 51 y 52. No digo 53 porque ya no hay 53. Es decir, cinco de nuestras provincias están en los seis últimos lugares de España en el año 2000 en Producto Interior Bruto. ¿Dónde está la convergencia?

Y éste no es un problema de los últimos ocho años. ¿Que el Gobierno del señor Aznar ha fastidiado a Andalucía? Sin duda ninguna. Y por eso nosotros

hemos defendido aquí posiciones de reivindicación para Andalucía, que seguimos manteniendo en este momento, porque nosotros no cambiamos nuestro discurso en función de quién esté gobernando en Madrid. Ustedes, se lo he dicho al principio, cambiaban el discurso, y ahora está pasando ya al cambio de los hechos, porque los presupuestos son la realidad económica con que nos vamos a encontrar el año que viene, de cara a lo que estaban reivindicando al Gobierno del señor Aznar.

Mire, entre las 10 provincias de España, lo mismo que le he dicho las últimas, en el año 2000, no hay ninguna provincia andaluza. En ninguna. Hombre, y alguna nos correspondería cuando somos el 17%. No hay ninguna. Pero es que no hay ninguna entre las 20 primeras. Es que no hay ninguna entre las 25 primeras. Todas están en la segunda mitad, y cinco de las ocho ocupan los seis últimos puestos.

Por lo tanto, cuando usted habla de convergencia, ¿dónde está, dónde está esa convergencia? Ha habido una mejora de las condiciones en los últimos 20 años, en los últimos 25 años, pero otros han mejorado, y han mejorado a más velocidad que nosotros. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con ese planteamiento de la convergencia como elemento que ha ido permitiendo mejorar la situación de Andalucía y acortando distancias con respecto a otros territorios del Estado, porque no es cierto, señor Griñán, no es cierto. Mire, y estos presupuestos, éstos de la Junta de Andalucía, plantean, además, una situación de que si no ha habido esa convergencia exterior, tampoco la hay interior. Nosotros tenemos cinco provincias que se sitúan por debajo de la media de inversión por habitante en el conjunto de Andalucía. Y la diferencia entre la provincia donde más se va a invertir y en la que menos se va a invertir es casi del cien por cien, el doble: 311 euros en la provincia que menos se invierte, 599 euros en la provincia que más se invierte.

Hay cuestiones que a nosotros nos preocupan particularmente. Por ejemplo, en el tema de las viviendas sociales, que fue eje fundamental del discurso del Partido Socialista en la pasada campaña electoral, se hablaba de la necesidad de incrementar la construcción de viviendas sociales porque es uno de los mayores problemas con que se encuentra la ciudadanía del conjunto del Estado y la ciudadanía andaluza en particular. Ha caído el peso del dinero dedicado a la construcción de viviendas en estos presupuestos, con respecto a los presupuestos del año anterior. ¿Cómo se les va a explicar esto a los andaluces, de que haya menos peso de dinero para construir viviendas, que es uno de los mayores problemas con que se enfrenta la ciudadanía andaluza, muchas familias andaluzas? Mañana vamos a ver aquí una proposición no de ley para tratar de explicar el sobreendeudamiento de las familias andaluzas, y vamos a proponer estudios, papel. Van a proponer ustedes. Mire, y una buena parte de ese endeudamiento está en las hipotecas que tienen que contraer las familias para poder pagar una vivienda, y nos estamos encontrando con que la política de vivienda tiene en este presupuesto menos peso que

el que tenía en el presupuesto del año anterior. Y nos parece grave, extraordinariamente grave.

Mire, se ha hablado aquí de la colaboración con los Ayuntamientos. Y hay un incremento, que se ha repetido por activa y por pasiva, de la colaboración de la Administración de la Junta con los Ayuntamientos. El otro día, en el debate de la Comisión correspondiente, poníamos las cifras reales: 887 pesetas, es decir, 5'33 euros por habitante. Explíqueseles ahora a los Ayuntamientos andaluces que, como se va a mejorar su financiación de cara a hacer frente no ya sólo a sus obligaciones, sino a obligaciones que son de la Junta y que se dejan, en muchos casos, caer sobre las espaldas de los Ayuntamientos, como ocurre en materia de Educación de manera intensa, va a ser con cinco euros por habitante, 5'33 euros por habitante.

Señor Griñán, fue un caballo de batalla de este Parlamento conseguir que el Partido Popular transfiriese a la Junta las políticas activas de empleo. No querían, se resistieron hasta el último minuto. Nos han entregado las políticas activas de empleo y nos encontramos con que los programas AEPSE de este año, que es uno de los pilares de esas políticas activas de empleo, destinan menos dinero a esos programas AEPSE que el año pasado. ¿Para eso queríamos las transferencias de las políticas activas de empleo, para destinar ahora menos dinero a los programas AEPSE que cuando estaban en manos del Gobierno central? Teníamos 50 millones de euros en el presupuesto del año pasado. Y, como eran programas plurianuales, se hacía una previsión de otros 50 millones de euros para el ejercicio del año 2005. La realidad del presupuesto nos está poniendo 40.014.670 euros, con una reducción del 20%. Esto viene a sumarse a otro hecho que en su día el Grupo Parlamentario Andalucista trajo a esta Cámara, cuando puso de manifiesto que se habían, por un decreto de la Junta, anulado, congelado, los programas de ayuda al empleo. Y ahora hay partidas presupuestarias con los decretos congelados. Mire usted, se congelan las ayudas, se anulan, se eliminan, y ahora aparecen partidas presupuestarias. ¿Forma parte de un soporte financiero no real que viene a sumarse a la existencia de partidas presupuestarias que no tienen ese soporte, porque van con cargo a la Deuda histórica? A mí me gustaría que nos respondiera a eso, señor Griñán, porque creemos que es importante, sumamente importante.

Sigo con ese cambio de discurso que se ve reflejado en estos presupuestos. Mire, dice la Adicional Segunda de nuestro Estatuto que el marco donde se negociará la Deuda histórica, se lo quiero leer textualmente, será en una Comisión paritaria Junta de Andalucía-Gobierno central. Usted ya ha dicho que éste va a ser un asunto que va ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ése, que era un hecho diferencial para nosotros, de un dinero que se nos debía históricamente por nuestro bajo nivel en prestación de servicios básicos, como podía ser la educación y la sanidad, usted renuncia ahora también, en ese cambio de discurso, a que esa materia se debata

donde dice el Estatuto que debe debatirse, en una Comisión Paritaria Mixta, ex profeso, para hablarle de tú a tú al Gobierno del Estado sobre el pago de esos recursos que se le deben a Andalucía. Usted ya plantea al Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde está todo el mundo —catalanes, vascos, gallegos, castellano manchegos, madrileños, etcétera—, y perdemos un elemento fundamental de esa singularidad de un dinero que ustedes se negaron a cuantificar, que ustedes se negaron en este Parlamento, hace unos meses, a establecer un calendario.

He puesto de manifiesto, señor Griñán, realidades que en este momento tenemos; situaciones que, en este momento, no nos gustan. Hoy mismo ha salido el dato de que en Andalucía... Ha hablado usted mucho de la sociedad de la tecnología, por lo que supone de apuesta de futuro, y yo estoy de acuerdo con eso: la importancia de los elementos tecnológicos como apuesta de futuro para cualquier sociedad. El gasto de I+D en Andalucía —y lo dice el Consejo Económico y Social de Andalucía— es del 0'6% del Producto Interior Bruto, alejado de ese gasto en España y en la Unión Europea. El 0'6 que nosotros dedicamos y que se convierte en una de las políticas estrellas de este presupuesto, según ha dicho usted en su primera intervención, es la mitad del que se utiliza en España, 1'03, y la tercera parte del que se destina en la Unión Europea, el 1'8. ¿Qué es lo que ocurre? Que aquí, como en algún otro asunto, llueve sobre mojado, porque el Presidente de la Junta, el señor Chaves, nos dijo hace cuatro años que uno de los objetivos prioritarios era incrementar hasta alcanzar la media del Estado de inversión en I+D. Y mire dónde estamos, cuatro años después de aquel discurso.

Ése es uno de los problemas graves a los que nos estamos enfrentando. Uno de los problemas que han llevado, fíjese, a que nosotros presentemos una enmienda a la totalidad en estos presupuestos ha sido el cambio de discurso a lo largo de todos estos meses, que ahora vemos materializados en las cifras de lo que va a ser la ejecución presupuestaria, la realidad económica... Que fíjese, señor Griñán, estoy también de acuerdo en eso que ha dicho usted de la importancia que tiene este presupuesto para Andalucía, por el peso que tiene lo público: 20% del Producto Interior Bruto, así, en cifras globales. Eso es muy importante. Yo recuerdo que en una Comisión que visitaba un país de la Unión, en la Baja Sajonia, hablábamos de que teníamos un territorio parecido —Andalucía un poco mayor— y un número de habitantes parecidos. Y cuando hablábamos del presupuesto que tenía la Baja Sajonia y el de Andalucía, no había grandes diferencias en cuanto a los volúmenes. Entonces se hablaba de unos 20.000 millones de euros; hoy son 24.000 millones porque ha pasado algún tiempo. La diferencia estaba en que el presupuesto de la Baja Sajonia significaba menos del 4% del Producto Interior Bruto de aquel *land*, y, en nuestro caso, significa el 20%. El peso de lo público es muy importante. Yo coincidí con usted en eso, pero cuando el peso de lo público es tan importante y, por lo tanto, tantas

cosas dependen para la vida de los andaluces y de las andaluzas del presupuesto que, en este momento, estamos debatiendo, no puede haber partidas que no tengan soporte presupuestario y, lo que es más grave, se haya renunciado a esa exigencia que en años anteriores le hemos planteado al Gobierno central. Porque nosotros estábamos de acuerdo en que se reflejasen esas partidas como una manera de no renunciar a un derecho que tenemos. Cuando usted dice que ya no se va a ir a defender eso a la Comisión Paritaria Mixta, sino al Consejo de Política Fiscal y Financiera; cuando usted dice que ya... Dijo más: dijo que, en realidad, la Deuda histórica tenía un período muy concreto y muy corto, que era el que iba del año 1982 a 1986, y que todo lo demás no servía. Me parece extraordinariamente grave.

Y todo eso se acompaña de cosas concretas. Aquí hemos exigido que en los Presupuestos Generales del Estado, cuando quien gobernaba era el Partido Popular...

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, su señoría debe terminar.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... cuando en Madrid quien gobernaba era el Partido Popular, que se pagase el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz. Se ha renunciado, y ahora se pone dinero nuestro, que nos puede hacer falta para centros de salud, para hospitales o para colegios públicos, 22 millones de euros con dinero nuestro, lo que antes le exigíamos al Gobierno central, para quitar no el peaje de Sevilla a Cádiz, sino de Sevilla a Jerez.

Yo recuerdo las reivindicaciones en la provincia de Córdoba al Gobierno central del Partido Popular, porque ralentizaba la construcción de la autovía Córdoba-Antequera. Se les han olvidado a ustedes esas reivindicaciones en las que se decía que, para finales del año 2005, esa autovía tenía que estar concluida. Ya no se dice nada, ya es silencio y comprensión con el Gobierno central cuando nos va a dar los mismos plazos que el Gobierno central en manos del Partido Popular. Ya no ponemos el grito en el cielo cuando hay cero en el presupuesto para el metro de Granada. Cuando el presupuesto correspondía al Gobierno del Partido Popular, aquí gritábamos que se estaba maltratando a Andalucía; como ahora es el Gobierno amigo del señor Rodríguez Zapatero, todo es comprensión, todo son facilidades.

Ha hablado usted —y con esto concluyo— de que uno de los proyectos que aparece en el presupuesto es la autovía que va de Estepa-Lucena-Cabra. Le quiero formular una pregunta, señor Griñán, solamente una pregunta: ¿Es cierto que el tramo Lucena-Cabra, que tenía un determinado trazado, ha sido recorta-

do en dos kilómetros en la ejecución definitiva? Se lo pregunto. Me gustaría la respuesta. Y se lo digo porque usted ha aludido a ello en su intervención. Usted ha sido el que ha sacado, precisamente, ese tramo de autovía, ese trozo de autovía. Y es una pregunta concreta. Podrá usted responderme ahora o en la dúplica, pero me gustaría saber si ha habido una reducción, que es importante, de los kilómetros que tiene ese tramo de autovía.

Creo, señorías, que hemos dado razones suficientes de ese cambio de discurso, que ahora tiene su reflejo en los presupuestos, para haber presentado una enmienda a la totalidad y pedir su devolución al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.
Señor Consejero de Economía y Hacienda.
Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Calvo, le he oído un discurso bastante a la defensiva, en el que trataba de justificar por qué ahora presenta usted una enmienda a la totalidad a un presupuesto que continúa —en palabras del señor Ortega, de su Grupo parlamentario, es continuista— con el del año anterior. Y, ahora hace un año, ustedes empezaban su intervención en el presupuesto diciendo que apoyaban un presupuesto que tenía muchas más virtudes que defectos: la convergencia era la misma, el gasto en I+D+I era un 35% más bajo, porque iba a desarrollar determinadas políticas a lo largo del 2004. Por ejemplo, decían —y lo decía el señor Ortega, si no me equivoco— que creía muy por encima de la inflación el presupuesto, el 7'1%; que contemplaba un importante porcentaje de gasto social; que la inversión era de 4.000 millones de euros, y además le parecía de extraordinaria importancia que se hicieran partidas presupuestarias en el capítulo de ingresos, reclamando la Disposición Adicional Segunda de la Deuda histórica. Y decían que las partidas no finalistas de cooperación con los municipios debían aumentarse.

Bueno, pues, todo esto significa que este presupuesto hace todo lo que ustedes pedían y mantiene la línea del presupuesto anterior, pero ustedes, ahora, han presentado una enmienda a la totalidad. Y eso es lo que me parece que ha hecho que su discurso y su intervención de ahora haya sido una intervención a la defensiva, como tratando de justificarse. Porque, mire, la Disposición Adicional Segunda figura en los presupuestos. Dicen: «No figura en los del Estado». Bueno, estamos hablando de que la cantidad que hemos puesto en los presupuestos de la Junta de Andalucía es una cantidad que se puede satisfacer

en cualquier momento por el Estado, sin necesidad de apelar a ningún endeudamiento, es decir, simplemente, con el Fondo de Contingencia. Pero, además, sobre todo eso, es que le voy a decir —y usted lo sabe perfectamente, señor Calvo— que hasta ahora —y van seis o siete meses— el cambio de actitud del Gobierno central respecto al anterior Gobierno es no significativo, sino muy relevante. Por lo tanto, tampoco ahí puede justificar usted su cambio de actitud.

A ver: recursos de inconstitucionalidad. Ya está presentado, y ése no está retirado.

Por lo tanto, estamos hablando de que el presupuesto tiene lo mismo del año pasado, pero un aumento mayor, fundamentalmente porque el comportamiento del Gobierno central con respecto a Andalucía ha mejorado notablemente. Luego tampoco es ésa una disculpa.

A mí me gustaría saber dónde está la razón de su enmienda a la totalidad, que contradice enormemente su posición de ejercicios anteriores, porque no la encuentro; sinceramente, no la veo. Hay algo que no cuadra en lo que decían el año pasado y lo que dicen este año. Es verdad que pueden haber cambiado cosas, y es verdad que la coherencia política se puede medir de muchas maneras: por una estrategia o por objetivos. Usted, los objetivos, ya ha visto que no han cambiado; la estrategia, sí. Bueno, se la respeto plenamente. Pero el presupuesto, insisto, es tan bueno como el del año pasado y es algo mejor porque ha conseguido del Gobierno central lo que no le ha dado hasta ahora el Gobierno del Partido Popular.

Le quiero aclarar algunas cosas. Por ejemplo, la sanidad y los [...] millones. Estamos hablando —y se lo he dicho veinte veces ya en esta tribuna— de tesorería, no de presupuestos. Estoy hablando de tesorería, que se da al Servicio Andaluz de Salud para pagar sus compromisos, porque el presupuesto ya está ejecutado. Por lo tanto, no estamos haciendo más que pagar la tesorería de unos presupuestos que ya contemplaban esas consignaciones, que se cumplieron, pero que faltó esa tesorería. Por lo tanto, eso es lo que se está haciendo.

Bueno, si usted quiere debatir también sobre lo que va a pasar en el futuro y regañarme porque usted está convencido de que el futuro va a ser distinto a lo que yo digo, pues, podemos entrar en eso. Pero yo le he dicho: el sistema sanitario, cuando resuelva su financiación, puede ser que mire para atrás o que mire para adelante, o puede hacer las dos cosas, mirar para adelante y también saldar las deudas del pasado. Bueno, pues si hace eso también, que ya es más dudoso... Estoy insistiendo en que de lo que estamos hablando es de resolver el problema de financiación sanitaria, no tanto la del pasado como la del futuro, pero, si resuelve la del pasado, le aseguro aquí, hoy, y le aseguraré siempre, que no se va a hacer por un proceso de acumulación de facturas, porque no tiene ningún sentido, porque no se ha hecho nunca, ni se va hacer ahora, porque se tiene que hacer con un criterio objetivo. Y ese criterio objetivo, si Andalucía ha gestionado bien, le servirá para hacer más centros,

para mejorar sus servicios; pero no la tenga usted, hasta que llega ese momento, sin poder pagar sus compromisos. Por lo tanto, alleguemos tesorería al Servicio Andaluz de Salud, porque su presupuesto está ejecutado, pero ese recurso, hasta ahora, no había llegado.

Por cierto, hablando de la Deuda histórica, se me olvidaba precisarle algo: la Deuda histórica ha figurado en muchos presupuestos, y había determinadas inversiones que estaban vinculadas, entre comillas, a la Deuda histórica. Usted nunca decía nada. El Campus de Ciencias de la Salud estuvo siempre vinculado. Bien. Mire, a lo largo de un ejercicio, en las inversiones siempre hay incidencias de recorrido: una empresa que quiebra, una expropiación que se retrasa, un contencioso, que hace siempre que los presupuestos tengan un margen de, aproximadamente, un 5% de movilidad. La Deuda histórica que hemos puesto es el dos y pico por ciento. Bueno, el Campus de la Salud existe, señor Calvo, tiene realidad física, se ve. Bueno, lo puede usted ver aquí, vinculado a la Deuda histórica. Aquí lo tiene usted. Mire usted, hay aquí, por lo menos, 16 grúas, forjados, ladrillos, pisos, edificios... No puede decir que eso es el problema cuando ustedes han estado en el Gobierno y han visto que esa vinculación no ha impedido la inversión. No la ha impedido nunca. Y se ha hecho el Campus de la Salud y se seguirá haciendo, no tenga usted ninguna duda de que eso ocurrirá.

Y, luego, vuelve usted al tema recurrente de gastar poco a poco, pero no me ha dicho ejemplos; me lo ha anunciado. Le voy a dar ejemplos de cómo se puede gastar ese dinero, los 1.700 millones, o los 2.500, o los que usted quiera de golpe. Pero no me los ha dado. Démelos y yo le diré por qué no es posible. Porque todo gasto, cuando se ejerce en un determinado momento, tiene gasto recurrente, o gasto de inversión recurrente, o gasto corriente recurrente. Un hospital, por ejemplo, que le cueste su inversión 30 millones de euros, tiene un gasto recurrente, cuando se abre, de más de treinta millones año tras año tras año tras año, y así sucesivamente con cualquier tipo de inversión. Y hemos querido hacer, insisto, una programación que, además —le añadido— es también generadora, en alguna medida, de algún gasto recurrente, que tendremos que seguir financiando. Y, le digo, lo vamos a seguir financiando porque nuestro compromiso con ese proceso inversor que está puesto en los Presupuestos va a ir hasta el final. ¿Que luego, en un momento determinado, tengamos que recurrir a una financiación extraordinaria? Pues recurriremos, recurriremos. Puede ser, ya le digo, un ingreso extraordinario, puede ser más ahorro, puede ser endeudamiento, pero lo haremos, porque ése es el compromiso que ahora se está abriendo.

Hablemos de previsiones económicas, y me habla usted del barril de crudo. El barril de crudo hoy está, si no me equivoco, a 45 dólares, más o menos treinta y cinco euros; en el año 2000 estaba a 29 dólares, más o menos treinta y cinco euros. Lo que valía en el año 2000 es lo que vale ahora, lo que pagamos

es lo que pagamos ahora. Por lo tanto, es verdad, es verdad que el encarecimiento del crudo puede tener efectos negativos, pero lo que pagamos por él lo está absorbiendo la apreciación del euro.

Traslademos el problema. El coste de la energía nos puede venir bien si es un impuesto que nos hace investigar, invertir en tecnologías alternativas; pero ahora mismo se ha trasladado, el problema del coste del barril, se ha trasladado al valor del euro. El valor del euro nos impide nuestro potencial exportador. Bien es verdad, también le digo, señor Calvo, que el 90% de las exportaciones andaluzas va a la zona del euro, se paga en euros —por lo tanto, no le perjudica—, pero hay un 10, un 15 y un potencial que se puede ver perjudicado.

Todo esto lo hemos tenido en cuenta, señor Calvo, no estoy hablando de, miméticamente, decir que, si el precio del barril estaba en tan cantidad, luego se movió y teníamos que habernos movido. Hicimos las previsiones en la segunda quincena de julio, sabíamos el precio del barril, ya sabíamos la deriva que estaba teniendo el precio del barril y llegamos a la conclusión de que 3'1, cuatro menos, tres puntos menos que este año, perdón, tres décimas menos que este año, era una previsión prudente, y sigo diciendo que es prudente y sigo diciendo que se puede conseguir. Y le añadido: se puede conseguir a pesar de que estoy convencido también de que el sector agrario no va a funcionar en el año 2005 como ha funcionado en 2004, pero los otros sectores sí. Y, además, le añadido, porque se lo dije en mi primera intervención: el sector público, es decir, lo que es el Presupuesto de la Junta de Andalucía, va a motivar un crecimiento de 1'1 puntos del PIB y, además, vamos a licitar mucho en Andalucía entre nuestro Presupuesto y el Presupuesto del Estado. Todo eso me permite saber que hay un impulso público que va a permitir que se pueda mantener lo que es el nivel de crecimiento y el nivel de creación de empleo.

Me hablaba usted también de los procesos de la convergencia. Y es verdad: ya le he dicho que la convergencia de la que usted me ha hablado es la misma convergencia que había el año pasado, que ustedes apoyaban el Presupuesto. Pero, dicho eso, le añadido: mire, hay muchas formas de medir la convergencia y muchas fuentes. Lo que sugiero es que utilice fuentes oficiales.

Hay un dato que también me permite matizarle algo a lo que ha venido usted diciendo, que es la capitación o el utilizar el criterio per cápita cuando habla de los niveles de convergencia. Eso tiene sus problemas, que hay que matizar siempre. Es decir, ahora mismo, Andalucía está perdiendo peso en la población española porque otras regiones lo están ganando —ya no somos el 18'1, sino el 17'7; eso lo sabe usted—. Por lo tanto, eso ya serviría para que, como el dividendo, aunque creciera menos el dividendo, como el divisor se ha reducido, ganáramos en convergencia creciendo menos.

Pero le daré otro dato. ¿Sabe usted cuál es el período histórico en donde más ha aumentado la

convergencia per cápita de la historia de España en Andalucía? En los años sesenta. ¿Sabe por qué? No hace falta decirlo: porque se fue un 30% de la población activa de Andalucía a buscar el sustento en otra parte. ¿Es eso convergencia? Castilla y León, Galicia, ¿pueden ganar convergencia? Están perdiendo población. Una política en la que no se sostiene la población, en que la población no crece, no es una buena política. Por lo tanto, démonos cuenta de que, cuando miramos, también el esfuerzo de convergencia, y capitemos o hagamos per cápita el valor de esa convergencia, tenga usted en cuenta ese dato que le he dicho.

Pero yo me voy a cifras oficiales; el período me da lo mismo. Yo no me iría hacia los años cincuenta-sesenta. Vamos a ver, ¿desde 1982, que empezó lo que fue el período estatutario de Andalucía? ¿Desde 1986, que nos incorporamos a la Unión Europea? ¿Desde 1994, que ha empezado este ciclo largo de crecimiento? ¿Cuál quiere? Me da lo mismo. Desde 1982 Andalucía ha crecido 21 puntos más que España; desde 1986, Andalucía ha crecido 38 puntos más que la media de la Unión Europea; desde 1994, Andalucía ha crecido 10 puntos más que España y 25 puntos más que la media de la Unión Europea. Da lo mismo, coja usted el que quiera.

El informe de Funca ya se lo he dicho: en los últimos ocho años, las tres provincias que más han crecido, españolas, mejor dicho, las dos provincias que más han crecido, son andaluzas, Almería y —si no me equivoco— Málaga, y las tres donde más han crecido en empleo, andaluzas: Almería, Málaga y Huelva. Eso es un hecho, por cierto. Por lo tanto, se está produciendo la convergencia.

La velocidad del cambio se puede medir, se puede medir. Y usted puede decir: «Podíamos ir más deprisa». Es posible, pero usted no olvide nunca una cosa: la obligación que tiene un presupuesto en Andalucía, una política económica regional, es acelerar el crecimiento, crecer más que los demás; pero la política de redistribución no la hace nunca el Gobierno autonómico, la hace otro Gobierno, lo hace quien tenga la competencia sobre toda España, es decir, la hace el Gobierno de la Administración central. Porque nosotros empezamos y terminamos, nuestro objetivo es crecer más y crear más empleo, y lo estamos cumpliendo. Ahora bien, si resulta que una Administración invierte en Andalucía bastante menos que lo que le corresponde por habitante y si resulta que esa misma Administración lo que hace es invertir en un aeropuerto, uno, de España, de Madrid, un billón de pesetas, pues, efectivamente, ya los términos en la redistribución interna entre los distintos territorios de España no es la más adecuada para que la convergencia se reduzca, por lo menos en la medida que nosotros ambicionamos. Y esto es un hecho que se ha venido produciendo y que usted conoce perfectamente bien, yo no tengo que recordarle todo esto porque usted lo conoce perfectamente.

La vivienda. No es verdad lo que usted dice. Yo le estoy diciendo que, en la vivienda, aumenta el

presupuesto añadiendo los recursos de la Empresa Pública del Suelo un 14%. ¿Que es insuficiente? Vamos a discutirlo, pero aumenta, no diga que se reduce. Estamos hablando, además, de que se produce ese aumento cuando, en los últimos años, por el Estado no ha habido ningún aumento de los recursos: han estado prácticamente congelados. Y la EPSA tampoco ha bajado los recursos, la parte que financia de materiales sigue siendo la misma, y la parte de subvención de intereses ha bajado cinco millones con la reducción de tipo de interés y esos cinco millones se invierten en infraestructuras municipales. Por lo tanto, tampoco es exactamente eso.

Y luego, ya llegamos al I+D+I. Mire, hay un volumen inversor público y otro privado. Primero, ese volumen de inversión pública en el Estado está determinado, fundamentalmente, por la inversión militar, por el gasto de Defensa. El gasto de Defensa es el que determina un porcentaje..., no sé cuánto será, pero un porcentaje importantísimo del gasto público en I+D+I. Eso lo podemos redistribuir entre todas las Comunidades y pintarlo en Madrid, que es lo que acomoda mejor en esta política centralista de la que estaba hablando, porque Madrid, como usted sabe, asume de todas las Comunidades buena parte de sus recursos, y los contabiliza como propios.

Yo lo único que le estoy diciendo es que aquí lo que hemos hecho ha sido un esfuerzo de crecimiento de la inversión de I+D+I que es equivalente a un 35%. En términos históricos, las partidas presupuestarias crecen; pero cuando la inflación, señor Calvo, cuando la inflación es del 3%, del dos y pico, del tres y pico, crecer el 35% es un crecimiento enorme, enorme. Estamos hablando de un crecimiento 10 veces superior a la inflación, estamos hablando de un crecimiento que multiplica, si no me equivoco, por cinco el crecimiento del PIB en Andalucía, que, por lo tanto, aumenta cinco veces más su participación en el PIB. Eso es así. Luego, es evidente: la inversión pública en I+D+I no es una inversión que tenga simplemente que agotarse en sí misma: es una inversión que debe ir dirigida a dinamizar el sector privado y es ahí donde se encuentran los factores luego de competitividad.

La política de la Consejería de Innovación es muy clara: ciencia implicada en el tejido industrial puesta a disposición de empresas comunes, Universidad, empresa. A partir de ahí, proyectos comunes en que puedas privatizar los esfuerzos de investigación en actividades rentables.

Y estamos iniciando un camino, va a ser complicado, un camino difícil; pero es un camino que cambia una orientación de un modelo de competitividad que nunca fue así en los ocho últimos años en el España, y eso lo sabe usted y por eso, en esos ocho últimos años, España ha bajado en sus niveles de competitividad con otras economías, con nuestra mayor inflación y con nuestra menor productividad. Pero insisto en que, en este Presupuesto, la inversión en I+D+I es una inversión que, como mínimo, ha de ser valorada positivamente.

Y termino.

Mire, yo comprendo que a usted le parezca mal lo que está haciendo el Gobierno central. Yo le puedo decir que pocas veces se han resuelto tantos contenciosos en tan poco tiempo, pocas veces: 2.500 millones de euros. Usted y yo hemos hecho ocho debates electorales, ocho, en Córdoba. ¿Me ha oído a mí decir una cantidad distinta a 2.500 millones? En ninguno de los debates, en ninguno de ellos. El Presidente ha hecho otros debates y ha hablado durante toda la precampaña y la campaña. ¿Le ha oído hablar de una cantidad distinta de 2.500 millones de euros? Por tanto, puede usted decir que le parece mucho o le parece poco; pero que haya habido un engaño, eso no es verdad, eso no es verdad, señor Calvo.

Estamos hablando del que fue nuestro compromiso, que se obtuvo antes, incluso, de que hubieran transcurrido los cien primeros días del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. E insisto, porque estas cosas se dicen poco: 2.500 millones es el saldo que hemos hecho de una deuda, pero decimos mucho menos lo que significa contabilizar correctamente los ingresos.

¿Sabe usted lo que significa para nosotros el que el Fondo de Suficiencia se calcule de una manera equitativa? ¿Sabe usted lo que significa que ya no haya una doble contabilidad, que por un lado se midan los ingresos del Estado, su evolución para determinadas funciones del Presupuesto del Estado, y, sin embargo, ese criterio de crecimiento no se aplique a la financiación autonómica y a la de las Corporaciones locales?

¿Sabe usted lo que significa que se retire el IAE de las Corporaciones locales y no se le dé la compensación adecuada? ¿Sabe usted lo que significa que, al mismo tiempo de eso, se le haya dado una liquidación de 2002 y 2003 al Gobierno andaluz ya, que supone 1.200 millones de euros? Estamos hablando de un Gobierno que tiene toda la credibilidad, toda, quiera usted o no quiera.

El Gobierno central actual tiene todo el crédito para saber que cumple sus obligaciones, y, por lo tanto, a partir de ahí, yo le digo que nuestras relaciones son las que tienen que ser: las de una Administración que pide y encuentra y la de otra Administración que satisface las necesidades de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Corresponde un turno de réplica al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, yo no he hecho, como usted ha apreciado, un discurso ni a la defensiva ni a la ofensiva. En absoluto. No mida usted esto en términos guerreros. Yo he hecho el discurso en función de los datos que nos ofrece el Presupuesto, que le he dicho que son la materialización numérica del cambio de discurso que ustedes han venido planteando desde que en Madrid se produce el cambio de Gobierno que correspondía hacer, pero ni es un discurso a la defensiva ni es un discurso a la ofensiva: es la constatación de un hecho que se ha producido, porque aquí se reivindicó al Gobierno central todo aquello que en justicia le correspondía a Andalucía, y que ahora se vuelve comprensión, facilidades, renunciando a muchas de esas cosas que estábamos exigiendo.

Le he puesto a usted ejemplos concretos, a los que no me ha respondido, evidentemente. Le he hablado a usted, por ejemplo, de cómo se reivindicaba aquí la supresión del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, del que ya ustedes se han olvidado; le he puesto a usted el ejemplo de cómo se reivindicaba una aceleración de las obras públicas para la conclusión de la autovía Córdoba-Antequera, que ya se ha olvidado en el tema de la reivindicación; le he dicho a usted antes que aquí se reivindicaba la necesidad ineludible de cuantificar la Deuda histórica, de establecer un calendario de pago y de que eso se resolviese en la Comisión Paritaria Mixta, y ya no se quiere hablar de calendario, ya no se quiere hablar de cuantificación de la deuda y ya se habla de que esto va al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y cuando estoy diciendo esto es porque ha ocurrido en este Parlamento, porque nosotros hemos presentado una proposición no de ley pidiendo eso exactamente, y ustedes han votado en contra.

Por lo tanto, ni discurso a la defensiva ni discurso a la ofensiva: constatación de que ahora el Presupuesto tiene la traslación numérica del cambio de discurso que ustedes han hecho y que, además, no da respuesta a las promesas electorales que ustedes realizaron.

Le he dicho antes que, en materia de vivienda, hay menos peso porcentual en este Presupuesto que en el Presupuesto del ejercicio anterior. Y es verdad que ha habido una reducción de ese peso. Le he dicho a usted que hay una reducción en la cuantía de los programas AEPSA, cuando estuvimos luchando contra el Gobierno central del Partido Popular para que se nos transfirieran las políticas activas de empleo, y ahora me dice usted que es que una parte de esas es la que se destina a infraestructuras de los Ayuntamientos. Lo que dicen que están dando por un lado lo están quitando por otro. Claro, claro.

Como consecuencia de todo eso es por lo que nosotros hemos hecho esta enmienda a la totalidad, porque entendemos que ni la política de vivienda ni la política de empleo dan respuesta a lo que ustedes estaban diciendo durante una campaña electoral.

Y, mire usted, señor Griñán, ha hecho una alusión a los ocho debates que mantuvimos en la campaña electoral por la circunscripción electoral de Córdoba, y se hablaba de cuál era la situación de la liquidación

del sistema financiero. Y yo siempre le dije en esos debates: señor Griñán... Déjeme, hombre, que le diga lo que decía yo; usted ya ha dicho lo que decía usted. Pero es que yo no decía lo mismo que decía usted. Yo le decía que la deuda, por el sistema de liquidación del sistema de financiación autonómica entre 1997 y 2001, estaba cuantificada en 4.600 millones de euros, porque lo habían cuantificado ustedes, y que cualquier reducción suponía una renuncia a 1.600, 1.700 millones de euros que le correspondían a Andalucía, y, por lo tanto, no estábamos de acuerdo, no sólo porque ésa era la cuantificación, insisto, hecha por ustedes, sino porque esa cantidad era la que había aprobado este Parlamento.

Mire, ha hablado usted ahora de la nueva relación entre el Gobierno central y nuestro Gobierno. Claro que hay una nueva relación, que usted ha denominado normalización. Permítame que yo le diga que es sometimiento, porque, mire, se sigue invirtiendo en Andalucía menos dinero por habitante que en la media de España. ¿Que se ha mejorado con respecto a lo que estaban invirtiendo estos señores? Ciertamente. ¿Pero que seguimos por debajo de la media? Ciertamente. Y, por lo tanto, no quieren ustedes decirnos que estamos donde no estamos, señor Griñán. ¿Que con los señores del Partido Popular en el Gobierno la inversión era más baja? Es verdad. Pero que seguimos por debajo de la media, este Presupuesto general con respecto a Andalucía es malo, lo cual no justifica que el otro fuera peor, pero que el otro fuera peor no justifica que éste sea malo.

Mire, yo le he dicho a usted, y me ha hecho un discurso en relación con las variaciones de población, cuál es la situación en la que se encuentran las provincias andaluzas en función de su Producto Interior Bruto, y, por lo tanto, el Producto Interior Bruto es la cantidad de dinero que se está ganando en una provincia, que, en todo caso, se distribuye entre sus habitantes. Y le he dicho, y no me ha respondido, que, entre las seis últimas provincias de España, cinco son andaluzas: Granada, la última; Jaén, la penúltima; Cádiz, la antepenúltima; Córdoba, la 48, y Sevilla, la 47. Y eso es así, se ponga usted como se ponga. ¿Que viene arrastrado desde hace mucho tiempo? Ciertamente. Y que en debates de presupuestos, en esta Cámara, nosotros hemos sostenido siempre que no era el presupuesto que nosotros hubiésemos hecho. Y que, además, no respondía a esos criterios de convergencia porque había habido crecimiento, pero no convergencia, lo cual no fue obstáculo, señor Griñán, ya que ha hablado usted de estrategias, de que nosotros apoyásemos aquellos presupuestos, era nuestra obligación. Y no abominamos de ello, en absoluto. Si era nuestra obligación y era lo que teníamos que hacer.

Y decíamos cosas iguales a las que estamos diciendo ahora en estos elementos a los que me estoy refiriendo, sólo que ahora hay un factor adicional muy importante: ustedes han cambiado el discurso y han trasladado ese cambio de discurso a los presupuestos. Y lo que eran reivindicaciones en defensa de los intere-

ses de Andalucía, se han ido al baúl de los recuerdos. Y, por lo tanto, nosotros, como Partido Andalucista y como Grupo Parlamentario Andalucista, no podemos compartir esa posición. Porque no se puede exigir al Gobierno central en función del Gobierno central. Tendremos que exigirle al Gobierno central en función de los intereses de Andalucía, gobierne quien gobierne en Madrid. Y no vale el cambio de discurso cuando están los míos, y todo se convierte en comprensión, y utilizo los intereses de Andalucía para desgastar al Gobierno central, sin que me preocupen verdaderamente los intereses de Andalucía, sino la confrontación política para desgastar a un Gobierno al que quiero derribar. Y ése es el cambio de discurso que se ha producido, señor Griñán, ése es el cambio que tiene su reflejo en estos presupuestos, como le he dicho, con partidas que no tienen hoy respaldo presupuestario, que vienen a sumarse —y no he querido hacer uso de ello porque ya se ha debatido aquí mucho— a ese presupuesto hinchado, según han dicho miembros del propio Ejecutivo. No lo estoy diciendo yo, lo han dicho miembros del propio Ejecutivo, que el presupuesto está hinchado. Y si a ello unimos que hay partidas —y le he relacionado algunas de ellas, importantes— que no tienen soporte presupuestario, convendrá conmigo en que aquí hay situaciones que han variado, porque hoy no se reclama ya esa Deuda histórica.

Y, mire, señor Griñán, me ha sacado una fotografía del centro de salud de Granada. Claro, me ha sacado la fotografía y me dice: mire usted, se está haciendo. Pero es que ha cuantificado usted 2'5 millones de euros, que son 450 millones de pesetas, aproximadamente, lo que corresponda a los 2'5 millones de euros, que no tienen respaldo presupuestario. Y que usted habrá planteado invertirlos en algo para seguir avanzando en la construcción de ese centro de salud. Y que no tienen ese respaldo presupuestario y que, por lo tanto, significará atrasos, porque no habrá dinero para poder ejecutar las obras correspondientes. Y se seguirán ejecutando obras. Pero lo que esté previsto terminar con ese presupuesto este año, pues no se podrá terminar, señor Griñán. Eso es lo que yo he querido decirle, por muchas fotos que me saque usted aquí. Ya lo creo que sabemos que está en construcción y que está en fase, en este momento, de proceso. Pero eso no es obstáculo para que haya 2'5 millones presupuestados con cargo a una partida presupuestaria que no existe, porque no está en los Presupuestos Generales del Estado, y ustedes, además, ya no lo reclaman.

Quiero concluir, porque antes, en mi primera intervención, por razones de premura, no me referí a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, que también tienen otro elemento. Hay dos razones por las cuales nosotros no asumimos esa Ley de Acompañamiento. Primero, hubo Leyes de Acompañamiento en los presupuestos anteriores. Después, cuando usted se suba aquí, dirá que en los ejercicios anteriores la apoyamos. Se utilizó siempre como una respuesta a la existencia de una Ley de Acompañamiento en los Presupuestos Generales del Estado, que hacían los

señores del Partido Popular. Ése fue el gran argumento. No podíamos quedar inermes ante una práctica que realizaba el Gobierno central. Mire, ha desaparecido el argumento porque, este año, los Presupuestos Generales del Estado, y nos parece muy bien, no tienen Ley de Acompañamiento.

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, debe ir terminando.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Si ya no tenemos el elemento contra el cual había que enfrentarse, con la existencia de una Ley de Acompañamiento, porque se hacía en los Presupuestos Generales del Estado, ¿por qué seguimos poniéndola? Nos hemos quedado sin argumentos. Y, claro, hay ya... El propio Tribunal Constitucional, el propio Consejo Consultivo, están diciendo que ésta es una práctica legislativa que crea cierta indefensión jurídica porque se evita el trámite parlamentario.

Por lo tanto, eliminado el argumento mayor, queda eliminado el argumento menor. Y ahora usted se sube aquí y me vuelve a decir que ahora no lo apoyamos y que sí lo apoyábamos el año pasado, pero las circunstancias de ahora son distintas a las del año pasado y a las de los años anteriores, por lo que acabo de explicarle. Lo mismo que son distintas las circunstancias de actitud que ustedes mantienen con respecto al Gobierno central, en relación con las que venían manteniendo en los años anteriores. Y eso también explica, sin ningún género de duda, cuál es la posición que nosotros mantenemos en este momento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.
Señor Consejero de Economía y Hacienda.
Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Calvo, le decía que era un discurso a la defensiva, cosa que me ha ratificado en esta nueva intervención.

Mire, usted ha dedicado, no sé si han sido..., por lo menos una tercera parte de su intervención, a hablarme de la convergencia o no convergencia. ¿Ha cambiado tanto en un año eso? ¿Ha cambiado tanto en un año la convergencia o no convergencia? ¿Eso es lo que justifica su cambio?

Pero otra justificación puede ser el nuevo Gobierno. Pero si es que este nuevo Gobierno ha liquidado

los 2.500 millones de euros. Por cierto, en aquellos debates le he dicho que fui yo el que dijo 2.500. A mí qué más me da lo que usted dijo. Usted perdió, yo gané, yo tengo que cumplir, usted no. Por lo tanto, no engañamos a nadie, el que gané fui yo, fue el Partido Socialista. Luego, entonces, lo que dijimos, lo hacemos, cumplimos. Por lo tanto, no se puede decir que engañamos a nadie. Ocho debates, ocho debates en los que le dije 2.500. Y, además, decía —y usted se acordará—, hay 2.500 millones de razones para no votar al PP en Andalucía. Ése era mi lema. O sea, que, por lo tanto, no puede decir que hemos engañado a nadie. No le gustará a usted, bueno, pues muy bien, pero lo que dijimos es lo que hemos hecho.

Ha planteado otra serie de cuestiones. El peaje de la autopista. Mire, el peaje de la autopista, se libera Jerez-Cádiz y se desdobra la otra parte. Se desdobra la otra parte. Por lo tanto, cumplimos en el avance del peaje de la autopista. Córdoba-Antequera se va a hacer a toda la velocidad posible. ¿Sabe usted que el proyecto de Encinas Reales no estaba ni hecho, después de ocho años? No estaba hecho. Habrá que hacer el proyecto antes de hacer la autovía.

Y, luego, la Comisión Mixta. Bueno, nosotros exigimos que cualquier tema de financiación tenga que ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Le he dicho yo que no hay negociación bilateral? ¿Lo he negado en alguna ocasión? No lo he negado para nada. Por lo tanto, no me diga que eso es un cambio.

Ya le contesté lo de vivienda, el AEPSA. Y le quiero decir ahora que el Campus de la Salud me ha entendido usted mal. Yo no le he dicho que no se haya hecho, le he dicho que, cuando se ha hecho, también había vinculación entre esa inversión y la DAS, la Disposición Adicional Segunda, también. O sea, lo que usted dice que ahora no se puede hacer, se ha hecho a lo largo de los años. Y, por lo tanto, si se ha hecho a lo largo de los años, y usted debería saberlo, ¿por qué me dice ahora que no se va a hacer? ¿Por qué ahora se inventa ese argumento? El Campus de la Salud le enseñó la foto para decirle: mire, vinculado a la Disposición Adicional Segunda, está haciéndose. Está haciéndose, y a muy buen ritmo. Y, lo que está presupuestado, se va a seguir gastando. Por lo tanto, no me haga esa argumentación. Le he dicho, sencillamente, lo que le he dicho.

Y termino como antes. Mire, a usted no le gustará este Gobierno, el Gobierno central me refiero, pero no puede justificar su cambio de comportamiento y su cambio de actitud simplemente por el cambio de Gobierno central. Un Gobierno que ha reconocido los 2.500 millones de liquidación del sistema; un Gobierno que está invirtiendo en Andalucía el equivalente a su porcentaje de población; un Gobierno que ha modificado el Fondo de Suficiencia; un Gobierno que va a modificar, que ha acordado la modificación de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria; un Gobierno que ha aumentado las pensiones como las ha aumentado; un Gobierno que nos ha permitido, por fin, la investigación con células madre; un Gobierno que ha hecho la transferencia de la Confederación

Hidrográfica del Sur; un Gobierno que ha modificado la Ley Financiera para permitir que las cajas andaluzas, todas, sigan siendo andaluzas. Un Gobierno así, ¿no es digno de confianza? ¿No significa eso ningún cambio, señor Calvo? Bueno, podrá decirme que usted esperaba todavía más, pero no me diga que no ha cambiado, radicalmente, de la noche al día. Y termino, porque como usted ha hablado al final de la Ley de Acompañamiento, le diré: su discurso sobre la Ley de Acompañamiento es escasamente autonomista, mire usted, pero qué me tiene que invocar la Ley de Acompañamiento en Madrid para justificarme o no que haya Ley de Acompañamiento aquí, cuando esto es una autonomía y aquí no seguimos el principio de jerarquía. Hacemos Ley de Acompañamiento porque es imprescindible, es imprescindible, por muchas razones, por muchas razones. Entre otras cosas, el Consejo Consultivo dice en su Dictamen que nuestra ley, en puridad, es una Ley de Acompañamiento, y no la censura en absoluto. A usted no le gustará, pero no por su contenido. Dice que no porque no es necesaria la Ley de Acompañamiento.

Mire, ¿en Andalucía hay decretos-leyes, señor Calvo? ¿Puedo dictar yo un decreto-ley? ¿Por razón de urgente necesidad yo puedo dictar un decreto-ley? ¿Verdad que no? Pero es que resulta que la Administración del Estado tiene competencia en legislación básica, y yo tengo plazos para cumplir y desarrollar, en Derecho andaluz, esa ley básica. Bueno, déjeme, por lo menos, que el único instrumento normativo que me proporciona la celeridad, la inmediatez y la urgencia suficientes, lo utilice, y eso es autónomo, eso es no depender de Madrid, no depender del Gobierno central. Por lo tanto, esa disculpa tampoco. Usted ha estado a la defensiva, y está votando contra su opinión del año anterior, no porque hayamos cambiado nosotros: porque han cambiado ustedes.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Finalizado el debate de las enmiendas a la totalidad, procede que exprese la valoración general sobre los textos sometidos a esta Cámara el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Bien, en este punto del debate, siempre el Grupo Socialista tiene, necesariamente, una intervención de un carácter sensiblemente distinto, no ya porque apoyemos el proyecto de ley, o los proyectos de ley que se debaten, sino porque, además, las circunstancias en las que se produce nuestra intervención habitualmente son las de hoy, es decir, largas horas de debate y, por lo tanto, poca predisposición por parte de sus

señorías, aunque yo agradezco, lógicamente, a los que están presentes en la Cámara que lo hagan, para un debate prolongado en el que, además, se han vertido ya prácticamente casi todos los argumentos. Es difícil encontrar nuevos argumentos.

Pero yo me siento en la obligación de expresar y defender la posición del Grupo al que me honro en representar en este debate, y lo hago, además, porque pienso, porque estoy convencido, señorías, de que estos presupuestos son unos presupuestos decisivos para el inmediato futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Y no lo digo con grandilocuencia, pero lo quiero decir con el énfasis suficiente, porque son unos presupuestos que marcan, a mi juicio, un nuevo impulso político, frente a quienes hablan de que estos presupuestos son la expresión del continuismo, argumento, por otro lado, bastante poco sólido, si se piensa que no hace mucho más de seis meses se celebraron unas elecciones y que, por lo tanto, en la medida en que el pueblo andaluz votó y ratificó la continuación, el continuismo, de quienes veníamos teniendo la responsabilidad de gobernar la Comunidad Autónoma, hablar de continuismo como algo criticable me parece que es un argumento muy endeble y que se vuelve en contra de quien lo utiliza. Pero, en todo caso, se trata de unos presupuestos en los que hay un nuevo impulso político, porque son la primera traducción, la primera, porque son los primeros presupuestos de la legislatura, de ese apoyo y de ese respaldo que la mayoría del pueblo andaluz nos dio a los socialistas en las últimas elecciones.

Yo quiero leer un párrafo de la introducción que nuestro Secretario General, y hoy Presidente de la Junta, decía en el programa electoral con el que concurríamos a esas elecciones: «El nuestro» —decía Manuel Chaves— «es un programa de futuro para construir una nueva realidad andaluza, de la que nos sentiremos muy satisfechos dentro de diez o quince años», porque —acabaron las comillas, añado yo ahora, señorías— ese programa, ese proyecto, es un programa y un proyecto a medio y largo plazo. Hemos hablado aquí, tuvimos un debate en la pasada legislatura, y seguimos hablando los socialistas andaluces de un proyecto estratégico para Andalucía, que es el de la segunda modernización.

Pues bien, si en los presupuestos del año 2004 había elementos, piezas importantes que configuraban nuestro proyecto de la segunda modernización, y quiero mencionar especialmente lo referido al Plan de Apoyo a la Familia, en este presupuesto, en estos presupuestos se puede hablar ya con plenitud de que estamos de lleno en el primer presupuesto de la segunda modernización. Y por eso hablo de un nuevo impulso político. Y es cierto, como algún interviniente ha reconocido aquí, que hay algún matiz, alguna modulación, algún sesgo, que cambia, no altera sustancialmente, pero que cambia, efectivamente, algunas de las prioridades, no porque relegue unas, pero sí porque coloca en el primer lugar, en primera fila, otras que son fruto precisamente de esa estrategia de segunda modernización, que es la que ha inspi-

rado nuestro programa electoral y que forma parte, por lo tanto, y es en esencia nuestro contrato con la ciudadanía, porque los andaluces y las andaluzas nos votaron precisamente porque les propusimos ese nuevo impulso político, ese horizonte que denominamos segunda modernización.

Y ese proyecto es el nuestro, señorías, y no lo digo con ningún tipo de soberbia, no lo digo con ningún tipo de prepotencia, pero los andaluces y las andaluzas nos han apoyado, precisamente, para que hagamos esto que estamos haciendo, para que traigamos a la Cámara este tipo de presupuesto, y no otros, no los del Grupo Parlamentario Popular, no los de Izquierda Unida y no los del Partido Andalucista, porque si hubieran querido que los presupuestos que vinieran aquí fueran los de unos u otros de ustedes, los habrían votado en mayor medida de lo que lo han hecho, y nos habrían votado a nosotros en menor medida. Esto es algo obvio, pero a veces, escuchando algunos discursos, da la impresión como de que se olvida que, repito, hace tan sólo seis meses se celebraron unas elecciones y el soberano habló, el soberano se pronunció. Y el soberano, en la democracia, tal como se entiende desde la Revolución Francesa, es el pueblo, naturalmente.

Y el 14 de marzo se produjo, además, señorías, un resultado electoral que expresa, también desde nuestro punto de vista, algo más que el triunfo, o la victoria, o el aval, a un proyecto político que era el de los socialistas andaluces, el de la segunda modernización, porque se produjo también el respaldo, el apoyo y el aval a un proyecto político de los socialistas para el conjunto de España, y esa convergencia, esa confluencia de un proyecto común para toda España y de un proyecto andaluz para Andalucía, que es el de la segunda modernización, me parece que también está detrás de muchas de las cosas, también explica muchas de las líneas que han inspirado la redacción de este proyecto de estos presupuestos.

Y déjenme que me detenga un momento, con brevedad, en este aspecto de la cuestión, en ese proyecto común. Porque yo creo, señorías, que confundir el debate de presupuestos con el elenco de anécdotas que se pretenden elevar a categoría, como ya dijo el Consejero en una de sus primeras intervenciones, o pretender hacer en el debate presupuestario aquello de: «¿Cómo va lo mío?», que decimos en broma, muchas veces, los parlamentarios, a mi juicio es un error, pues yo creo que el debate presupuestario debe ser un debate en el que se contrapongan naturalmente cifras, magnitudes, pero también en el que se contrapongan las posiciones políticas, lo que hay detrás de esas cifras y de esas magnitudes.

No es inocente si en un presupuesto el gasto corriente crece más o menos, no es inocente si en un presupuesto crece más o menos la inversión, no es inocente si se apuntan, si se apuesta por determinados incrementos significativos, y un incremento significativo el sentido común indica que es aquel que está por encima de la media, y, por lo tanto, las apuestas políticas de un Gobierno y las prioridades

de un Gobierno vienen expresadas en el presupuesto en ese sentido, no en la anécdota de qué pasa con tal tramo de la carretera de mi pueblo o qué es lo que sucede con la lista de espera en el hospital de mi pueblo, porque, sin duda, eso afecta a miles de personas; sin duda, eso es un problema real cuando se corresponde con la verdad, pero, desde luego, no es el elemento central o el elemento fundamental de un debate presupuestario.

Y yo tengo que decirles, señorías, que nosotros pensamos que ese proyecto común y ese proyecto andaluz que representamos el Partido Socialista, y que obtuvo el respaldo mayoritario del pueblo español y del pueblo andaluz, respectivamente, es un proyecto que conecta con lo que son no sólo las demandas y las necesidades de esta hora. Yo, preparando el debate estos días, recordaba y acudía a él, el Libro Blanco que la Comisión Europea publicó, lo dirigió el entonces Presidente, yo creo que uno de los mejores Presidentes de la Comisión Europea que ha existido nunca, que fue el francés, y socialista, Jacques Delors, y en aquel Libro Blanco se establecían ya una serie de reflexiones, una serie de propuestas que, sin duda, si hubieran tenido continuidad, si hubieran encontrado el respaldo y el apoyo de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión, probablemente nos situarían hoy en un horizonte radicalmente distinto, porque marcaban y apuntaban ya los retos y los desafíos de lo que posteriormente, a partir de la década siguiente, eran los retos y los desafíos de lo que ahora ya comúnmente llamamos la globalización o la internacionalización. Allí se hablaba de la competitividad, se hablaba del crecimiento, pero, desgraciadamente, frente a esas propuestas del Presidente de la Comisión, vino la ola conservadora, la ola neoliberal que arrasó las propuestas de la Comisión, que arrasó las propuestas de aquel modelo de crecimiento propuesto por Delors, y, transcurridos veinte años prácticamente, estamos ahora donde estamos, en una situación internacional desde el punto de vista de la economía, en la que, frente a un modelo que es el avalado por, sin duda, algunos de los organismos internacionales, pero especialmente por los Gobiernos conservadores, y muy especialmente y concretamente por el de los Estados Unidos, y por algunos Gobiernos conservadores europeos, es un modelo que está produciendo unas determinadas consecuencias que todos conocemos, que es la consecuencia de una mayor diferencia entre los países ricos y pobres, de profundización en las diferencias internas en el seno de los propios países desarrollados... Antes, el Consejero hacía referencia a los datos del informe de Naciones Unidas, que ponen de manifiesto, perfectamente, cómo en España, en los últimos ocho años, se ha producido un ahondamiento de las diferencias entre el 20% de los que más tienen, con el resto de la sociedad española. Se han ahondado las diferencias, no sólo entre países ricos y países pobres, también en el seno de los países desarrollados, se ha producido un agravamiento de la insostenibilidad del modelo económico y del modelo de desarrollo impuesto por esos organismos interna-

cionales y por esos Gobiernos conservadores, y eso está produciendo, también, la inviabilidad de muchas de las propuestas que desde las posiciones progresistas o de izquierdas se están haciendo no sólo en Europa, también en muchos países, especialmente de América, de Sudamérica, que, gracias a la estabilidad democrática que están conociendo, están dando lugar a la aparición de dirigentes de ese signo, de signo progresista, como todos conocemos.

Y en ese contexto, además, bajando un poco más a nuestra realidad, tenemos el hecho, el dato evidente de la ampliación de la Unión Europea, que significa la posibilidad de que la ampliación de la Unión, con la Constitución, sirva para proporcionar también un impulso y una profundización en conectar con lo que debería ser la dimensión social y ciudadana de la construcción europea, más allá y profundizando, naturalmente, en lo que es la dimensión puramente económica y comercial. Y todo eso en un contexto mundial en el que se producen paradojas tan evidentes como que la globalización afecta a la circulación de los flujos de capital y de las mercancías, pero, desde luego, no afecta para nada a los flujos de las personas, y eso está produciendo fenómenos evidentes que todos conocemos y que, en el caso concreto de nuestra tierra, de Andalucía, tiene como consecuencia el que seamos una tierra de inmigración, junto con otros muchos territorios del resto de España y del resto de Europa.

Repito: en ese contexto y ante esa situación, de nuevo lo que hay son dos modelos. Uno es el conservador, un modelo, en definitiva, cuya receta es la suma de más mercado, más desregulación —eso sí, el proteccionismo de lo propio—, más libertad de flujo de capitales, pero no libertad de flujo de personas, el adelgazamiento de lo público. En definitiva, yo lo resumiría con la expresión de: crezcamos, que ya vendrán las oportunidades. Yo recuerdo un eslogan de alguna fuerza política que hablaba de la España de las oportunidades —ahora, que no me escuchan—, y esa fuerza política de la España de las oportunidades yo creo que representa muy bien esta ideología. Lo importante es crecer; ya cada cual se buscará luego la vida, ya vendrán las oportunidades.

Y, frente a ese modelo, había y hay un modelo que retoma alguno de los elementos de aquellas propuestas de Delors, pero que responde también a nuevas realidades, como el consenso de Buenos Aires o como la Agenda del Desarrollo de Barcelona, y, desde luego, como el Foro Social Mundial, que tiene que ver con otras cosas; un modelo, si me lo permiten, modestamente, socialdemócrata, que es el que resulta de propugnar el Gobierno del mercado por la democracia, la reciprocidad en las relaciones comerciales, la redistribución como parte esencial del crecimiento para asegurar su propia eficiencia, la sostenibilidad como vector definitorio del desarrollo y la cohesión social como parte del núcleo duro de la política económica, y que se podría resumir, frente a la definición anterior, en un «crezcamos en y para las oportunidades». No es el crecimiento, en fin, en

sí mismo, sino que el crecimiento tiene una finalidad, que es la de las oportunidades.

Y todo ello, señorías, nosotros, los socialistas andaluces, creemos que está como filosofía de fondo de este proyecto de Presupuesto, y todo ello está, creemos los socialistas andaluces, como telón de fondo de nuestro proyecto de la segunda modernización.

Y en ese sentido, señorías, estos Presupuestos —y no tengo más remedio que repetir algunas de las cifras que se han manejado, porque, si no, no cumpliría con mi obligación— apuestan por un doble objetivo: el incremento de la productividad y la ampliación y consolidación del Estado del bienestar. Y eso se ve, por ejemplo, en que la inversión crece tres veces más que el gasto corriente.

Yo he leído algunas declaraciones de algún dirigente, que no se sienta en esta Cámara, pero que manda bastante en alguno de los Grupos de esta Cámara, diciendo hace pocos días que es que el gasto corriente crecía tanto como las inversiones. Bueno, pues yo no sé de dónde sacaría esos datos el señor Arenas, pero esos datos no son ciertos. El gasto corriente crece el 8%, la inversión crece el 24%.

Y, al hilo de esto, yo creo que no es malo hacer alguna comparación. Yo sé que estamos en el Parlamento de Andalucía; pero, como aquí a cada cual se nos sacan los colores con lo que cada cual puede, yo no le pretendo sacar los colores a nadie, pero sí voy a comparar, a comparar.

Miren, en el presupuesto de gastos de Andalucía para el año 2005, las operaciones corrientes crecen el 8%; las operaciones de capital, el 24%, el triple. En la Comunidad valenciana, que gobierna el Partido Popular, los gastos corrientes crecen el 11 —por encima de lo que crece el Presupuesto, que crece el 9'7— y las operaciones de capital crecen el 4'4, menos de la mitad de lo que crece el total del Presupuesto. Detrás de esas magnitudes hay una determinada voluntad política, hay un modelo. Lo digo porque ha habido algún portavoz que ha dicho: «Es que ustedes son presos del modelo...» No, no, de presos, nada. Aquí hay quien sí es preso de ese modelo, y hay otros que estamos haciendo política presupuestaria y económica precisamente para no sujetarnos a ese modelo.

Hay quien apuesta por un incremento de la inversión y hay quien no. En Galicia, el gasto corriente crecerá el 8'4, el gasto de capital crece más, crece el 13, pero, en todo caso, sigue creciendo mucho menos que en Andalucía. Y en Madrid el gasto corriente crecerá el 8'6 y el gasto de capital el 10'6, muy lejos también del 24% de Andalucía.

Y más aún, más aún. Si nos vamos exclusivamente no ya a la comparación entre ellos, sino al incremento de los gastos de funcionamiento de distintas Comunidades Autónomas, en el Presupuesto de este ejercicio en el que estamos, de 2004, la Comunidad de Baleares, por ejemplo, señorías, crece su gasto corriente..., representa, perdón, el 55'3 del total; en Castilla-León, el 42'7, sensiblemente igual que en Andalucía; en Madrid, el 53'8, y en la Comunidad valenciana, el 49'8. Aquí están. El señor Sanz es

siempre muy aficionado a los diagramas de barras; hoy, como no ha enseñado él ninguno porque no ha intervenido, le regalo yo el mío para que lo tenga. Aquí están: Baleares y Madrid, que se llevan la palma del crecimiento, del porcentaje de gasto corriente en el Presupuesto. Y tendrán su explicación —yo no lo niego, no entro en ello—, pero lo que es evidente es que hay una determinada concepción de política presupuestaria, como la hay en el hecho de que el peso de las inversiones en el conjunto del Presupuesto en Andalucía represente el 21% para el año que viene, en la Comunidad valenciana el 14'6 nada más y en Madrid el 13'2 nada más.

Ésos son elementos de comparación que sirven para sacar —al menos a mí me lo permiten— una conclusión, y es que aquí hay una apuesta determinada por un modelo determinado de política presupuestaria y económica que no tiene nada que ver con el modelo que practica la derecha, con el modelo que practica el modelo conservador.

Y se podría continuar con más cifras, que ya se han destacado aquí del incremento; del crecimiento de las infraestructuras; del crecimiento de la política de investigación, innovación y desarrollo; del incremento también de la política de educación —sumándole universidades, crece por encima de lo que crece el presupuesto—; de la política de emprendedores y de fomento empresarial, que crece también ocho puntos por encima de lo que crece el Presupuesto... En definitiva, también de políticas de apoyo a la familia, que crece el 65'5%. Hay, por lo tanto, una perfecta congruencia entre esos objetivos que responden a ese proyecto y a ese modelo con las magnitudes que hay en el Presupuesto.

Y estos Presupuestos, señorías, además, van a permitir un nuevo impulso al dinamismo y a la iniciativa de la sociedad andaluza. Yo estoy convencido de que la apuesta por la infraestructura de comunicaciones terrestres, junto a las medidas de apoyo a los emprendedores y la innovación tecnológica, deben proporcionar horizontes de estabilidad y de crecimiento a medio y largo plazo para que la iniciativa privada, que debe asumir sus responsabilidades, corresponda a esta apuesta que se hace desde este proyecto de Presupuesto.

Y estos Presupuestos, señorías, son unos presupuestos que, por otro lado... Y quizá no tanto esta tarde aquí, con alguna intervención sí se ha hecho, pero sí en los días previos, preparando el debate y calentando el debate en los medios de comunicación, se les ha intentado restar la credibilidad.

El Consejero ha puesto de manifiesto cifras de ejecución presupuestaria, tanto de la Junta de Andalucía en años anteriores como de otras Comunidades, de otros territorios o de otros ámbitos gobernados en su momento por el Partido Popular. Yo no voy a repetir el argumento, pero lo que sí les digo es que, en esta Comunidad, la ejecución presupuestaria avala la credibilidad de estos Presupuestos. Y les puedo decir que esa ejecución presupuestaria, además, proporciona indicadores que son tenidos en cuenta por las agen-

cias internacionales de evaluación, y que son tenidos en cuenta también por la propia Cámara de Cuentas andaluza. Y nosotros creemos que esa credibilidad, además, se corresponde con un compromiso de transparencia que tienen estos Presupuestos.

Quiero recordar a sus señorías que a veces se invoca la falta de transparencia cuando justamente este Parlamento es el único que tiene, hasta ahora —esperemos que pronto lo tenga también el Congreso de los Diputados— una oficina de control presupuestario, y que...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, su señoría debe ir terminando.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando, señora Presidenta.

Y que este Presupuesto, en cuanto a las normas de elaboración del mismo y en cuanto a las normas del control y del seguimiento parlamentario del mismo, permite compararlo con cualquier otro de cualquier otra Comunidad Autónoma y del Estado. No hay ningún Parlamento en España donde haya más posibilidad, no sólo por la oficina de control, sino por los mecanismos habituales de control y seguimiento de la propia Cámara, mayor transparencia y mayor capacidad de control.

¿Que se pueda mejorar? Estamos en un período en el que estamos los Grupos parlamentarios negociando la reforma del Reglamento y algunas otras cuestiones que pueden permitir avanzar, sin duda, en esa dirección; pero lo que me parece que no es de recibo es que se le niegue la transparencia a este presupuesto, cuando, justamente, es perfectamente transparente o, por lo menos, tanto como lo es el que más en el conjunto de España.

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, le ruego concluya ya.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Este Presupuesto, señorías, es un presupuesto que nosotros creemos que debe ser suficiente para que se proporcione ese nuevo impulso a la sociedad andaluza, pero no será suficiente si no es la propia sociedad andaluza quien lo protagoniza. Tienen que ser los empresarios invirtiendo en I+D+I, invirtiendo en generación de riqueza y creación de empleo, los trabajadores andaluces, quienes asuman sus responsabilidades; tienen que ser los jóvenes estudiantes los que utilicen los servicios y recursos educativos que se ponen a su disposición; tienen que ser los

jóvenes emprendedores quienes exploren los recursos de capital-riesgo y capital-semilla que les permitan crear riqueza y empleo; tienen que ser las familias andaluzas las que ejerzan su derecho a recibir servicios para hacer frente a la situación de dependencia que padezcan; es la sociedad andaluza, señorías, esa misma sociedad que nos ha dado su apoyo mayoritario el 14 de marzo, la que tiene, cuando estos Presupuestos estén aprobados —como así espero y para los cuales les pido el voto favorable—, la palabra para este nuevo impulso.

Nosotros apoyamos este Presupuesto, porque proporciona los instrumentos económico-financieros para el nuevo impulso de la sociedad andaluza en el horizonte de la segunda modernización, porque responden a nuestro programa electoral, porque responden a nuestro contrato con la ciudadanía y porque, como decíamos en la campaña electoral, con estos presupuestos Andalucía se crece.

Nada más.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Con mucha brevedad, señora Presidenta.

Señor Gracia, le agradezco sus palabras. Es verdad que el Presupuesto de este año, del año 2005, constituye un hito para nuestra Comunidad Autónoma, y creo que una de las cosas que me veo obligado a decir, porque me enorgullece, es que este Presupuesto lo primero que hace es un avance muy importante en el cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista. Fortalece, por lo tanto, el lazo, el contrato, entre ciudadanía y partido que ha ganado las elecciones electorales.

Y, como usted bien ha dicho, éste es un presupuesto que tiene un buen soporte financiero como consecuencia de los ingresos extraordinarios por consecuencia de la liquidación de deudas anteriores que se ha producido; pero también —y lo tengo que decir— por la excelente gestión financiera de mi antecesora, Magdalena Álvarez, que en tiempos difíciles supo hacer posible el difícil objetivo de cumplir el programa del Partido Socialista con menos recursos de aquellos a los que tenía derecho. Y quiero también subrayar la coincidencia de políticas en la formulación de este Presupuesto entre nuestro Gobierno y el Gobierno de la Nación. Esto nos va a permitir alcanzar los objetivos más fácilmente, con más eficacia y con más satisfacción de los ciudadanos.

Y termino ya, señora Presidenta, agradeciendo a todos los intervinientes sus palabras, pidiendo disculpas a aquel que se haya podido sentir ofendido por alguna de las mías, y decirles que, por mi parte, yo, al menos, salgo de este debate enriquecido por las aportaciones de todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Concluido el debate de este punto del orden del día, vamos a proceder a la votación, y lo haremos, en primer lugar, de las enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Andalucista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos, a continuación, a someter a votación las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Andalucista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, ruego silencio, por favor, porque, finalizado el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 sin que haya sido aceptada ninguna de las tres enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución presentadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130.6 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 24.451.581.273 euros, como las de cada una de sus secciones, que no podrán ser ya alteradas sin acuerdo de la Cámara y el Consejo de Gobierno. Del mismo modo, ninguna de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras ha sido aceptada. Por lo tanto, ambos proyectos de ley debatidos de totalidad se remitirán a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos para que prosigan su tramitación.

Así que buenas noches. Se reanuda la sesión mañana a las nueve y media.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD - ROM



Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €